



EL NACIONALISMO: UNA ULTIMA OPORTUNIDAD PARA CASTILLA

JUAN PABLO MAÑUECO

«Los castellanos, separados, no conseguiremos nada; pero unidos sí: porque, cuando el pensamiento de las muchedumbres es unánime sobre cualquier asunto, se convierte en una entidad abstracta llamada opinión pública a la que nadie se atreve a desafiar.»

Julio Senador

INDICE

INTRODUCCION

Palabras sobre el País Castellano	7
---	---

TERRITORIO

La nacionalidad castellana y su carácter plurirregional	11
El territorio de Castilla	17

DEMOGRAFIA

La emigración castellana: la sangría que no cesa	27
Cuando los pueblos mueren	33

NACIONALISMO

El nacionalismo: una última oportunidad para Castilla	35
El porqué del nacionalismo castellano	39

MEDIOS DE COMUNICACION

Castilla como información	43
Las nacionalidades con paro y las nacionalidades «paradas»	47
La falacia de la renta «per cápita»	51

VARIOS

Nacionalismo solidario y nacionalismo necesario	55
Santander, el nuevo rapto de Castilla	59
Guadalajara: datos para un entierro	63
Nos han robado el Tajo. Crónica de la desesperación	73
Las iniciativas regionalistas nortecastellanas: los enemigos interiores de Castilla	75

POLITICA

UCD - PSOE o el desinterés por nuestro proceso autonómico	79
1. La autonomía neocastellana	79
2. Esos comparsas que llaman parlamentarios de Castilla	83

CONVOCATORIAS DE VILLALAR

Castellanos en Villalar: lo que nunca hemos hecho	89
Las Comunidades del Sur. Ante un nuevo Villalar	95
No hemos sido conflictivos	97

SOBRE CENTRALISMOS

El centralismo. El caso de Madrid	101
El centralismo franquista	107

CULTURA

La cultura castellana junto a otras culturas de España. Precisiones al catalanismo	111
Algunas consideraciones sobre la lengua nacional de Castilla y de los países peninsulares de nuestro mismo ámbito	115
Nuestros emigrantes, nuevamente burlados	121

HISTORIA

De la Castilla poderosa a la colonia dócil: tres puntos de inflexión	
1. La llamada «unidad de España»	129
2. Alzar comunidad	133
3. La destrucción económica de los siglos XVI y XVII	139

EPILOGO

Fantasia castellana	145
---------------------------	-----

PALABRAS SOBRE EL PAÍS CASTELLANO

Afirmar el carácter específicamente nacional que la Historia ha otorgado a Castilla, debería ser costumbre tan cotidiana y repetida entre nosotros que hiciera innecesaria la tarea de demostrarlo a estas alturas. No obstante, el actual estado de postración en que se encuentra Castilla, nos impone la penosa obligación de comenzar por plantearnos cuestiones tan básicas como ésta.

Ello es particularmente doloroso, puesto que otros pueblos del Estado español han quemado etapas en el camino de recuperar sus señas de identidad colectiva. Nosotros, por el contrario, a pesar de que constituyimos sin duda la nacionalidad más evidente del Estado español, y la que mayores y más urgentes reivindicaciones tiene por realizar, nos mantenemos al margen del proceso, como adormecidos o permanentemente derrotados.

Pero dejémonos de vaguedades y especulaciones, y acometamos frontalmente el tema que nos ocupa: ¿Constituye o no Castilla uno de los países existentes en España?

Quienes admitan la estructura plurinacional del Estado español, asunto éste que ya apenas se discute, habrán de concluir que Castilla posee todas las características que definen como tal a una nación, es decir: LENGUA Y CULTURA PROPIAS, TRADICIONES AUTOCTONAS, TRAYECTORIA HISTÓRICA DIFERENCIADA Y COLECTIVA; con una particularidad, la de que Castilla posee dichas notas **con mayor intensidad posiblemente** que otros países de España, perfectamente reconocidos y «legalizados» ya como tales.

En efecto, nuestro carácter nacional castellano se presenta mucho más definido, desde cualquier punto de vista que se confronte, que el de otros países de España, los cuales, aun siéndolo, encontrarían mayores dificultades que nosotros para demostrar de inmediato, en toda su plenitud y extensión, las características nacionales que antes mencionábamos.

Por ello, la demonización de **País Castellano** referida a Castilla no hace sino reflejar una evidencia que conviene asumir rápidamente.

Urge hacerlo, porque de esta forma habriámos eliminado la primera y más dolorosa desnaturalización a la que hoy se nos quiere someter a los castella-

nos. ¿Qué características nacionales tendrá Cataluña —me pregunto—, que no pueda presentar igualmente Castilla, aparte de un superdesarrollo económico al que nuestros emigrantes se han visto obligados a contribuir con su trabajo? ¿Qué poseerá Euskadi que no tenga también Castilla, aparte de unos privilegios fiscales y de unos paraísos tributarios de los que indudablemente nos convendría gozar de inmediato? ¿Qué características etnológicas tendrá Galicia, en fin, que no posea de igual modo Castilla, aunque las nuestras no sean reconocidas?

A nuestro entender, en el Estado español existen, al menos, cuatro nacionalidades diferenciadas por la historia: Cataluña, Euskadi, Castilla y Galicia. Existen, por otra parte una serie de «países catalanes» y un conjunto de «países de lengua castellana», cuya atribución nacional, en ambos casos, es ciertamente más discutible y difícil de demostrar; pero que, de no serlo por sí mismos, lo serían como componentes extraterritoriales de alguna de las comunidades nacionales anteriormente citadas.

Sin embargo, desde las alturas del poder y desde las mismas alturas de esta oposición bisonja e inexperta que nos ha salido, se postura la peregrina idea de que en el Estado español sólo existen tres nacionalidades: Cataluña, Euskadi y Galicia (opinión que es ferozmente compartida por los beneficiarios de dicha situación), siendo lo demás únicamente «regiones» o «zonas» del mencionado Estado.

Si admitiéramos esa absurda expresión discriminatoria, que tanto se repite últimamente —y que al final nos la han puesto incluso en la Constitución—, de «las nacionalidades y regiones del Estado español», se produciría la desconcertante paradoja de que en España existieran 25 millones de apátridas, recién caídos del cielo seguramente, sin nacionalidad ni raíces nacionales conocidas.

Yo, por el contrario, sé perfectamente cuál es mi País, y desearía que todos los castellanos nos aprestáramos a reivindicar el carácter nacional de Castilla, que hoy discriminatoriamente, como tantas otras cosas, se nos niega.

Por los motivos que apunto, se me antoja importantísimo, además, que todos aquellos que amamos y sentimos a Castilla nos apresuremos a combatir esas otras expresiones, tan habituales para designarnos actualmente y tan atentatorias para la dignidad nacional de un País que como el castellano desea comenzar a asumirse, cuales son las de «cuenca del Duero», «zona Duero», «región Centro», «zona Centro», etc.

¿A qué obedecen esas denominaciones geográficas que desde las estructuras oficiales se nos aplican? ¿Qué intereses subterráneos se esconden detrás de ese proceso que pretende rebautizar con epítetos geográficos a un País que ha recibido ya su nombre de la historia? ¿Admitiría Galicia, por poner un ejemplo, la denominación de «zona Miño»? ¿Se le ocurriría a alguien llamar a Cataluña la «región Nordeste»? ¿Aceptaría Aragón ser conocido como «el Centro Derecha»? Estimo que no, so pena de caer en lo grotesco. Por lo tanto, en España, o se hace geografía durante otros cuarenta años, o se hace realidad, respetando los derechos de **todas** las nacionalidades, sin exclusiones.

Las despersonalización de Castilla no puede continuar por más tiempo. Los castellanos hemos de ser conscientes de que constituimos y hemos constituido una de las nacionalidades más decisivas de la historia de Europa: la **castellana**,

aunque hoy estemos aplastados nacionalmente y, si se me permite la expresión, «zonificados».

Por todo ello, urge, como decía anteriormente, que tomemos conciencia de nuestro carácter nacional; urge que sustituymos la expresión «regionalismo castellano» por el término que le corresponde en propiedad: **nacionalismo castellano**; y urge, en fin, que impidamos el mantenimiento de esas diferencias discriminatorias del tipo «nacionalidades y regiones del Estado español», que pretenden compartmentar a los territorios del Estado en estamentos desiguales. Las circunstancias están cambiando rápidamente y aquí las denominadas «regiones» vamos a comenzar a decir muchas cosas que quizás no gusten a las autonombradas «únicas nacionalidades», tenaces defensoras de sus consolidados privilegios, pero que nos es ineludible plantear urgentemente.

Y bien, hasta aquí algunas de las razones por las que considero necesario institucionalizar cuanto antes el nombre de **País Castellano**. En números posteriores iremos revisando otras reivindicaciones (más decisivas por no ser tan básicas) de las muchas que deberá plantear nuestro País ante el Estado español, si realmente desea salir de la postración, del abandono, del olvido y del subdesarrollo —tanto económico como político— en que actualmente se encuentra.

LA NACIONALIDAD CASTELLANA Y SU CARÁCTER PLURIRREGIONAL

Comentábamos en el número anterior las características nacionales que definen a nuestro País Castellano, así como la urgencia y la necesidad de que todos aquellos que nos sentimos solidarios con la lucha del pueblo de Castilla por recuperar sus señas de identidad, nos aprestemos a combatir las expresiones discriminatorias del tipo «naciones y regiones del Estado español», que han sido acuñadas por las oligarquías de ciertas nacionalidades burguesas, con el propósito de mantener nuevamente sus privilegios, a través ahora de esa ficticia distinción entre «naciones» a las que hay que adular por encima de todo, y «regiones» o «zonas» a las que se puede seguir ignorando.

Puesto que la Constitución democrática ha reconocido la pluralidad nacional que configura a los diversos pueblos del Estado español, bueno será recordar que la primera y más clara de las nacionalidades españolas es la castellana, y colegir, de esta premisa ineluctable, las conclusiones apropiadas. Esta es la realidad, por más que su reconocimiento no convenga ni a los intereses de otras comunidades nacionales del Estado español (que pretenden reservarse para si el exclusivo derecho de la consideración nacional, con sus secuelas de privilegios tanto económicos-fiscales como políticos), ni a los mismos intereses de la derecha española (víctima, como siempre, de su propia obsesión por la unidad de España).

LA NACIONALIDAD CASTELLANA

Ahora, bien, ese carácter de **nacionalidad** o **país** que corresponde a Castilla, no puede atribuirse exclusivamente a la denominada cuenca del Duero o **región de Castilla la Vieja**, como demasiadas veces tenemos que oír en boca de los esquemáticos o de los desconocedores de nuestra realidad, sino a la totalidad del País Castellano, es decir, al conjunto de las **dos regiones** que integran Castilla, Vieja y Nueva.

No obstante, ciertas presiones ejercidas desde el exterior por parte de quienes les gustaría ver una Castilla deshecha, sumadas a la ineptitud política de algunas organizaciones «regionalistas» nortecastellanas, que asisten impávidamente al desmantelamiento de nuestra nación, están permitiendo la progresiva separación de ambas Castillas, hasta ahora sólidamente unidas por la lengua, la sangre, la cultura y la historia.

Tal actitud irresponsable constituye un error histórico cuantioso, a la vez que refleja una voluntad exclusivista que ignora el sentir de amplias extensiones de Castilla, las cuales reivindican también su nombre y su identidad. Constituye, por otra parte, una especie de amputación, de autoagresión interna desconocida para cualquiera de las restantes nacionalidades del Estado español.

Así, mientras en Cataluña, por ejemplo, se crean términos ampliadores, tipo «países catalanes», para designar unitariamente a todos los territorios de cultura catalana; mientras Euskadi no ignora la existencia de un País vasco-francés e incluso invoca derechos históricos harto discutibles para atraerse a Navarra; mientras Andalucía, en fin con un sentimiento de cohesión verdaderamente encomiable, rechaza los intentos de subdividirla en dos regiones, las llamadas oriental y occidental, por considerar tal subdivisión ajena a sus intereses; algunos castellanos parecen ser que están dispuestos a fragmentar nuestro propio País, deliberadamente. Suicidio colectivo con el que nosotros, desde la perspectiva de la Castilla del Sur, no podemos identificarnos.

A nuestro modo de ver, es necesario comenzar a admitir desde este mismo momento la existencia de una entidad histórica, lingüística, cultural y **nacional**, denominada «País Castellano», el cual está compuesto por **dos regiones** diferentes, pero a la vez profundamente idénticas entre sí por fuertes vínculos comunes: la Castilla Norte o **región** castellano-leonesa (1) y la Castilla del Sur o **región** de Castilla la Nueva, que comprende las provincias de Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y, posiblemente, Albacete. (2)

Esta es la Castilla íntegra, la del Norte y la del Sur, que debemos reivindicar, so pena de contribuir, de otra forma, a la definitiva separación de unas tierras hermanadas por su misma nacionalidad.

La desmembración del País Castellano significaría una confesión de impotencia por nuestra parte, a la vez que hipotecaría gravemente nuestro futuro desarrollo, puesto que la única potencialidad que hoy por hoy puede esgrimir Castilla en el conjunto del Estado es precisamente su extensión territorial, debido a que carecemos de casi todo lo restante.

Defender, por tanto, la identidad castellana de Toledo, de Ciudad Real, de Cuenca y de Guadalajara, es una tarea importantísima que debería asumir entre sus puntos todo movimiento castellanista medianamente concienciado. Otra cosa significaría renunciar a nuestra personalidad histórica y aceptar indiferentemente la fractura irreversible de nuestra amenazada nacionalidad.

EL CARÁCTER PLURIRREGIONAL DE CASTILLA

En las páginas que anteceden hemos tratado de delimitar las dos regiones de Castilla. Dos regiones definidas en si mismas al tiempo que estrechamente vinculadas por una común nacionalidad.

No creemos que la nueva Castilla que todos deseamos edificar, pueda prescindir de Castilla la Nueva, sin prostituirse a sí misma, porque tanto la historia, como la lengua, como las manifestaciones culturales de nuestra nación se han formado a partir de ese CAMINO DUAL. ¿Podría entenderse, por citar un ejemplo histórico de importancia capital, la revolución de las «Comunidades de Castilla», sin la capacidad rectora de Toledo y sin el concurso de las ciudades neocastellanas al lado de sus hermanas del Norte? ¿Sería la lengua de los castellanos tal como es hoy, sin el aporte decisivo de la fonética de Castilla la Nueva, que transformó y rehizo la lengua recibida, entregándosela así a la Modernidad? ¿Tendría coherencia la cultura castellana si excluyéramos de ella cuanto han forjado los hombres de la Castilla del Sur?

Obviamente, sólo hay una respuesta posible: la aceptación de esa secunda dualidad castellana. Dualidad castellana que debe mostrarse más fuerte que todos los intentos existentes en la actualidad para aniquilarla, desde el exterior y desde la miopía complaciente de algunos castellanos de dudosa eficacia.

UNA ESTRUCTURACION OPERATIVA DEL PAÍS CASTELLANO: LA NECESARIA SUBDIVISION EN REGIONES

Admitida la dualidad regional castellana y entendido el término **nacionalidad o País Castellano** como el conjunto de territorios que constituyen Castilla, el cual describe, por consiguiente, tanto a Segovia como a Toledo, tanto a Valladolid como a Cuenca, tanto a Burgos como a Guadalajara..., queda todavía otra cuestión por resolver, la que se refiere a la futura articulación política y territorial del País Castellano, dentro de la España de las autonomías.

Puesto que hemos establecido la identidad nacional de todo nuestro País, resulta lógico centrar nuestros esfuerzos, en primer lugar, en la obtención de un **Estatuto Nacional de Autonomía del País Castellano**, común a toda Castilla, que haga posible la recuperación de nuestras señas de identidad colectiva y siente las bases para una reconstrucción económica, cívica y cultural de Castilla.

Ahora bien, aún siendo innegable nuestra vinculación nacional, sucede que el País Castellano, con sus dos regiones: la castellano-leonesa de las 11 provincias y la neocastellana de Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara, ocupa una extensión de 168.839 kilómetros cuadrados (183.697, con Albacete), cifra superior a la de la mayoría de los Estados europeos, y que en el contexto español supone aproximadamente el 33 por ciento del territorio estatal (el 36 por ciento, con Albacete), la tercera parte de España. Esta circunstancia exige, por su magnitud, una subdivisión u ordenación **regional** del territorio, puesto que incluso en el concierto europeo, su extensión excedería a la de una comunidad autónoma media.

Por otro lado, dentro de la misma identidad nacional, cabe señalar ciertas peculiaridades agrícolas —diversidad de cultivos entre el Norte y el Sur—, industriales —algunos focos aislados de industrialización en el Norte, nula industrialización en el Sur—, climáticas, sociológicas e incluso de «habitat».

existentes en las dos regiones de Castilla, peculiaridades que, si bien desde unas pautas predominantemente culturales y literarias, han sido sugestivamente analizadas por M. Criado en su «Teoría de Castilla la Nueva»⁽³⁾. En este sentido y máxime cuando se está hablando de una descentralización de la toma de decisiones, con vistas a un acercamiento institucional, se hace necesariamente operativa la demarcación bimembre de Castilla en dos entes regionales distintos, siempre que no se olvide su pertenencia a una misma comunidad nacional: la castellana; comunidad nacional que deberá estar de igual modo reconocida oficial e institucionalmente.

De este peculiar carácter de Castilla —misma nacionalidad, dualidad de regiones—, que la singulariza en el conjunto de los pueblos de España, parte la necesidad de que Castilla, reivindique no sólo un **Estatuto de autonomía para cada una de sus regiones**, Norte y Sur, sino también, y primordialmente, un **Estatuto Nacional del País Castellano**, que a través de sus instituciones nacionales posibilite y regule las relaciones entre dichos territorios autónomos castellanos.

SANTANDER - LOGROÑO

Cuestión de parecida índole es la referente a las provincias norteñas de nuestra nacionalidad.

El confusionismo generado por determinadas opciones políticas, fácilmente identificables, unido al actual estado de postración en que se encuentra nuestro pueblo, incapaz de reaccionar ante este tipo de agresiones después de varios siglos de succión centralista, ha permitido la aparición de dudas acerca de la identidad nacional de las mencionadas provincias. Sin embargo, Santander y Logroño son más castellanas que la mayoría de las restantes tierras de Castilla.

En Santander y en Logroño, tanto o más que en Burgos, están los núcleos germinales de la nacionalidad castellana y esto comporta unas especiales exigencias, que las convierte, obviamente, en irrenunciables. Sin ellas, Castilla es una pirueta en el vacío, carente de raíz y de sentido. Los castellanos podríamos renunciar a cualquiera de nuestras restantes provincias, pero nunca a Santander, nunca a Logroño, nunca a Burgos, las tres provincias originarias de nuestra nacionalidad, porque desentenderse de los orígenes supondría un vuelco desenraizador de incalculables consecuencias.

Tal circunstancia no es obstáculo para que, dentro del concepto nacional del País Castellano subdividido en regiones que aquí hemos aportado, pueda proponerse un Estatuto de Autonomía especial para ellas, que contemple las peculiaridades de Santander y Logroño, pero siempre inmersas en la nacionalidad castellana autónoma, de la que son origen y parte.

Esa fue la tradición castellana durante los siglos de su vida independiente, la del respeto a cada comunidad, y el sistema de autonomía para Castilla que

aquí se defiende permite la vuelta a esa tradición, de manera que cada espacio geográfico de Castilla que lo requiera, vea reflejada su personalidad y entidad propias.

A MODO DE CONCLUSIONES

En definitiva, entendemos que el **Páis Castellano** —denominación genérica, que agrupa nacionalmente a toda Castilla, desde el mar Cantábrico a la Cordillera Bética, desde Santander a Ciudad Real—, por su extensión fundamentalmente, y por los matices regionales que dicha extensión conlleva, debe estructurarse en regiones autónomas diferenciadas, sin perjuicio de que tales territorios coordinen y sumen sus esfuerzos, de otra forma dispersos, mediante la obtención de un Estatuto Nacional de Autonomía, común a todo el País Castellano.

Una misma nacionalidad castellana, como resultado de una trayectoria histórica, cultural y económica colectiva. **Diversas regiones castellanas**, como una necesidad operativa en un territorio amplio. He aquí los pilares sobre los que debe fundamentarse el proceso del pueblo castellano hacia la recuperación de su identidad.

(1) Utilizamos aquí el término «castellano-leonés», de manera excepcional, por ser éste de uso frecuente en la actualidad. Pero aunque Castilla y León llevan unidas muchos siglos, y siguen siendo complementarias en casi todos los aspectos, en absoluto prejuzgamos el tema autonómico de la provincia leonesa. Por esta razón, evitaremos dicho término en la medida de lo posible.

(2) El caso de Albacete es precisamente el contrario. Una provincia que había sido incluida en Murcia, y que ahora parece dar muestras de su voluntad de integrarse en Castilla. Sin detenernos a considerar las razones históricas, culturales y económicas que se argumentan para dicha integración, tampoco prejuzgaremos la misma, puesto que deberá ser la voluntad mayoritaria del pueblo la que decida, y no la de unos parlamentarios que carecen de facultades para ello.

(3) Manuel Criado del Val. «Teoría de Castilla la Nueva». Gredos. Madrid, 1969.

EL TERRITORIO DE CASTILLA

La historia reciente de Castilla no es más que un proceso constante hacia la desintegración.

Dicho proceso desintegrador, que comienza precisamente con la unidad de España, cabe apreciarlo en todos los órdenes: político, económico, demográfico, territorial...

He aquí algunos de los hitos que jalona esta trayectoria: la Monarquía absoluta de los Austrias arruinó nuestras libertades nacionales y esquilmó nuestra potente economía anterior en beneficio de los intereses familiares de los Habsburgo; la Monarquía absoluta del siglo XVIII dividió nuestra nación en arbitrarias regiones; la Monarquía liberal del siglo XIX, en arbitrarias provincias; la Dictadura franquista nos despobló hasta convertirnos en la zona más deshabitada de Europa; la Transición nos quiso expoliar hasta nuestro propio nombre (proyecto de Región Centro) y ahora la Democracia, además de consagrarnos nuestro subdesarrollo, parece dispuesta a arrancarnos las partes de nuestro territorio más esenciales (Santander y Logroño).

¿Qué maldición pesa sobre nuestro pueblo para que constantemente tengamos que deberle los castellanos tantas cosas a los siglos de nuestra inclusión en España?

UN CONCEPTO ERRONEO: LA REGION «NATURAL»

Una de las principales argumentaciones con que se justifican quienes están por la desintegración del solar histórico de Castilla, es la supuesta disparidad geográfica de los territorios que la integran. El concepto sobre el que gira toda su argumentación es el de «región natural».

Conviene recordar aquí que el concepto de región natural pertenece a la Geografía física, no a la Geografía humana o política. Por otra parte, dicho concepto es puramente convencional, y sólo puede ser aceptado en virtud de

un contenido didáctico-esquematizador, puesto que incluso la Geografía física es precisamente aquella disciplina que se encarga de demostrarnos que toda porción de terreno es fundamentalmente diversa a la siguiente, quedando así desvirtuada cualquier idea de estricta homogeneidad geográfica.

Advirtamos además que, si bien la introducción del concepto de región natural hizo furor durante algún tiempo, e incluso se puso de moda expresarse en estos términos, hoy está demostrado que no es el medio físico el factor determinante de la región geográfica, sino que hay que tener en cuenta los factores humanos, históricos, económicos, culturales y políticos que sobre él confluyen; por lo que la verdadera región geográfica es, como casi todo, una creación del hombre, no del medio físico.

Por todo ello, el término «región natural», convención anticuada y obsoleta de la Geografía física, repetimos, solamente admite en la actualidad una traducción al lenguaje de lo inteligible. Esta traducción es la de **comarca**.

LA FORMACION DE LAS NACIONALIDADES HISTORICAS ESPAÑOLAS

A este respecto, cabe añadir que ninguna nacionalidad española se ha formado siguiendo unos cauces pretendidamente «naturales» o «geográficos».

Por razones históricas, fácilmente comprensibles, las nacionalidades españolas se formaron en dirección Norte-Sur, por corrimiento de fronteras, asimilando en este desplazamiento territorios no estrechamente similares. Buscar por tanto, la identidad «natural» de cualquiera de ellas, significa desconocer el proceso histórico de su formación y alejarse del objetivo de estudio que se persigue.

¿Qué semejanza «natural» puede existir, por ejemplo, entre el húmedo Pirineo de Huesca, la llanura zaragozana y el árido y seco y otra vez agreste Teruel? Sólo tres provincias, y tres mundos distintos. Sin embargo, nadie niega a Aragón.

¿Qué identidad «geográfica» podrá argüirse ante las marismas del Guadalquivir y el semidesierto de Almería? Sin embargo, ahí está íntegramente Andalucía.

¿Qué similitud «territorial» se puede descubrir entre el áspero interior del Reino de Valencia y la fértil huerta del litoral mediterráneo?, etc., etc.

A pesar de que las diferencias geográficas de Castilla no son mayores que las de cualquier otra nacionalidad de España, proporcionalmente a la extensión del territorio, nadie argumenta motivos «naturales» para la disgregación de esas otras zonas, y si se emplean tenazmente en lo que respecta a nuestro País. Ello nos indica que son otras las causas y las motivaciones últimas de quienes así actúan. Motivaciones e intereses que más adelante intentaremos analizar.

LA AUSENCIA DE CONCIENCIACION NACIONAL DEL PUEBLO CASTELLANO

Para comprender el fenómeno de la dispersión territorial que amenaza actualmente al País Castellano, es necesario partir de una base concreta: la absoluta despersonalización nacional en que hoy se encuentra el pueblo de Castilla.

Ser castellano, en estos momentos, no significa integrarse en una fuerte corriente de opinión, perfectamente solidaria de sí misma; que conozca cuáles son sus necesidades y reivindique las soluciones a sus exigencias. Sentirse castellano es estar sólo, cada vez más sólo, en medio de un pueblo de emigrantes, y tener que asumir la incomprendición, cuando no el desprecio, de los pueblos más privilegiados de España.

Por otra parte, no existen organizaciones políticas específicamente castellanistas, que difundan un ideario de solidaridad entre los castellanos, ni vehículos de información —prensa, radio, televisión...— propiamente nacionales que puedan transmitir la idea conjunta de Castilla.

EL TOPICO DE LA CASTILLA LLANA

Junto a esta carencia de mentalización colectiva, es necesario señalar la falsa imagen que lentamente se ha ido formando acerca de nuestro País.

El tópico literario de la Castilla llana, de la Castilla parda, de la Castilla monótona, que comenzó a forjarse en las postrimerías del siglo XIX, y que encontró sus mejores propagandistas en los hombres del 98 (ninguno de ellos castellano), ha calado hondamente en el pensamiento actual, hasta el punto de que, hoy por hoy, resulta imposible no asociar la idea de Castilla con la de «llanura cerealista de color pardo». Consecuentemente con este regalo mixtificador del 98, prueba evidente del profundo «amor» por Castilla de aquellos desaforados especuladores (que por supuesto no buscaban a Castilla a través de Castilla, sino a España a través de sus particulares elucubraciones sobre Castilla), se ha generalizado en algunos círculos la opinión de que todo lo que no sea llanura cerealista de color pardo, **no puede ser Castilla**.

Tal imagen tópica actual contrasta notoriamente con la que de su tierra ofrecían los primeros poetas castellanos. Estos poetas que, precisamente, se estaban refiriendo a la Castilla más original (Santander, Burgos, Logroño, Soria...), nos presentan la visión de una tierra montaraz, umbria, amena, de fuerte tradición ganadera y forestal, donde las sierras y los valles se suceden conformando el «habitat» peculiar del castellano.

El cómo ha ido desplazándose esta primitiva visión estética de Castilla por la imagen tópica existente en la actualidad, es uno de los más sorprendentes recorridos literarios que pueden realizarse. Pero una cosa es el tópico literario y otra muy distinta la realidad circundante.

En efecto, Castilla es un gran País, un extenso y vario País en el que caben las llanuras, los valles, las montañas, y toda la sinfonía imaginable de los colores.

Para enfocar certeramente la variedad paisajística que define a Castilla, no resistimos la tentación de citar aquí las gráficas palabras con que describió a nuestro País uno de los hombres que mejor lo supo estudiar en los últimos años el desaparecido Dionisio Ridruejo: «Castilla es accidentada en toda su extensión. El llano absoluto, la Castilla sin límites, salvo en la parte medio leonesa, es la simplificación poética de una idea recibida que muy raramente verifican los ojos. Cuando en Castilla se sale de la Montaña —supremo accidente dulcificado por el mar— se está en la serranía discontinua del Sistema Ibérico, y cuando éste se nos ha terminado estamos ante las grandes moles del Sistema Central. El resto queda repartido entre las elevaciones secundarias que se desprenden de esos grandes sistemas, con páramos terribles trabajados por la erosión y valles especialmente encantadores, ya que la sorpresa acrecienta y entremece su dulce frescura arbórea como en ningún otro país. Hay también, claro es, altiplanicies, navazos y vegas llanas ribereñas. Los horizontes son, con frecuencia, despejados y los cielos grandes, pero los cambios de paisaje son continuos.» (1)

Junto a esta variedad orográfica, certeramente descrita para la Castilla-Norte, de montañas, llanuras y elevaciones secundarias intermedias, que se traduce en unos cambios de paisaje considerables —pero no rápidos, debido a la extensión del territorio, y en esta lentitud del cambio tal vez radique la razón que ha originado la inexactitud de la Castilla uniforme y monótona, propia de quienes no la conocen íntegramente— hemos, de señalar el mismo carácter montañoso de gran parte de la Castilla-Sur, puesto que al formidable espinazo del Sistema Central que, a través de 300 kilómetros de altas cumbres, constituye la separación geográfica de ambas Castillas, se añade la continuación del Sistema Ibérico, el cual se prolonga en serranías diversas por las provincias de Guadalajara y Cuenca. Por otra parte, la Castilla-Sur se halla recorrida en su zona central por la elevación secundaria de los Montes de Toledo, que separan las cuencas de los ríos Tajo y Guadiana, y van suavizando paulatinamente su perfil hasta encontrarse de nuevo con las elevaciones de la vertiente norte del Sistema Bético, cuyos contrafuertes marcan definitivamente la divisoria entre Castilla y Andalucía.

Esta es la realidad de una Castilla extensa en la que se dan cita todos los paisajes y todos los cromatismos posibles: desde los verdes más intensos a los amarillos más fuertes, pasando por cada una de las tonalidades cromáticas intermedias, y pasando por el azul cambiante de sus cielos y por el blanco nacrado de sus nieves. Una Castilla variada y policroma, en definitiva, muy distinta de la versión parcial que de ella nos transmitieron los noventayochos.

Urge, por consiguiente, desmantelar el tópico simplista de la Castilla llana y cereal, que sin duda existe, pero que no es la única. Hay otras Castillas junto a esa. Hay otras Castillas de montañas y cordilleras, de nieves y de riscos, de prados y de hayedos; hay otras Castillas de húmedos valles y de umbrías extensiones pinariegas; hay, en definitiva, una Castilla del llano, otra Castilla de las montañas y hay también una Castilla marinera.

Y, por supuesto, quien deseé escapar del tópico noventayochista de la Casti-

lla exclusivamente «llana», que abra simplemente los ojos a la realidad y compruebe. Digámoslo ya de una vez para que nunca vuelva a olvidarse: **Castilla es la nacionalidad del Estado español con mayor superficie montañosa**. Y no podía ser de otra forma, puesto que ella ocupa gran parte de este montañosísimo territorio que define a España, por lo que todavía resulta más incomprendible que haya podido aceptarse el tópico de la Castilla exclusivamente llana.

Lo mismo cabe añadir con respecto al tópico de la Castilla desforestada, otra de las ideas erróneas que revelan claramente el absoluto desconocimiento existente sobre la realidad de Castilla. Sin negar que en muchos casos un irracional proceso de roturación y de tala ha desforestado amplias zonas de Castilla, parece natural que se hable de la riqueza arbórea de nuestro País, puesto que las provincias castellanas disponen de la mayor superficie forestal de España, bastándose alguna de ellas como Cuenca, Guadalajara, Soria o Salamanca... para superar, por si solas, a otros territorios del Estado español que tienen fama de ser «muy arbolados», incluidos los de la fachada atlántica.

Puede que en algunos sentidos figurados Castilla esté desarbolada —y ciertamente lo está en muchas de sus áreas, las cuales son curiosamente las únicas que se citan—, pero en el sentido literal, semántico, Castilla es la porción más arbolada de España, y lo es con una diferencia abismal sobre cualquier otra.

Somos un gran País, un extenso País en el que hay lugar para todo, para la mayor superficie de montañas y para la mayor superficie de llanuras, para los mayores bosques de España y para las zonas más deforestadas, para las comarcas cuya vida económica gira en torno a su riqueza maderera, resinera y forestal y para las comarcas deshabitadas, para los prados de Ávila, de Segovia, de Soria, de Santander, de Burgos... y para los páramos de la Tierra de Campos o de la Mancha, para las dehesas salmantinas y para las locas excentricidades de la piedra en las intrincadas serranías de Cuenca. Lo inadmisible es el tópico que asesina la verdad y mata de esta forma la sorprendente variedad de una tierra desconocida, cuando no malintencionadamente interpretada.

SANTANDER, LOGROÑO, LA MANCHA: LOS TRES FACTORES ACTUALES DE DISPERSION

EL CASO DE SANTANDER

Santander es, hoy por hoy, la más dolorosa constatación del inminente peligro de desintegración al que está siendo sometida la nación castellana.

En Santander, por un lado, actúa esa «imagen tópica» de la Castilla sin accidentes a la que antes aludíamos. Santander no entra dentro del esquema simplificador de la «llanura cerealista», por lo tanto, Santander **no puede ser Castilla**, para ciertos intelectuales que nos desconocen.

Por otra parte, los intereses electorales de algunos determinados partidos políticos, dispuestos a violentar la historia hasta sus últimas consecuencias,

con tal de obtener comunidades autónomas fácilmente controlables, han hecho posible que Santander, la más genuina de las tierras de Castilla, el origen de nuestro pueblo, de nuestra lengua y de nuestra cultura, esté a punto de quedarse aislada en el resurgir de nuestra nación como tal entidad autónoma.

CANTABRIA O LA INJUSTIFICADA UTILIZACION DE UN NOMBRE

La más evidente de las tergiversaciones de quienes abogan por la secesión de Castilla del solar histórico de los primeros castellanos, radica en la pretendida identificación entre la actual provincia de Santander y la antigua tierra de Cantabria.

Naturalmente, la antigua Cantabria no tiene absolutamente nada que ver con la actual provincia de Santander, no ya sólo porque la lengua, la raza o la cultura de los actuales montañeses sean muy distintas de las del pueblo prerromano, sino porque ni siquiera los territorios coinciden. En efecto, haciendo notar la constante permutabilidad de fronteras de aquel pueblo semiracial, cabe fijar los límites de la antigua Cantabria en el suroeste de Santander y norte de Burgos, con algunas incrustaciones septentrionales de Palencia, es decir, precisamente el territorio que habría de dar origen al primitivo Condado de Castilla.

Por si faltara algo, poco quedó de aquel pueblo después de las depredaciones romanas, y son precisamente estos restos de los antiguos cántabros (y de los autrigones y vándulos) los que, al unirse cultural, lingüística y racialmente con los hispanorromanos y con los godos populares que allí se habían refugiado tras la invasión árabe, crean de esta forma un pueblo original y renovador: **el pueblo castellano**.

De ahí que, curiosamente, si se quisiera seguir el rastro de los residuos del pueblo cántabro, habría que hacerlo a través de aquellos castellanos que se descolgaron de las montañas de Santander y Burgos para repoblar nuevamente las tierras del Sur, por la ruta de los foramontanos.

Vemos así que incluso la ficticia razón que se quiere aducir para disgregar a Santander de la nacionalidad castellana, el pretendido cantabrizmo, sería una nueva prueba de la vinculación de Santander con «su» Castilla, que allí se engendró nacional y culturalmente.¹

Por ello, el nombre de Cantabria aplicado a Santander constituye tanto un error geográfico considerable como una retrotracción a las oscuridades de la historia difícilmente defendible con un mínimo de seriedad o de rigor histórico.

Santander es La Montaña por antonomasia (La Montaña por antonomasia de Castilla) y éste ha sido su nombre más constante desde que Castilla existe. Si ahora resulta que Santander, la parte más esencial de nuestra nación, no va a ser Castilla, yo ignoro qué estamos haciendo aquí el resto de los castellanos,

LOGROÑO

Logroño, al lado de Burgos y de Santander, forma el otro pilar básico en el generarse de nuestra nación.

Si Castilla nace en tierras de Santander y Burgos, Logroño es la tierra que escribe por primera vez el castellano, y la patria del primero de nuestros poetas de nombre conocido, Gonzalo de Berceo.

Zona de disputas fronterizas entre Castilla y Navarra durante algunos años, quedó definitivamente unida a Castilla en cuanto, pasadas las primeras debilidades originarias, nuestra nación se afirma con rotundidad en el contexto de los pueblos hispánicos.

La aportación que desde entonces ha supuesto en los ámbitos lingüístico y cultural está fuera de toda duda, por lo que no es necesario repetirlo.

Hoy, sin embargo, la provincia de Logroño se encuentra fuertemente asediada por la presión de lo vasco. Ser castellano, antes lo decíamos, no significa actualmente nada positivo. Ser castellano significa tan sólo padecer una absoluta desconcienciación acerca de los propios problemas nacionales, y carecer por completo de medios de intercomunicación con el resto de los castellanos. Si a ellos añadimos la potencialidad económica de Euskadi, con la capacidad de atracción que conlleva, y que tanto la prensa como la radio y la televisión regional que se reciben en Logroño son las vascas, nos será fácil comprender que la despersonalización nacional, común a toda Castilla, actúe con mayor intensidad en esta zona limítrofe y que esté a punto de consumarse este nuevo rapto de Castilla.

La cuña de absorción impuesta por el País Vasco, se extiende tanto por Rioja como por el norte de Burgos, el cual sirve ya de zona de descongestión turística de Vizcaya, y por la comarca de Miranda de Ebro, apetecida, al igual que el mismo Condado de Treviño, por el moderno expansionismo vasco, llegando dicha cuña incluso hasta la parte oriental de Santander.

Sólo un fuerte brote de nacionalismo impedirá que el desbordamiento económico y demográfico habido en Euskadi durante estos últimos años, actúe como un hachazo territorial en todo el norte castellano.

LA MANCHA. OTRO NUEVO INTENTO DE DISPERSION

Pero los intentos de desmembración del territorio histórico de Castilla no terminan aquí. Por el contrario, los atentados actuales contra la identidad territorial de Castilla, operan también por el Sur.

Fracasado el proyecto oligárquico-tecnocrático de aquel engendro que pretendió llamarse «Región Centro», que entregaba toda Castilla la Nueva y algunas provincias de la Castilla Norte (Segovia, Ávila y Soria) a los efectos de facilitar un perímetro a la expansión de la capital del Estado (lo cual hubiera significado, entre otras cosas, borrar definitivamente de la faz de la tierra el nombre incluso de nuestra nación); los troceadores de nuestro País han vuelto a la car-

ga cambiando ahora, sin que nadie lo pidiera ni viniese a cuenta, el nombre histórico de Castilla la Nueva, por esa pergrina denominación de región «castellano-manchega», de todo punto inadmisible.

Denominar a Castilla la Nueva, como algunos círculos políticos pretenden, la región «castellano-manchega», es algo tan absurdo como lo sería el denominar a Cataluña la región «catalano-ampurdesa», a Andalucía la región «andaluzo-marismeña» o a Galicia la región «gallego-riobajera»; puesto que la categoría inicial de REGION implica en todos los casos citados a la segunda de COMARCA.

En efecto, tradicionalmente la comarca de la Mancha ha sido siempre integrante de la región de Castilla la Nueva, y sigue siéndolo en la división administrativa del Estado español actualmente vigente. Ella, junto con la Jara, la Sa-gra, la Alcarria, la Campiña, las diversas Serranías, el Valle de Alcudia, el Campo de Calatrava, etc., ha formado y forma un todo regional neocastellano. De ahí que admitir el ridículo apelativo de región «castellano-manchega» tendría tanta lógica como admitir los de región «castellano-alcarreña», «castellano-jareña» o «castellano-sagres», es decir, ninguna.

Sin embargo, los democráticos representantes que nos separaron las pasadas elecciones, decidieron un día, por su cuenta y riesgo y sin previo aviso, cambiar el nombre histórico de Castilla la Nueva, dando entrada a esa denominación bifronte, totalmente incongruente.

¿Acaso ha solicitado alguien tal fractura? ¿Ha habido algún movimiento de masas que la demandara? Y si no es así, ¿qué pretenden los que la han realizado sin que nadie lo pidiera? ¿Qué oscuros intereses han movido a los políticos de Madrid a buscar la disgregación no ya de la nacionalidad, sino de la misma región Sur de Castilla?

Para que cualquier cambio de denominación pudiera producirse, en base ciertamente a unas razones que se desconocen, sería necesaria una consulta a la totalidad del pueblo de Castilla la Nueva en la que éste acepte o rechace un posible cambio de nombre para su Región. Lo que no puede admitirse de ninguna forma es que cuatro personas, arrogándose unas facultades que no les han sido conferidas, jueguen a rebautizar a nadie por su cuenta.

Hasta ese momento hipotético, cabe exigir que sea respetada la única denominación legítima existente: la histórica de Castilla la Nueva; otra cosa sería aceptar un caso más de flagrante violación de los derechos de los habitantes de una región que deberían adoptar, sin haberlo pedido ni haberlo deseado, ese atroz nombre artístico de Castilla-La Mancha, con el peligro de futura dispersión que ello trae consigo.

FRENTE AL CONCEPTO GEOGRAFICO DE REGION, EL POLITICO DE NACIONALIDAD

En los párrafos anteriores, hemos visto cómo la nación castellana ofrece una variedad geográfica bastante mayor de la que generalmente cabe en la conocida fórmula de «llanura cerealista».

Hemos visto también los repetidos intentos de disgregación de nuestra nacionalidad, auspiciados por los intereses políticos imperantes. Subrayemos ahora que lo que confiere unidad a todas estas regiones geográficas es su pertenencia a una misma comunidad nacional y cultural, cuyo testimonio más evidente está en la lengua, en la literatura y en el arte.

Frente al concepto físico de «región», basado en la geografía y el paisaje, se encuentra el político de «nacionalidad» o de «nación», que se fundamenta en la identidad cultural e histórica; y sobre este concepto debe construirse el edificio que evite la dispersión de los distintos territorios castellanos, mediante la fórmula de equilibrio entre las semejanzas nacionales y las diferencias regionales que puedan observarse en Castilla.

Al igual que España ha sido definida como una «nación de naciones», no es menos cierto que la característica fundamental de Castilla es la de ser «nación de regiones», y cada uno de dichos territorios de Castilla debe contar con un ordenamiento jurídico e institucional propio, pero sin olvidar su pertenencia a una misma comunidad cultural y nacional: el País Castellano.

CONSIDERACION FINAL

Los castellanos nos encontramos ahora en un momento decisivo en cuanto a proyectar nuestro futuro como nación, estamos re-naciendo. De manera que si decidimos que la Castilla del futuro sea únicamente Soria, por ejemplo, Soria lo será. Si decidimos que sea la cuenca del Duero, la cuenca del Duero lo será. Ahora bien, si somos conscientes de la identidad cultural de todas las regiones que integran el País Castellano y admitimos la existencia de éste, entonces es posible que hayamos iniciado el único camino posible hacia la construcción de esa nueva Castilla que todos deseamos edificar.

De cualquier forma, los castellanos no podemos seguir asistiendo, impávidos, a la extinción de Castilla que actualmente se auspicia desde el exterior. Insistimos en este punto: **Castilla se encuentra en un momento decisivo de su historia como nación**. De los objetivos que nos marquemos los castellanos dependerá que Castilla renazca con fuerza o que se hunda definitivamente. Por lo tanto, quienes deseamos la reconstrucción cívica y material de la nación castellana, deberemos tomar conciencia de este específico problema territorial, ya que, caso de no saber resolverlo, Castilla habrá retornaido, en esta hora de las autonomías, profundamente lastrada a la vida de su autogobierno.

LA EMIGRACION CASTELLANA: LA SANGRIA QUE NO CESA

Al hablar de esa sangría humana que llamamos emigración, suele caerse en el tópico o en el esquematismo de referirla únicamente a dos territorios del Estado español: Andalucía y Galicia. Da la impresión, considerando así las cosas, que los restantes componentes de dicho Estado vivimos al margen del problema o que éste no adquiere entre nosotros tintes tan angustiosos.

Sin embargo, la estadística y la simple comprobación de la realiad, vienen a demostrar cada día que son otras las zonas que ven gravitar sobre sí el fantasma de la despoblación a más corto plazo, otras las tierras que más emigran, y otras las provincias que por la fortísima regresión habida en los últimos años mayor peligro corren de extinguirse.

EL PAIS CASTELLANO: TERRITORIO QUE SE VACIA

En efecto, si las cifras no mienten, y contra todos los tópicos al uso, la porción del Estado español que mayor número de sus habitantes ha visto emigrar, desde 1900 hasta hoy, es el País Castellano, con un saldo migratorio de -3.040.863, seguido a considerable distancia por Andalucía con -1.817.356, y ya a mucha mayor distancia por las restantes, dado que ninguna de las mismas llega por supuesto al millón de emigrantes.

Desde comienzos de siglo, nuestro País cede población ininterrumpidamente, pero si durante las primeras décadas todavía conservaba un peso demográfico relativo, a partir de los años 50 su curva de población cae en picado hasta alcanzar la máxima regresión en los años comprendidos entre 1961-1975, época en que los movimientos migratorios españoles han alcanzado los volúmenes más altos de su historia y una intensidad desconocida en Europa.

En el transcurso de los años finales de este periodo (61-75), algunas de las provincias de la Castilla-Norte han comenzado a dar síntomas de agotamiento-

to, debido a la sangría humana a la que previamente habían sido sometidas (de los 3 millones señalados, cerca de 2 millones de emigrantes corresponden a las provincias de la Castilla-Norte, superando esta región castellana por sí sola a cualquier otra parte de España y ello a pesar de tener unas cifras de población muy reducidas), por lo que el valor porcentual de su emigración en el conjunto ha descendido al haberse quedado prácticamente sin población en edad de emigrar, siendo compensado este hecho con una aceleración del proceso despobladorio de la Castilla Nueva. En el periodo final de referencia, la emigración castellana ha superado ampliamente a la andaluza (casi 250.000 emigrantes más), y ha sido dos veces y media mayor que la extremeña, seis veces mayor que la gallega —que por cierto en el último quinquenio, 71-75, tuvo saldo migratorio positivo—, once veces superior a la murciana y veintiséis veces superior a la siguiente, que fue la aragonesa.

SALDOS MIGRATORIOS 1901-1975

CASTILLA		-3.040.863
ANDALUCIA		-1.817.356
GALICIA		-812.895
EXTREMADURA		-763.451
MURCIA		-327.555
ARAGON		-255.980

EMIGRACION Y DESPOBLACION

Distintos son los conceptos de emigración y despoblación. Un territorio puede expulsar emigrantes, pero a pesar de eso aumentará su población si su crecimiento vegetativo es superior al número de emigrantes que salen. Lo realmente grave, por tanto, del fenómeno migratorio se ubica en aquellos territorios cuyo saldo migratorio es tan fuerte que la misma población desciende..

Pues bien, Castilla no sólo emigra, Castilla, además, **se despuebla aceleradamente**. La magnitud del fenómeno ocurrido entre nosotros, por otra parte, al incidir sobre los elementos de la población más jóvenes, ha elevado los índices de envejecimiento a límites insospechados, por lo cual en amplias extensiones de Castilla hasta el mismo «crecimiento» vegetativo decrece. Caso excepcional, caso inaudito.

De las 16 provincias del País Castellano, 13 tienen hoy menos población que a mediados de siglo (Soria, Cuenca, Guadalajara, Ávila, Segovia, Zamora, Palencia, Salamanca, León, Toledo, Ciudad Real, Albacete y Burgos), y para la década de los 80 las previsiones indican que globalmente Castilla tendrá menos habitantes que en 1900 (nada digamos de la pérdida de porcentaje total y de peso específico que ello supone, puesto que evidentemente España ha aumentado su población considerablemente en lo que va de siglo).

Castilla, en consecuencia, se despuebla rápidamente, hasta el punto de constituir ya hoy el **desierto poblacional** más extenso de Europa.

Probablemente estemos ya ante una situación irreversible. Tales han sido los índices de emigración y de envejecimiento de Castilla que ésta es la última generación que le queda al campo castellano: no hay generación de repuesto. Cualquier cosa tiene solución en esta vida, menos eso; porque sin población, ya no hay relanzamiento posible, no hay esperanza, no hay futuro, no hay nada.

Triste es, ciertamente, que un territorio tenga saldo migratorio negativo, pero lo que realmente asusta es que un territorio se despueble.

Andalucía y Galicia han sido emigrantes y crecientes, (incluso en unas cantidades muy considerables). Andalucía aumentó su población de 3.562.606 en 1900 a 6.132.573 en 1975 (y su densidad de 41 a 70, recordemos que Castilla tiene una densidad de 27), Galicia aumentó de 1.980.515 en 1900 a 2.681.571 en 1975 (densidad de 67 a 91), conservando pues, toda la potencialidad para cimentar su futuro. Otras tierras ya no pueden aspirar a tanto.

BIOLOGICAMENTE MUERTAS

Como hemos dicho la emigración no sólo es un fenómeno cuantitativo, sino también cualitativo. Debemos tener en cuenta, pues, que las provincias castellanas que han soportado este vertiginoso proceso migratorio eran ya las que tenían las cifras absolutas de población más bajas del Estado, y que son también nuestras provincias las que han perdido el mayor porcentaje de sus habitantes: Cuenca, Guadalajara, Segovia, Ávila, Zamora..., encabezadas todas ellas por Soria, que sólo en la **década de los 60** perdió el **22 por ciento** de sus efectivos humanos (y en los últimos 25 años nada menos que el 35 por ciento).

Si a ello añadimos que su situación actual es angustiosa —Guadalajara y Soria apenas superan los 100.000 habitantes [en toda la provincia!]—, que la densidad de algunas comarcas es ya de 7, 5, 3... habitantes por kilómetro cuadrado, que los índices de envejecimiento se han disparado, comprenderemos que la amenaza de despoblación integral es inminente.

No tengo nada que objetar a que se siga hablando hasta la saciedad de los problemas demográficos de los territorios considerados «típicos» en el asunto, pero convendría que alguna vez se hablara de los problemas castellanos, porque nosotros nos estamos jugando en ellos nuestro futuro, literalmente. Quiero decir, por citar el caso de la también sangrada Andalucía —a la que por supuesto no se pretende negar ninguna de sus carencias—, que si en los próximos años la provincia de Córdoba —700.000 habitantes— diera un saldo migratorio de 100.000 personas, tal hecho supondría una tragedia personal y familiar para quienes tuvieran que emigrar, pero Córdoba, como provincia poblada, seguiría existiendo y tal vez aumentando. En cambio, si de la provincia de Soria salieran en los próximos años esos mismos 100.000 emigrantes, ello no supondría solamente un problema familiar, es que la provincia entera habría desaparecido.

Por otra parte, hay que hacer notar el hecho de que amplias zonas de Castilla están ya biológicamente muertas, en ellas muere más gente de la que nace, si es que nace alguien, puesto que la población joven ha emigrado en su totalidad y sólo quedan allí los cuatro ancianos no aptos para la procreación a la espera de realizar lo único que no han hecho todavía en esta vida: morirse. Es decir, que incluso en la venturosa hipótesis de que la emigración se detuviera, dichas zonas estarían ya biológicamente, vitalmente condenadas a la desaparición.

LOS CAMINOS DEL EXODO

Volviendo a las cifras absolutas, se puede comprobar fácilmente que la emigración castellana es abrumadoramente mayoritaria en el País Vasco, Madrid y Valencia, siendo tan sólo en Barcelona superado por la andaluza, puesto que efectivamente el porcentaje de emigración castellana que se dirige hacia Cataluña es bastante bajo.

Tampoco es cierto, pues —otro de los típicos—, que la emigración castellana se dirigía exclusivamente hacia Madrid —no podía serlo, puesto que la emigración castellana es radicalmente mayor que la inmigración recibida por Madrid—. Contra lo que algunos suponen los castellanos nos vemos forzados a contribuir al desarrollo de casi todas las restantes nacionalidades del Estado español. Así, zamoranos y leoneses muestran tendencia a emigrar hacia Asturias. Palentinos, burgaleses, santanderinos y riojanos, hacia el País Vasco. Sonanos y todo el este de Guadalajara, hacia Zaragoza y Cataluña. Conquenses y manchegos, hacia Valencia. Y tan sólo Toledo, Guadalajara occidental, Segovia, Ávila y Salamanca, por razones de proximidad, presentan casi en exclusiva la corriente migratoria hacia Madrid.

De esta forma con tantos núcleos de recepción, se comprende que la despoblación castellana haya seguido su curso imparablemente y que muchas de nuestras provincias hayan llegado a un punto de no retorno.

LA ALTERNATIVA NECESARIA

Hay algo todavía más peligroso que la emigración para la supervivencia poblada de Castilla: la absoluta desconcienciación que de ella —como del resto de nuestros problemas— tenemos los castellanos.

Este inmenso territorio puede quedarse vacío, excepto en algunos puntos residuales meramente anecdóticos, sin que nadie se entere, y por tanto sin que nadie promueva las medidas necesarias para nuestra supervivencia, mientras los típicos habituales seguirán aludiendo a los problemas de otros.

Consecuentemente, el problema demográfico es, para el futuro de nuestro País, la primera de sus amenazas. Si queremos construir una nacionalidad digna entre las restantes del Estado español, deberemos comenzar por encarnarnos con esta sangría migratoria que, a poco que nos descuidemos, puede borrarnos definitivamente del mapa.

CUANDO LOS PUEBLOS MUEREN

Cuando los pueblos mueren, se les entierra. Y en paz. Esa es la ideología dominante en las estructuras urbanas del Estado español. La explotación económica que ha sufrido el campo, y a través de él, las provincias agrarias españolas, presenta muy acusadas características en nuestro País Castellano, principalmente en aquellas zonas como Soria, como Segovia, como Ávila, como Zamora, como Cuenca o Guadalajara..., en las que todo es campo y, además, campo moribundo.

Pueblos que han visto marchar a toda su juventud, donde hace tiempo que no hay niños; pueblos a los que pronto llegará el día de estar completamente abandonados, porque ya ahora no se ven más que hombres mayores de cincuenta años; pueblos, en fin, (y no se trata de dramatizar, sino de medir la realidad), donde es más grande la ciudad de los muertos que la ciudad de los vivos, porque lo único que crece se llama «cementerio».

Castilla se muere, se está muriendo. A causa de este proceso despoblador, provincias enteras castellanasy están en trance de desaparecer, en ellas pronto quedarán tan sólo dos o tres puntos habitados en medio de una inmensa desolación.

El proceso se está acelerando ya: pueblos que se cierran porque se les ha ahogado toda perspectiva de futuro; pueblos que sólo aparecen en la prensa cuando, con ocasión de alguna campaña electoral, se cuenta la picante anécdota de que en ellos queda un único elector; pueblos semiderruidos cuyo término municipal se vende en pública subasta; pueblos donde el último nacimiento tuvo lugar hace 30 años, y en los que ya no se recuerda la última boda; pueblos asesinados, en definitiva, por un Régimen centralista que ha consumado con ellos un crimen (no sólo cultural, sino también humano) bastante más real y cuantificable que el de aquellas otras zonas que se sienten «perseguidas».

Pueblos abandonados, hundidos, a los que hay que llegar por caminos de cabras en un día en que se disponga de mucha moral y en el que uno pueda contenerse la rabia.

Pueblos de altura, de nuestros macizos montañosos, que por su verdor y su frondosidad podrian hacer guiños de confraternidad a la Confederación Helvética, pero que carecen de carretera o de ferrocarril para llegar a ellos desmies de la llanura, esos «pueblos ahorcados a la fuerza, agazapados en el barbecho, igual que conejos temerosos; pueblos que han olvidado el color de la hartura y que siguen ignorando el de la felicidad», como recuerda Camilo José Cela en su impresionante libro de viajes sobre Castilla que titula «Judíos, Moros y Cristianos». (1)

Y pueblos, además, que han desaparecido o van a desaparecer no por la Naturaleza, sino por deseo expreso del reciente capitalismo español, que pasa por su destrucción, por su abandono, por su marginación, por la succión de sus recursos, económicos y humanos, que el capitalismo considera más rentable invertir en la industrialización de determinadas zonas del Estado, por el olvido constante de sus necesidades e intereses.

Cuando los pueblos castellanos mueren, se les entierra. Y en paz. Mientras, los políticos de Madrid discutirán sobre otras «terribles» e «inaplazables» problemáticas de España, y los representantes de los partidos políticos centralistas que pululan por nuestro País en busca de votos, seguirán preguntándose si a nuestra nación (región, dicen ellos) le interesa un Estatuto de Autonomía, verdaderamente amplio y eficaz, que permita el control de nuestros recursos y que detenga el proceso de rapina económica que padecemos.

Todo esto ocurrirá, mientras los pueblos de Castilla mueren.

EL NACIONALISMO: UNA ULTIMA OPORTUNIDAD PARA CASTILLA

Desde que aires de democracia comenzaron a barrer el suelo de la Península, parece evidente que vivimos inmersos en una especie de fiebre por autonomizar. Progresistas e instalados de casi todas las Españas, en inusitado acuerdo, avanzan decididos por la senda autonómica.

Quedan todavía, pese a ello, algunas zonas desmayadas con las que nadie cuenta a la hora de sentarse a la mesa del futuro. Llamarse, ponga por ejemplo, nacionalista castellano, es algo así como hacer profesión de lo insólito, nombrar a lo innombrado.

Y sin embargo, la nación castellana está necesitando como pocas de un urgente despertar a la conciencia nacional. Ello es así porque nuestros problemas no son únicamente lingüísticos o de expresión (que problemas de este tipo los ha tenido y los tiene todo españolito disco en cuanto se aparte de las frases permitidas, y por otro lado, nadie debería olvidar que el franquismo colonizó y aherrojó también la expresión en castellano durante estos cuarenta años) ni únicamente culturales (e igualmente deberíamos saber que la Dictadura se inventó una Castilla de fanfarria que todavía está por desmontar, lo que le sirvió de coartada para dejar a la Castilla real en la marginación y el abandono, mientras se desfiguraban las señas de identidad históricas y culturales de nuestro pueblo y se le ocultaba su verdadera personalidad étnica y nacional), sino que, además de éstos, los problemas que con mayor celeridad están reclamando solución en Castilla son estrictamente vitales: de índole económica (el subdesarrollo más atroz) y demográfica (la desertización a corto plazo), es decir, nos va en ellos incluso nuestra propia supervivencia en el futuro como nacionalidad poblada.

En efecto, provincias castellanas ocupan los últimos lugares del contexto económico español, aunque nadie se encargue de aventarlo. Si hablamos de emigración, baste señalar que de Castilla han salido en lo que va de siglo tres

(1) Camilo José Cela «Judíos, Moros y Cristianos». Destino. Barcelona. 1970. Pág. 182.

millones de emigrantes, duplicando casi estas cifras a las de cualquier otra comunidad del Estado, aunque esto tampoco se ocupe nadie de airearlo.

Vertiginosa emigración, envejecimiento subsiguiente de la población, lugares semiderruidos o abandonados, mínimas rentas provinciales, mínima industrialización, estructuras agrícolas perclitadas, atraso cultural y sanitario, succión de los propios recursos económicos y energéticos hacia comunidades más desarrolladas, olvido, carencia... y lo que es peor, desinformación absoluta de todos estos hechos por parte de nuestro pueblo. Tal podría ser la pincelada al minuto del triste panorama castellano.

La realidad actual de la nación castellana es aterradora. Hundida su economía, usurpada su personalidad histórica, deformada su peculiar cultura, desconcienciado su pueblo como tal ente colectivo, más parece Castilla una masa amorfa que una comunidad nacional digna.

Castilla masa amorfa. Castilla desconcienciada de sus problemas. Castilla esquilmando por un concienzudo proceso de rapiña que ha caído sobre ella para sumirla en la despoblación y en el vertiginoso empobrecimiento de sus tierras. Castilla destruida nacionalmente, desustancializada, vaciada, oprimida por siglos de confusionismos y tergiversaciones sobre su veraz personalidad histórica. Castilla amenazada de muerte, porque la espiral de la emigración está tocando fondo ya, porque en la mayoría de sus provincias apenas quedan algunos núcleos habitados. Castilla, montón de escombros, pueblo de ancianos.

¿Qué permanece hoy de aquella Castilla consciente de sí misma que supo desarrollar durante siglos su propia personalidad diferenciada, basada en la libertad y en el igualitarismo democrático? ¿Qué permanece de aquella Castilla poderosa situada en la vanguardia de la cultura de Europa, si todo a nuestro alrededor es hoy un País en ruinas?

Siglos de desconocimiento, falsificación y olvido de las necesidades de Castilla han sumido a este pueblo en la más atroz indigencia, hasta el punto de estar hoy amenazado de extinción. El Estado centralista ha procedido a marginar constantemente los intereses de Castilla, supeditándolos a otros generalmente contrapuestos que eran tenidos por «superiores», ya que se decía que eran los de «España». Esos intereses de España que buscan nuestra devastación, y cuyos resultados ya saltan a la vista: un pueblo asolado, un ámbito vacío.

Nuestras necesidades no pueden seguir siendo soslayadas indefinidamente, porque este País se muere. La inmolación, la renuncia, el papel de sacrificio concedido a Castilla se ha revelado extremadamente peligroso y empobrecedor, y está a punto de provocar nuestro más completo aniquilamiento vital.

Es hora de pensar en nosotros, de pensar en Castilla y para Castilla. Es hora de reponerse.

Nuestra regresión continua. Nuestra población emigra. Nuestros recursos se saquean y succionan. Nuestra personalidad nacional se margina. Y nos odian. Si el pueblo castellano no ha sucumbido absolutamente a pesar de tantas desgracias, alzará con fuerza el vigor de su nacionalismo como última posibilidad de resurgir.

Un nacionalismo regenerador que devuelva a Castilla la conciencia de su identidad amenazada. Un nacionalismo que evite que grandes áreas de Casti-

lla se conviertan en territorios demográficamente desiertos, y que el alto potencial de sus recursos naturales siga sin explotar o bien sea explotado en beneficio de otras comunidades.

No ese estrecho regionalismo (desdibujado, marginador y risible) de los que llámándose regionalistas no son sino descentralizadores o posiblemente ni eso. Un nacionalismo que saque de su postración secular a Castilla y la eleve en pie de igualdad al nivel de las nacionalidades más avanzadas.

Un nacionalismo que devuelva a Castilla sus verdaderas señas de identidad, y que haga saber a los demás pueblos de España nuestra dramática situación de colectividad aplastada, porque con sólo oír su nombre todavía hay pueblos engañados que se enervan, que la odian visceralmente, como si no hubiese sido ella la primera en padecer opresiones históricas, y la que más duramente sigue pagando responsabilidades ajenas.

Un nacionalismo castellano que impida que nuestros campesinos tengan que seguir vendiendo sus productos a precios disminuidos, mientras que cada día son más caros los de la industria y los servicios. Un nacionalismo castellano que impida la canalización de nuestros ahorros hacia áreas más favorecidas.

Un nacionalismo castellano que facilite la creación en nuestro propio suelo de una potente industria de transformación de los productos de nuestro campo. Un nacionalismo castellano que consiga que nuestros largos ríos sirvan para algo más que para ser trasvasados, y extienda la superficie en regadio a nuestras tierras más productivas.

Un nacionalismo con el que Castilla pueda sacudirse de encima esa sangría humana de la emigración que hoy la devasta. Un nacionalismo cultural, cívico, popular, en base a nuestras tradiciones marginadas. Un nacionalismo que sea una voluntad común, un trabajo colectivo, un grito de sentirse Pueblo que avanza.

Un nacionalismo que propicie nuestro resurgir como Nación y que conceda un futuro a este semidestrozado País.

Este es el único camino que le queda a la nación castellana para resurgir.

EL PORQUE DEL NACIONALISMO CASTELLANO

Ser nacionalista castellano es conocer la buena nueva de que Castilla puede resurgir como pueblo, como nación. Explicar los motivos por los cuales se asume el nacionalismo castellano es conocer la penosa realidad del momento, nuestra destrucción como pueblo, nuestro aniquilamiento como nación, nuestra degradación cultural y económica, nuestra dependencia total del centralismo.

Si prende el nacionalismo en este fortísimo País, si las gentes de Castilla vuelven a sentirse Pueblo colectivo y solidario, será como un fuego purificador e imparable que lo arrasará todo: la sangría humana que nos desertiza aceleradamente, la succión económica que aplasta nuestras tierras y transporta nuestro dinero fuera del País, la marginación política y cultural que nos relega a simple coto de caza electoral de los políticos de Madrid.

La nuestra ha de ser una lucha a muerte con la muerte, con la despoblación, con la indigencia, que haga posible nuestra reconstrucción nacional y nuestra supervivencia.

Este es el nacionalismo que necesitamos, no el de los regionalistas de las descentralizaciones teledirigidas, no el de los burócratas de los partidos centralistas, sino un nacionalismo castellano que conceda al pueblo de Castilla la capacidad de autogobernarse por sí mismo, que afronte el presente con espíritu de lucha, y que acabe con la esquilimación que siglos de centralismo político y décadas de moderno capitalismo económico han provocado en Castilla.

Diversos son los tipos de nacionalismo; frente al nacionalismo imperialista de épocas pasadas, frente al nacionalismo burgués y oligárquico que todavía hoy se aprecia en determinadas burguesías de este mismo Estado y que, en definitiva, se resuelve en la obtención de privilegios económicos y fiscales, existe el nacionalismo liberador y progresista de los pueblos que luchan por su regeneración material y nacional, dentro o no de Estados: el nacionalismo de los pueblos condenados a la emigración, al desenraizamiento, a la expulsión de sus destruidos territorios.

El nuestro es un nacionalismo de supervivencia como pueblo y como nación hoy dramáticamente amenazada. Pero a nadie debe ocultársele la dificultad de esta tarea, porque los siglos de sometimiento de nuestro pueblo a intereses externos han convertido a Castilla en una colectividad desnacionalizada, que no está acostumbrada a sentir, a vivir, a respirar en castellano y para lo castellano. A Castilla se le asignó siempre el papel de cenciente sumisa, de territorio inmolado y sacrificado a las altas necesidades de la «Patria». Sólo así se comprende que se haya consumado nuestro más completo envilecimiento vital.

Es también una tarea difícil, porque ninguna comprensión podemos esperar en nuestro camino nacionalista del lado de los partidos políticos españoles, ya sean de derecha o de izquierda.

Los de derecha representan los intereses de las oligarquías estatales que han esquilmando durante siglos a Castilla. Su Patria ha sido siempre el capital, y ahora lo es la industrialización, el desarrollo y los pingües beneficios en sólo tres o cuatro partes del Estado, a los que han sabido trasvasar cuidadosamente todos los recursos. ¿Qué España es la que a ellos les interesa sino la de los vergonzosos desequilibrios territoriales?

Ninguna comprensión cabe esperar tampoco de los partidos de izquierda. Si el capital no tiene patria, la izquierda no tiene ojos para ver lo que está ocurriendo con las nacionalidades de indigencia que se utilizan como semillero de mano de obra destinada a la emigración; la labor de rapiña secular cometida por el capitalismo español en las nacionalidades esquilmando, de las que saca recursos energéticos, dinero y hombres. La izquierda del Estado español, fiel a sus teorías de extracción libresca y transplantada, es incapaz de comprender que junto a problemas sociales hay pueblos que padecen también problemas **territoriales**; por eso, la izquierda que aquí se lleva arrastra una miopía absoluta hacia los problemas territoriales de aquellas **nacionalidades empobrecidas que sólo producen pobres**. La izquierda española no tiene ojos para comprender que la primera injusticia social que existe aquí es la que padece el pueblo trabajador de aquellas nacionalidades arrojadas a la depresión que se mantienen como reserva de materias primas y mano de obra emigrante, de aquellas nacionalidades empujadas a la servidumbre económica y humana, al empobrecimiento y a la diáspora. No adopta posturas nacionalistas, en una palabra, sino curiosamente allí donde para obtener votos ha de pactar con los naciona-listas de derechas.

Tampoco encontraremos apoyo en la opinión pública española. Los medios intelectuales del Estado sólo aceptan problemas nacionales en Cataluña y en Euskadi (y a veces, por caridad, en Galicia). Pienso, por el contrario, que los problemas de aquellos dos territorios alcanzarían un sentido más claro el día en que estos intelectuales comprendieran que existe también un problema castellano, un problema andaluz, un problema extremeño..., cuya existencia es más difícil de percibir y de entender **precisamente porque su intensidad y magnitud es todavía más grave**, ya que el componente de atraso de estos territorios les escamotea las plataformas necesarias para su difusión. Pero comprenderlo así, sería demasiado pedir a la inteligencia de semejantes intelectuales.

Desnaturalizado por siglos de degradación cívica y nacional, aplastada su economía, envilecida su tierra, abandonado por todos, el pueblo castellano deberá alzar solo su nacionalismo, contra la miopía centralista de los políticos e intelectuales, y contra la rapiña de los modelos económicos que pasan por su empobrecimiento y su devastación.

Nacionalismo castellano porque nos urge un despertar colectivo que luche contra las agresiones de los diversos centralismos. Reencuentro de Castilla con su personalidad nacional, porque nuestro País no puede seguir siendo tenazmente destruido.

Nacionalismo castellano porque nos urge un auténtico autogobierno nacional que consiga el control de nuestros recursos nacionales, que posibilite nuestra reconstrucción económica, que frene la emigración y la degradación de nuestras tierras. Nacionalismo castellano, porque necesitamos un Parlamento Nacional en el que hombres de todas las ideologías confluyan en su labor por Castilla, dedicados únicamente y exclusivamente a nuestra nación (y no a hinchar el pecho en los corrillos políticos del Parlamento de Madrid).

Nacionalismo castellano porque necesitamos esa corriente de opinión que reclame para el pueblo trabajador de Castilla la capacidad de autogobernarse a sí mismo, que se alce por la regeneración, por la libertad y por la soberanía de Castilla, en contra del centralismo y del caciquismo.

Nacionalismo castellano porque tenemos que erradicar las lacras que el subdesarrollo ha provocado en nuestro País; porque nos es imprescindible un nacionalismo, en fin, que devuelva a nuestros pueblos la vida, la dignidad y la prosperidad económica y social que llevan cinco siglos sin conocer.

CASTILLA COMO INFORMACION

Si conforme a las doctrinas imperantes bajo la información de los Regímenes totalitarios, aquello de lo que no se habla en los medios de comunicación es porque no existe, resulta evidente que Castilla dejó de existir hace ya algún tiempo.

La importancia que adquieren los medios de comunicación de masas a la hora de moldear las opiniones de una comunidad, no constituye un secreto para nadie. Que los medios de comunicación de masas de nuestro País Castellano, como fiel reflejo de la agonía en que se debate el territorio, malviven pensamente, tampoco se le oculta a nadie. La escasa mentalización colectiva de nuestro País ha de explicarse, pues, por vía de la deficitaria red de información autóctona de que disponemos.

LA COLONIZACION INFORMATIVA MADRILEÑA

Resulta penoso por otra parte, recorrer nuestros pueblos y ciudades, y comprobar hasta qué punto la prensa editada en Madrid arrasa progresivamente a los cada vez más débiles y menos competitivos órganos de expresión de Castilla (eso cuando los hay, porque las grandes empresas madrileñas han conseguido ya la exclusiva en algunas de nuestras provincias).

Obviamente, la penetración de los periódicos de la Villa y Corte ocurre también en las restantes nacionalidades del Estado, pero en proporción considerablemente inferior, puesto que esas otras nacionalidades sí disponen en mayor o menor grado de una industria periodística propia, por lo que allí la prensa madrileña no pasa de ser una **segunda posibilidad de información, una alternativa de información** sin demasiada trascendencia. En Castilla, por el contrario, la prensa de Madrid constituye el **único medio de información existente**,

bien por ausencia total de otros órganos, bien por imposible competencia.

Lo penoso del caso radica en que se trata, además, de una información sobre los otros, puesto que para los representantes de la agudeza informativa madrileña, Castilla, simplemente, no existe.

Pienso que sería interesante estudiar, comparativamente, el espacio que tales periódicos y revistas de Madrid dedican a nuestro País y a las restantes nacionalidades españolas, aunque no es difícil imaginar de antemano las conclusiones: algún tímido y rutinario despacho de agencia sobre Castilla, frente a verdaderos torrentes de información sobre los otros.

La prensa madrileña está al servicio de las nacionalidades «reconocidas», por lo que un ejemplar al uso de periódico madrileño suele constar, además de las consabidas secciones de información política, internacional, cultural y deportiva, de cincuenta informaciones sobre la actualidad catalana y vasca (analizada desde todos los puntos de vista) y alguna que otra tópica información sobre el paro en Andalucía, Extremadura o Canarias. ¿Sobre Castilla? Nada. ¿A caso ocurre algo en esa nacionalidad que agoniza?

Cualquier pueblo o ciudad de Castilla, por consiguiente, a través de los periódicos madrileños, está al tanto de lo que ocurre en el Pakistán, en Kuala Lumpur, en Sabadell, en Getafe o en Baracaldo; pero desconoce por completo lo que ocurre en el pueblo de al lado.

Curiosamente, a cambio de esa desinformación que nos ofrecen, las empresas editoras madrileñas, si cuentan, y mucho, con el dinero castellano a la hora de financiar sus productos. Ello es así tanto por nuestra extensión territorial, que sumada supone unos buenos dividendos, como por la aludida carencia de información autóctona castellana, lo que se traduce en la necesidad de que incluso la más misérrima de nuestras provincias deba comprar, si quiere estar «informada», tanta prensa madrileña como la de Barcelona, y bastante más las provincias castellanas algo pobladas.

Tal es la tragedia informativa de Castilla: depender por completo de una prensa centralista que ignora olímpicamente su existencia; prensa a la que, además, hace posible y financia.

Desconocedores de nuestra propia realidad, desconocidos informativamente por los demás pueblos de España, los castellanos nos enfrentamos silenciosamente con todas nuestras múltiples amenazas. Y no es que vayamos a pedirle a la prensa de Madrid, evidentemente, que cumpla con la responsabilidad ética que tiene contraída con esta Castilla agonizante que la hace posible, porque el desinterés y el desconocimiento de la intelectualidad madrileña acerca de los problemas de nuestra nación están suficientemente demostrados, y sus empresas se encuentran muy a gusto vendiéndonos periódicos y revistas a porrillo sin el menor esfuerzo, pero si sería conveniente que dejásemos de financiar de forma tan altruista sus elevados presupuestos.

El nivel de concienciación colectiva de un pueblo depende de su nivel de información. Mientras la poderosa prensa catalana, por ejemplo, informa en primer lugar de Cataluña, luego de Cataluña, después de Cataluña, más tarde de Cataluña y, por fin, si queda algo de espacio, de los «Paises Catalanes o de Cataluña» (y así les va); nosotros seguimos dependiendo de la información del centralismo madrileño. Que nadie se extrañe, pues, de que nuestra desconcienciación nacional se perpetúe.

Es necesario que comencemos a comprender por dónde nos llega el confusionalismo actual, que quienes se sientan capaces todavía de informarse exclusivamente en la prensa madrileña, se decidan a hacerlo críticamente, sabiendo que reciben una información enajenante que les impedirá la comprensión de su propia realidad castellana, y sobre todo, es necesario que la prensa de Castilla abandone sus reducidos ámbitos provinciales e intente crear, mediante la unión de todos los esfuerzos de las provincias limítrofes, una pujante prensa nacional castellana, así como los canales de distribución imprescindibles para su existencia.

En esto, como en casi todo, nuestra salvación radica en la extensión de nuestro territorio que, reunido, aún puede disponer de su propio peso específico; pero si no conseguimos plantear esa batalla a la prensa de Madrid, la desconcienciación nacional del pueblo de Castilla sólo continuará en imparable aumento.

RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Parecidas consideraciones hemos de hacer con respecto a estos organismos del Estado. La Radio y la Televisión de España manifiestan el mismo desconocimiento (no ya de los problemas, sino de la propia existencia de Castilla) que citábamos antes al hablar de la prensa madrileña.

Soslayando el tema de la Radio, que por sí mismo nos daría pie a un abundante comentario, y centrándonos únicamente en la poderosa influencia de la Televisión, invito a que se compruebe: sólo aparece Castilla allí cuando se produce alguna catástrofe, e incluso con varios días de retraso, porque la mejor Televisión de España, capaz de servirnos al minuto imágenes de lo sucedido en la otra parte del globo a través de sus enlaces internacionales, necesita 48 horas para llegar a Zamora.

Algun pavoroso incendio que se haya comido media ciudad, algún luctuoso choque de trenes, algún autobús que se haya hundido con su cargamento de niños..., estos son los únicos temas de Castilla que merecen tratamiento televisivo. Y, naturalmente, cada dos o tres meses.

No ocurre lo mismo con otros territorios de la Península, dado que, cumplidamente, los noticiarios españoles conectan con los distintos centros regionales a fin de informar de la actualidad política, económica, cultural o simplemente frívola de la zona. En los 25 años de existencia de T.V.E., por el contrario, jamás se ha conectado con Castilla, y ello por una razón muy simple: porque Castilla carece de centro regional de televisión con el cual se pueda conectar.

¿Hasta cuándo seguiremos soportando los castellanos que los burócratas de Prado del Rey nos flagelen los oídos con informaciones ajenas a nuestras preocupaciones nacionales, al tiempo que, en contrapartida, la información que se da sobre nosotros es exactamente ninguna?

¿En virtud de qué humillante discriminación las restantes nacionalidades de España disponen desde hace años o décadas de centros propios de televi-

sión, mientras que a los castellanos nos mantienen concientudamente desinformados?

Lo peor, naturalmente, no es que en los programas estatales españoles somos desconocidos, sino que nosotros mismos nos desconocemos. Al no contar con un centro autónomo de televisión, tampoco nos es posible contemplar nuestros propios programas territoriales. A fin de paliar el vacío, alguien se inventó un espacio «regional» de veinte minutos, facturado desde Madrid y hecho rutinariamente —hecho sin ganas— por profesionales «castigados» que lo único que quieren es que les devuelvan a los programas estatales, o bien por esa caterva de sudamericanos que ahora ha invadido Prado del Rey. De ahí que en el mencionado espacio se puedan escuchar los mayores desatinos, que Venta de Baños está en Ciudad Real o Benavente en Cuenca, que pronto se van a iniciar los trabajos de la central nuclear de «Lillo» en Guadalajara o que el Pisuerga pasa por Salamanca. Su conocimiento profundo de Castilla es todavía más aproximado, lógicamente.

Si Asturias, región uniprovincial, cuenta con un centro autónomo de televisión, a las 16 provincias del País Castellano les deberían corresponder, en buenas matemáticas, al menos un par de ellos para cubrir las necesidades informativas. Lo que ocurre hasta el presente, ¿qué nombre tiene?, ¿equidad democrática a la española o marginación vergonzante?

Urge, por tanto, reivindicar lo que ya poseen todas las nacionalidades españolas, es decir, aquellos centros autónomos de televisión que, por un lado, nos permitan informarnos en profundidad de nuestros propios problemas y que, por otro, hagan saber a los restantes pueblos de España, a través de los informativos estatales, que todavía existen los castellanos.

Es necesario, además de crear nuestros propios programas nacionales, impedir que alguna de nuestras provincias, como Logroño, Norte de Burgos y hasta hace poco Santander, sigan adscritas al denominado Tele-Norte, programa específico vasco que facturan desde Bilbao. Respetar las peculiaridades étnicas de los demás está muy bien, siempre que comiencen por respetarnos las peculiaridades nuestras.

Los centros de televisión que desde ahora mismo debemos reivindicar no han de ser tan sólo emisores, sino también productores de sus propio programas (informativos, culturales, históricos, artísticos, deportivos, políticos...) en virtud de la misma posibilidad que se les ofrece desde hace décadas a otras nacionalidades. De esa forma, tal vez la cultura de Castilla acabe apareciendo alguna vez en nuestras pantallas, porque ¿cuál es la cultura castellana que actualmente ofrece Televisión Española? ¿El último telefilm de serie norteamericano traducido al castellano? Otra cosa no se me ocurre.

Información es cultura, información es también conciencia de lo que sucede. Difícilmente podremos despertar, por tanto, el sentimiento nacionalista en nuestro País, si carecemos de los dos vehículos de comunicación básicos de nuestro mundo: televisión y prensa autóctona. Sin ellos el pueblo castellano seguirá privado eternamente de obtener la conciencia de lo que sucede.

(1) Dionisio Ridruejo Jiménez, «Castilla la Vieja. Tomo I. Santander, Burgos, Logroño». Destino. Barcelona, 1974. Pág. 44.

LAS NACIONALIDADES CON PARO Y LAS NACIONALIDADES «PARADAS»

Comencemos señalando una obviedad que, sin embargo, suele muy a menudo olvidarse. Para que un territorio pueda contar con un elevado número de parados, le es necesario previamente contar con un elevado número de habitantes que se puedan parar.

Dicho de otra forma, los territorios que, tras haber perdido población de una manera tan significada como lo ha hecho Castilla en los últimos años, se encuentran en el límite del poblamiento, no podrán figurar nunca a la cabeza de las zonas con mayor número de parados, por la simple imposibilidad física de que sus escasos habitantes consigan pararse todavía más.

Ultimamente, los agudos políticos de Madrid aseguran haberse apercibido de la grave situación de las nacionalidades con alto número de parados, y afirman que están arbitrando las ayudas estatales necesarias para su corrección. Les podríamos creer, si bien la exigüedad de las cantidades presupuestadas para las dos o tres zonas que ellos consideran como «de paro», inducen a pensar lo contrario. Por lo que sin duda no han sido capaces de comprender estos sagacismos políticos de Madrid, es que más abajo de las nacionalidades con parados, hay otras cuya dramática situación es tal que ni siquiera cuentan ya con población en disposición de pararse.

Tomemos como referencia a Andalucía, el territorio que más se cita al hablar del problema del paro.

El problema de la sumamente poblada Andalucía es el de unos braceros sin tierra, que sólo trabajan intermitentemente. El problema en Castilla, por el contrario, es el de unas tierras sin brazos, permanente y constantemente sin brazos, en donde nunca hay ya trabajadores ni demandas de trabajo.

La población es vida, es esperanza, es riqueza potencial y es posibilidad de futuro. Sin población, no hay lugar ni para la esperanza. En la suficientemente poblada Andalucía, por tanto, los problemas son innegables, y aquí no se niegan pero pervive al menos la posibilidad de una solución futura. En las tierras que se han quedado solas, en las amplias extensiones de Castilla donde, des-

pués de esta fortísima emigración, no queda prácticamente nadie, ha desaparecido por completo incluso la esperanza, porque su situación no es ya crítica o trágica como la andaluza, sino inexistente.

Que en la mañana de un pueblo andaluz haya mil jornaleros en paro, a la espera de que alguien vaya a buscar su trabajo, es un problema grave, aparatoso y noticiable.

Que en la mañana de un pueblo castellano no haya nadie en paro, porque nadie queda en disposición de trabajo, es menos noticiable y aparatoso; pero ciertamente es bastante más grave para esta Castilla que ya ha perdido a los castellanos.

Cuando uno oye hablar a los políticos de Madrid de los 50.000 parados que tiene actualmente Sevilla (sobre una población laboral activa de 600.000), siempre se le viene a la cabeza esta comprensible y clarificadora reflexión: Si Sevilla tiene 50.000 personas en paro y Soria no cuenta ni siquiera con 50.000 **personas activas** ¿qué provincia está más «parada»? ¿Sevilla o Soria?

Castilla ha visto acrecentarse progresivamente el problema de sus tierras sin hombres. Nuestro descenso demográfico ha sido tan fuerte que muchas de nuestras provincias no pueden ser ya incluidas, propiamente hablando, entre las zonas habitadas del globo.

Quizá lo que más duela de esta situación no sea la propia crudeza de la misma, sino la incapacidad que mostramos quienes sentimos a Castilla para darnos cuenta de ella. Estamos tan acostumbrados a utilizar los esquemas mentales que lanza sobre nosotros la información del centralismo, que nos resulta imposible calibrar la tragedia que ocurre en nuestro propio suelo y en nuestra propia casa.

El día que los castellanos logremos, en primer lugar, comprender nosotros mismos esta angustiosa realidad, y a continuación, hacérsela comprender a la opinión pública española, entonces podrá decirse que Castilla comienza a despertar.

La situación de las nacionalidades despobladas se encuentra todavía en un nivel más dramático que el de aquellas nacionalidades que, contando con un elevado número de habitantes, no pueden **coyunturalmente** atender todas las solicitudes de trabajo. La mayor riqueza de un territorio es su población. Sin población, como en el caso de Castilla, no hay nada: **ni siquiera parados** o listas de parados. Y ya sabemos que son estas listas las únicas que movilizan actualmente recursos para paliar los desequilibrios estatales.

El paro no es el más angustioso problema territorial que tiene planteado España, deberíamos replicarles a quienes una y otra vez pretenden desde Madrid convencernos de lo contrario, quizás porque ellos se lo crean, desde su óptica centralista. El problema más grave, la injusticia territorial más flagrante del Estado español, es el de aquellas nacionalidades que han perdido ya la población que se pare.

Al menos diez de las provincias del País Castellano son zonas permanentemente paradas, detenidas desde hace años (o siglos) en el curso de la historia; pero los castellanos no tenemos conciencia de ello, carecemos de ese sentimiento de frustración que significa dar el primer paso en el camino de exigir las soluciones.

El día que Soria, por ejemplo, tuviera, no ya los dos mil parados actuales, si no medio millón de parados, todos deberíamos sentirnos bastante satisfechos, puesto que la demografía soriana habría avanzado considerablemente, y con ella su esperanza de futuro. Hoy, las apenas treinta mil personas, casi todas de avanzada edad, que todavía quedan activas en una provincia de 10.000 kilómetros cuadrados!, no plantean ningún tipo de problemas a los encargados gubernamentales de redactar el censo de desempleo en Madrid, ni tampoco a los líderes políticos de oposición que airean demagógicamente estas listas para allanarse el camino hacia el poder; pero deberían aterrizar a los castellanos.

A este ritmo, pronto no habrá ningún parado en Soria, pero tampoco ningún soriano con trabajo. Ese día los políticos de Madrid se frotarán las manos por sus excelentes medidas para subsanar el desempleo en las zonas conocidas como «de alto número de parados», y Soria será un remanso de paz y de total y absoluto paro.

Aunque, naturalmente, sin listas mensuales de parados.

LA FALACIA DE LA RENTA «PER CAPITA»

Un nuevo becerro de oro cabe señalar para nuestra época consumista: el becerro de la renta «per cápita». Políticos de todas las ideologías coinciden en adorar estas cifras que para ellos suponen la mejor expresión de la realidad de un territorio.

Comprobada la renta «per cápita», la mayor parte de nuestros políticos (y de nuestros intelectuales, y de nuestros técnicos), quedan satisfechos de su mucho conocimiento de la situación económica de las diversas porciones de España.

Sin entrar en el análisis de la evidente incapacidad de esta noción para dar una idea veraz del reparto individual de la riqueza, digamos que la renta «per cápita» constituye la mayor falacia de que dispone la ciencia estadística para falsear la información de un territorio determinado.

Vemos de esta forma que, siendo la participación de las provincias de Castilla en el conjunto de la economía española cada vez más baja, resulta que su renta «per cápita» es cada vez más alta.

Como todo el mundo debería recordar, esa ficción de la renta «per cápita» es el resultado de una división, es un cociente. Y los cocientes se pueden aumentar de dos formas: o aumentando el dividendo (la renta) o disminuyendo el divisor (las «cápititas»).

Castilla por haber perdido considerablemente «cápitas» en estos últimos años, ha mejorado a la misma velocidad su posición en las estadísticas, lo cual ha servido nuevamente para que la aguda clase política española siga ignorando la realidad de su hundimiento.

Las provincias castellanas ocupan los últimos lugares del conjunto económico español en cuanto a producción provincial, en cuanto a renta provincial, pero en cuanto a renta «per cápita», van disparadas hacia arriba conforme más se desertizan.

Esta paradoja es cierta para cualquiera de nuestras provincias, pero en la de Soria adquiere los tintes más grotescos.

La provincia de Soria es la última de España en todo (en renta provincial, en producción neta, en número de automóviles, en número de teléfonos, en número de oficinas bancarias, en número de licencias comerciales...), excepto en renta «per cápita». ¿Por qué? Evidentemente porque también es la última en número de habitantes.

La provincia de Soria, precisamente porque ha perdido sorianos a velocidad descomunal, viene aumentando aceleradamente su posición en la renta «per cápita», y aún amenaza con colocarse dentro de poco a la cabeza de todas las provincias de España. (De momento de ser lo que es, la provincia 50, está ya en la 18.)

La ficción de la renta «per cápita» fue especialmente valorada en la etapa del triunfalismo franquista, puesto que servía para demostrar que, merced a los muchos esfuerzos del Régimen, las provincias agrícolas se «acercaban» (ellas, no sus emigrantes naturalmente) a las provincias ricas; y ahora continúa gozando de especial crédito entre los continuistas de la Dictadura, e incluso entre algunos políticos de izquierda a los que, en definitiva, también les gustaría ser triunfalistas.

Debemos repetirlo una vez más, porque esto constituye la base de todo, Castilla no sólo emigra, Castilla, además, se despuebla y esa ficción de la renta «per cápita» continuará «aumentando» hasta que nuestro País desaparezca, sorprendentemente, de todas las estadísticas.

Nuestra nacionalidad — hundida su economía, su agricultura, su ganadería, carente de infraestructura adecuada y de industria — es la más deprimida de España, aunque digan otra cosa «ciertas» estadísticas falaces, como la renta «per cápita», que no tienen en cuenta que ella es también la que ha perdido más población.

La situación de Castilla ofrece características angustiosas, y por ello se hace aún más urgente que tomemos conciencia de nuestra propia realidad, a fin de exigir del nuevo Estado democrático español las medidas económicas necesarias para evitar que el hachazo dado a nuestra supervivencia por el franquismo se consume ahora en nuestra nueva etapa.

Resulta penoso observar, sin embargo, cómo la opinión pública española permanece insensible ante esta cruda realidad, mientras presta tanta atención a la problemática de otras zonas.

Así, por ejemplo, parece que la poderosa economía vasca — cuya prosperidad se vieron forzados a edificar en buena parte los ahorros y los emigrantes castellanos durante la Dictadura — se ha deteriorado un poco con la llegada de la Democracia, debido a la inestabilidad del territorio. Pues bien, inmediatamente se han puesto a sonar todos los timbres de alarma, y tanto la opinión pública como la clase política del Estado español en su conjunto, andan buscando la forma de reactivarla, para lo cual ya han comenzado a llegar, en mayor medida aún, las riadas de dinero público que servirán para apuntalarles sus propiedades privadas a la gran burguesía vasca.

Deberíamos precisar que si el «tremendo» deterioro de la economía vasca se mantiene, dentro de 500 años, aproximadamente, Euskadi estará tan mal como Soria está ahora — y en general, toda Castilla —. Por eso mismo cabría exi-

gir que hasta esa fecha (y en buena solidaridad de los pueblos del Estado), no se nos informara abrumadoramente de previsiones futuras, sino de trágicas y veraces situaciones actuales, y que fuesen éstas las que prioritariamente se mediaran.

Pero no ocurrirá así, el Estado español tiene su economía, su política y su opinión pública al servicio de las zonas industriales — ésta última seguramente también está controlada por las fuerzas económicas del Estado —, de forma que aquí seguiremos escuchando en todos los medios de información los llantos de la burguesía vasca, mientras que otras tierras realmente se desangran.

NACIONALISMO SOLIDARIO Y NACIONALISMO NECESARIO

No deja de parecerme curioso que el país del Estado español que tradicionalmente más se ha vaciado para otros, sin recibir nada a cambio, como no sea el odio, el desprecio y la vejación por parte de todos, sea el que más cuidado ponga ahora en mostrarse exquisitamente solidario.

En efecto, desde que comenzaron a rebotar los tímidos intentos de reasunción de la personalidad nacional castellana, una constante se puede apreciar en todos los círculos: la de no irritar a nadie, la de no herir susceptibilidades; de acuerdo en que otros pueblos del Estado equívocan su pensamiento hacia los castellanos, de acuerdo en que nos odian y en que están engañados; pero, qué se le va a hacer, replicar con la verdad a quienes difunden engaños, tal vez heriría consolidadas sensibilidades, y nosotros hemos de mostrarnos solidarios.

Este es el nuevo sacrificio que se le pide al pueblo de Castilla, el de no gritar su situación veraz, el de no sentirse masacrado.

Personalmente pienso, por el contrario, que la mejor prueba de solidaridad que podemos dar a los restantes pueblos del Estado español, es precisamente hacerles ver la sutil maniobra de distracción a la que han sido sometidos durante siglos por sus propias fuerzas oligárquicas, a las cuales interesaba tener, como chivo expiatorio de todos los males que ellas mismas causaban, al pueblo castellano. A este pueblo de Castilla que mientras ellos se repartían impunemente el botín de los negocios del Estado, estaba siendo esquilmando, empobrecido y expulsado de sus tierras (además de odiado).

Afirmar que las decisiones políticas de España se han cocido entre bastidores y entre pactos de las fuerzas económicas **de todas las porciones del Estado español**, no puede ser insolidario.

Pretender que la culpa de los males de todos los pueblos peninsulares, la tiene el pastor de Soria, el jornalero de Cuenca, el labrador de Zamora o el marinero de Santander, no solamente es para con nosotros insolidario, sino tan categóricamente incierto que únicamente se explica en virtud de los 150 años de siembra de odio anticastellano al que han sido sometidos los restantes pue-

blos peninsulares, comenzando específicamente por aquellos que, al contar con burguesías más poderosas, han recibido secularmente mayor cantidad de chivo expiatorio castellano.

A uno le gustaría bastante poderse sentir solidario de todos los pueblos de España, pero no tiene la culpa de que al formularse, a finales del siglo pasado, las pautas teóricas de los nacionalismos catalán y vasco, sus representantes currieran en el cómodo error de considerar que sólo sus países eran los masacrados; y el responsable, el pueblo de Castilla (ifaltaría más!). Desde entonces hay toda una doctrina sobre nuestra inferioridad étnico-racial en algunos países solidarios, y un enervamiento casi también racial contra nuestro pueblo y contra nuestros emigrantes en algunos otros, circunstancias que, hábilmente manejadas y fomentadas por las distintas burguesías, han hecho olvidar a sus respectivos pueblos «ciertas cuestiones» para dedicarles a odiar fanáticamente a los castellanos.

Curiosamente, esa eficaz siembra de odio antecastellano, ha calado incluso en pueblos que durante siglos (integrantes de nuestro mismo ámbito cultural, lingüístico, económico, histórico y político; integrantes de nuestra misma Corona, en una palabra) han sido «nosotros», lo que nos indica que si estos pueblos se saben oprimidos y limpios, nosotros también nos debemos saber oprimidos y limpios como «nosotros», y que algo hay de mal dirigido en su odio y de injustificado en el de «los otros».

Pero como ya digo, en algunas zonas odiar a los castellanos es algo «natural», «lo lógico», «lo que todo el mundo debe hacer desde por la mañana, si se considera bien nacido». Sorprende, todavía más, que sus intelectuales vengan haciéndolo también repetidamente, de palabra y de escrito (y deben de tener bula, porque a todo el mundo sigue pareciéndole «lo lógico»). Ahora bien, si un buen día no nos diera la gana a los castellanos seguir aguantando tanta incomprendión y decidiésemos pasar al contraataque espetando algunas verdades, se caería el mundo de asombro, y se nos tacharía de anti... todo.

En fin, es el signo de los tiempos. Lo que ocurre es que para nosotros los tiempos de incomprendión y de odio, ya van durando excesivos siglos, y está uno bastante harto. De forma que si se nos vuelve a agredir, personalmente pienso que no está el cuerpo de Castilla para más latigazos.

Quien haya tenido que sufrir en su propia carne el doloroso trauma de la emigración fuera del País Castellano, conocerá bien esos trallazos recibidos en el rostro, tanto más injustos cuanto que ha sido Castilla la que más ha tenido que soportar con su despoblación los modelos impuestos por el centralismo; conocerá bien la mueca especial de asco con que otros pueblos más favorecidos pronunciaban la palabra «castellano»; y conocerá bien, por último, la facilidad con que todo el problema social del Estado español se resolvía al aludir a «la opresión que estamos sufriendo por parte de los castellanos».

Durante siglos, políticos de todas las porciones del Estado español han oprimido a este País como al que más, pero a los restantes les decían que oprimían en su nombre, y nosotros callábamos. Mientras tanto un inicuo proceso de rapina económica nos estaba esquilmando casi por completo, y nosotros callábamos. A cambio, recibíamos el odio, la humillación y todo tipo de vejaciones de los restantes pueblos de España, y nosotros callábamos. Ahora tenemos

que decir algunas cosas en aras de la verdad de lo que aquí ha ocurrido, para inmediatamente tender la mano, y del que nos la quiera estrechar, solidarios; pero si nos humillan una vez más, ya no callamos.

Podríamos señalar una multitud de ejemplos en los que a Castilla se la pone a caer de un burro, y Castilla sin enterarse, o mejor, padeciendo como ningún otro País las consecuencias del invento, porque otros pueblos del Estado habrán sufrido mucho durante el Régimen centralista, pero en Castilla hay pueblos que ya no sufren, porque ni siquiera existen.

Es innecesario recordar que la Dictadura franquista no se sostuvo sola en el aire durante tantos años, sino que contó con el apoyo fraternal de todas las oligarquias del Estado. Pese a ello, ha sido en el pueblo que más ha padecido sus efectos, en el que han ido a recaer todos los improperios.

Esas mismas oligarquias que —tras una concienzuda siembra de odio antecastellano— supieron lanzar a sus pueblos contra el de Castilla, que controlaron las decisiones del Estado centralista, y que, por conservar todavía los centros de poder del Estado «democrático», siguen succionando hacia ellas los recursos de todas las nacionalidades españolas, hacen pomposas declaraciones acerca de la necesidad de que todos nos sintamos solidarios.

Pero la verdad es que, pomposas declaraciones para la galería al margen, en cuanto se hurga un poco en la mentalidad de determinadas oligarquias, aparecen de inmediato conocidas soberbias como la de ese industrial catalán que hace unas fechas nos descubrió su «intimididad», declarando desafortunadamente que Cataluña puede vivir sin el mercado español, cuando desdichadamente la auténtica realidad es que la España pobre, la España agrícola, viviría mucho mejor sin la industria catalana —que absorbe sus materias primas, sus capitales, sus ahorros y sus hombres—, y que después puede vender sus productos encarecidos a la España pobre, aún siendo de peor calidad y de peor precio que los que ésta obtendría en el extranjero.

Desconocer el papel que el arancel ha tenido y tiene en la prosperidad de las zonas industriales es ya de por sí grave, pero plantear la solidaridad a nivel de «pelas», como hacen alguno oligarcas catalanes, es una fea manera de solidizarse, aunque sirve para aclararnos lo que, en el fondo, de gente como ésa se puede esperar.

Ahora, las burguesías privilegiadas del Estado español que controlaron al Régimen centralista —mientras negocian paraísos tributarios y tratos preferentes que consolidarán sus privilegios y los angustiosos desequilibrios territoriales—, dicen que van a ser solidarias. Bueno, pero basta con que no nos esquilmen más.

Basta con que la inversión pública y privada no se centre siempre en las mismas zonas favorecidas. Con que los ahorros de la España pobre no se canalicen, vía depósitos bancarios, hacia las zonas de siempre. Basta con que los créditos oficiales no vayan a desarrollar a las zonas desarrolladas. Y, por favor, no queremos caritativos fondos de compensación interregional, que encima tendríamos que agradecer. Con que no nos roben más, nos basta para resurgir.

Una España como la de los pavorosos desequilibrios territoriales de la actualidad, sin duda no interesa a las nacionalidades esquilmando; pero una España con dichos privilegios acentuados y legalizados como la que se nos viene

ne encima, menos todavía. ¿Será posible conseguir alguna vez una España medianamente justa y equitativa? De momento, habrá que conservar la esperanza.

Me parece muy bien que los castellanos queramos sentirnos solidarios de España (siempre lo hemos sido), pero que no nos vuelvan a corresponder por nuestra solidaridad de estas formas, porque las burguesías privilegiadas que han sabido imbuir a sus respectivos pueblos el odio anticastellano, con el fin de tener manos libres para sus actos, deben de sentirse muy satisfechas al comprobar que éste ha calado bien hondo. La reveladora evidencia de la actitud de los concejales de Herri Batasuna en el Ayuntamiento de Pamplona, los cuales —ante la reciente tromba de agua que devastó Valdepeñas— han conseguido aprobar en dicho Ayuntamiento una moción, según la cual antes se canalizaria la ayuda de la Corporación pamplonesa hacia la India o hacia Nicaragua que ayudar con un sólo céntimo a un pueblo de Castilla, muestra verdaderamente de fobia visceral anticastellana y el odio irracional que les sale por los poros a estos energúmenos, y la mucha solidaridad que podemos esperar de tales amigos de la metrallera.

Solidaridad castellana, si, pero para quien se la merezca; no caigamos de nuevo en el error de renunciar hasta a lo más necesario para que otros medren a nuestra costa, recibiendo únicamente las pruebas de su asco.

Con las burguesías que han utilizado a nuestra tierra como chivo expiatorio de sus desmanes económicos y políticos, y que han lanzado a sus pueblos contra el de Castilla, no hay nacionalismo solidario que valga. Con los restantes nacionalistas, personalmente pienso que los nacionalistas castellanos podemos adoptar tres posturas: podemos sentirnos solidarios, porque en definitiva pretendemos para su país la misma regeneración que nosotros pretendemos para el nuestro; podemos mostrarnos indiferentes, puesto que en realidad no nos atan sus ámbitos. Ahora bien, si —haciendo caso de las injurias lanzadas por sus burguesías contra nuestro pueblo— nos agreden, respondamos. Para lo cual tendriamos que empezar a acostumbrarnos, porque ya van muchos siglos de no inter-solidarizarnos.

Solidarios de quienes sean con nosotros solidarios; defensivos ante quienes sean con nosotros insolidarios (pero sobre todo conscientes de las angustiosas necesidades de nuestro pueblo), una cosa debe quedar clara: la inaplazabilidad de nuestro nacionalismo necesario.

SANTANDER, EL NUEVO RAPTO DE CASTILLA

Castilla es hoy un país en vías de extinción.

Siglos de españolismo centralista, de absolutismo despersonalizador, de confusionismo sistemáticamente dirigido a procurar nuestra desnacionalización, dificultan ahora, con mayor fuerza que en otras partes de España, el proceso de recuperación de nuestra identidad secuestrada, de nuestra verdadera personalidad colectiva, de nuestra veraz historia como pueblo enraizado y peculiar, tan distinto a las mixtificaciones centralistas que las oligarquías dominantes nos han asignado.

Castilla se desmembra, porque nuestro pueblo ha sufrido una presión desnacionalizadora incalculable. Esto es cierto y doloroso en cualquier parte de Castilla, pero mucho más doloroso resulta comprobarlo en Santander, el origen mismo de Castilla.

Si nuestra nacionalidad no se viera amenazada de extinción, nadie tendría que pensar en unir Santander a Castilla. Porque Santander «está» ya en Castilla. Santander «es» desde siempre Castilla, la más genuina y representativa tierra de Castilla, aunque ahora haya intereses políticos en juego que luchen por su desintegración.

Sorprende, duele y asombra que un problema como éste pueda llegar a plantearse, porque ni siquiera debería ser objeto de discusión, pero así se demuestra el grado de postración nacional al que hemos llegado. Reconsideremos el argumento «histórico» de quienes abogan por la secesión: el abstracto entre de «Cantabria».

Es evidente que antes de que Castilla naciera con este nombre, sus tierras estaban habitadas por pueblos distintos. Entre ellos, y por citar sólo el territorio septentrional de la Vieja Castilla, el pueblo cántabro ocupaba parte de las actuales tierras de Santander y de Burgos, al igual que, por ejemplo, el pueblo vetón habitaba las tierras de Ávila, el vacceo las de Valladolid, el vándulo y el autrigón las restantes de Burgos y el arévalo las de la Soria numantina, dando este último también, ante Roma, las mismas evidentes muestras de «voluntad

de independencia y de resistencia a la conquista», que se citan ampulosamente para referirse a lo cántabro.

Ahora bien, ni la raza, ni la lengua, ni las manifestaciones culturales o religiosas de los pueblos cántabro, várduo, vácceo, vetón, arévaco, turmódigo, autrigón, etc., coinciden con las de los actuales pobladores de sus tierras, por lo que difícilmente puede establecerse ningún tipo de paralelismo, siendo todos estos pueblos, en realidad, meros datos culturales que hoy guardan los archivistas, sin excesiva relación con los hombres que actualmente habitan Castilla.

En este sentido, cabe hablar de ente abstracto al referirse al nombre de Cantabria aplicado a Santander, como abstracto nos parecería (y hasta puede que un poco ridículo) hablar de una Vetonía con respecto a Avila, de una Autrigonia con respecto a Burgos o de una Arevacia con respecto a Soria.

En los que si debemos coincidir plenamente con las argumentaciones históricas, es en la constatación de que los restos del pueblo cántabro dan origen al pueblo de Castilla. En efecto, las tierras montañosas situadas a uno y otro lado de la cuenca alta del Ebro, es decir, el sur de la actual provincia de Santander y el norte de la de Burgos, comienzan a recibir, alrededor del año 800, el nombre de «Castilla», y aún la franja litoral santanderina se integra en Castilla mucho antes que zonas tan típicamente castellanas como Soria, Segovia o Avila.

Por ello, porque los últimos mil doscientos años de historia conjunta — mil doscientos, nada menos — algo significan, Santander debe saberse una de las más genuinas tierras de Castilla.

Santander ha estado siempre inmersa en todos los avatares históricos de Castilla. A este respecto, recordemos que no sólo «es» Castilla, sino que hasta el siglo XIX era la mismísima provincia de Burgos (puesto que la actual provincia de Santander no es más que un hachazo septentrional dado en 1833 por los Borbones a la provincia burgalesa). Hasta ese momento, Santander, junto con Laredo, Santoña, Castro Urdiales y San Vicente de la Barquera, era una más de las villas marineras de la Castilla Vieja.

Actualmente, sin embargo, asistimos a las maquinaciones de ciertas fuerzas profundamente antecastellanas a las que conviene desenmascarar. Fuerzas políticas españolistas y centralistas como la U.C.D. y el P.S.O.E., que jamás se han preocupado por el despertar reivindicativo de Castilla, pero que ahora, con el mayor descaro, afirman en Valladolid, en Burgos, en Segovia o Cuenca, ser castellanistas «de toda la vida» (al tiempo que en Santander o en Logroño procuran asentar los golpes más duros a la existencia íntegra de nuestra nación). ¿Cómo es posible que unos mismos partidos políticos, a los que podríamos añadir otros aunque carezcan de representación parlamentaria, se atrevan desvergonzadamente a mudar el rostro con sólo unos pocos kilómetros de distancia, y a venir después a contarnos las excelencias de su «castellanía»? ¿Daremos fiabilidad a tamaña despliegue de hipocresía política?

El argumento que maneja alguno de estos partidos políticos para justificar torpemente su incalificable intento de desmembración, cuando se queda sin posibilidades de seguir tergiversando la historia, es el de la llamada autarquía económica de Santander.

¿Cómo se puede hablar de autarquía en una provincia de sólo 5.000 kilómetros cuadrados, la más pequeña, junto con Logroño, de Castilla? Es increíble

que puedan argüirse opiniones de este tipo, sobre todo si se tiene en cuenta el tratamiento que se da al tema regional en Europa y en general en el marco de la O.C.D.E., el cual consiste precisamente en «dimensionar las regiones a nivel continental, es decir, a nivel europeo. Se pretende que las regiones desempeñen un papel de célula dentro del sistema de la Europa integrada. Por ello es absurdo pensar en mini-regiones o en comarcas como demarcaciones válidas de cara al futuro». (1)

El País Castellano, con el 33 por ciento del territorio del Estado español, si tiene la potencialidad «y los recursos y energía suficientes para pensar en una región a escala europea. Le falta — y eso es grave — población, pero éste es uno de los parámetros que admite mayor variación» (2), sobre todo si recordamos que son tantos los castellanos que viven fuera del País como los del interior, por lo que la tarea de recuperar a estos emigrantes puede devolvernos la potencialidad demográfica perdida.

Santander, pues, tiene dos posibilidades: o constituirse en la región más pequeña, minúscula e irrelevante del Estado español, haciendo caso omiso de la personalidad nacional que le corresponde, o constituirse **en parte de la nacionalidad más significativa del Estado español** — con todas las instituciones particulares que deseé para conservar sus posibles peculiaridades —; nacionalidad que, por si fuera poco, de ella procede, y en la que ella ha contribuido a gestar decisivamente una trayectoria cultural, lingüística, artística e histórica de importancia universal.

Parafraseando a esos deplorables paladines del cantabrilismo que responden al nombre de A.D.I.C., Santander puede ser región (pero una triste y raquítica región). En Castilla, por el contrario, no sólo puede ser región, sino parte de la nación más extensa del Estado español e incluso de Europa.

Los intentos de trocear nuestra nación, para crear comunidades controlables, son muy fuertes y vienen de antaño, tanto del lado de las fuerzas derechistas que hoy militan en U.C.D. — y ahí tenemos para demostrarlo la tradicional creación de centros oficiales a los que se aplica el nombre de Cantabria, desde hospitales hasta federaciones deportivas —, como del lado del P.S.O.E., partiendo al que la extensión de Castilla supera y que por eso la intenta desmantelar. Igualmente hay otra fuerzas políticas que estimulan la desmembración de Castilla, o bien que, como en definitiva Castilla les es indiferente, justifican su no hacer nada para evitarla, afirmando que están «a la espera», «a ver qué pasa», prueba palpable de su mucha concienciación nacional por el problema de Castilla. La indiferencia, en estas circunstancias decisivas, es también culpable, además de reveladora del cariz extracastellano de tales organizaciones, puesto que contribuye a que el aplastamiento nacional de Castilla se consume.

Es necesario que se abra un debate público que desenmascare y defina las posiciones argumentales. Lo que no puede tolerarse de ninguna forma es el vergonzoso espectáculo de unos partidos políticos decididamente irresponsables, que, desde las sombras y sin contar con nadie, intentan repartirse el futuro de los castellanos.

A nosotros, por consiguiente, en estos momentos de destrucción nacional en los que estamos jugando literalmente el signo de nuestro futuro, sólo nos cabe una actitud: luchar para reencontrarnos con nuestra identidad colectiva,

con nuestra historia y con nuestra cultura; y, en el desdichado caso de que los siglos de desenacionalización caídos sobre Castilla y la labor de zapa de esas organizaciones anticastelleras, hubiesen provocado la pérdida de identidad nacional de una parte de los santanderinos, ponernos a trabajar reflexivamente para hacerles saber cuál es su verdadera personalidad histórica.

Nada debe impedir que nosotros, como castellanos, nos sintamos profundamente identificados con Santander; porque, en cualquier caso, désele a Santander el nombre que quiera dársele (Montaña, Cantabria, Santander...); que esto es lo de menos), una cosa debe quedar clara: la irrenunciable vinculación de esta tierra a la nación castellana que de ella procede, y en la que esta provincia puede encontrar no sólo su personalidad histórica definida, sino también el ámbito económico y territorial que haga posible su futuro.

GUADALAJARA: DATOS PARA UN ENTIERRO

La más septentrional de las provincias de Castilla la Nueva, ocupa una extensión de 12.190 kilómetros cuadrados, lo que supone el 2,4 por ciento del total del territorio del Estado español. Pese a ello, su demografía es de sólo 139.524 habitantes (0,4 por ciento del total). Esta considerable desproporción, que por sí sola bastaría para calificar de **preagónica** la situación de la provincia, se verá reflejada con mayor exactitud si tenemos en cuenta la densidad demográfica del territorio, que, según los datos de 1975, últimos oficiales, que utilizamos como base, alcanza únicamente la cifra de 11 personas por kilómetro cuadrado, cuando la media española anda ya por las 70 y cuando hay zonas de España con 300, 400 e incluso 500 habitantes por kilómetro cuadrado.

Las previsiones oficiales para 1980 indican que la densidad de Guadalajara habrá descendido a unos 10 habitantes por kilómetro cuadrado (130.000 personas aproximadamente), lo que complica aún más el asunto. Conviene recordar que a partir de 20-25 habitantes por kilómetro cuadrado, se considera internacionalmente que un territorio está demográficamente desertizado, circunstancia en la que se hallarán en esa fecha las siguientes provincias: Soria, Guadalajara, Cuenca, Segovia, Zamora, Albacete, Palencia, Avila, Ciudad Real y Burgos; y en general toda Castilla, puesto que la densidad media castellana rondará esa cifra.

No obstante, es necesario todavía fijar la atención en otros dos parámetros que contribuyen a establecer un juicio exacto sobre este enclave de Castilla: la distribución interna de la densidad provincial y la trayectoria demográfica de los últimos años.

Puede decirse, con respecto al primer factor, que unos 60.000 habitantes, es decir, casi la mitad de la población de Guadalajara, se concentran en un estrecho perímetro formado por la propia capital y los pueblos adyacentes.

Tan anómala distribución geográfica, que concentra a la mitad de la población en una franja exigua de la superficie total (si es que puede hablarse de **concentración**, manejando los datos que manejamos), nos dará idea del nivel de

(1) Carlos Carrasco-Muñoz de Vera. «La Alternativa de Castilla y León. Datos para una Verdadera Autonomía». Ediciones de la Torre. Madrid-1978. Pág. 119.

(2) Id. Misma página.

poblamiento de los restantes núcleos de la provincia, cuya densidad no supera generalmente los 4 habitantes por kilómetro cuadrado (cifra sólo comparable en Europa a la de los círculos polares escandinavos).

UNA PROVINCIA EN LA DIASPORA

En cuanto a la trayectoria demográfica de las últimas décadas, ésta es, obviamente, de constante descenso. Los 200.186 habitantes con que contaba la provincia a principios de siglo se mantienen en estos niveles hasta los años 40-50, puesto que la emigración era contenida y aún superada por el crecimiento vegetativo interno, pero a partir de aquí se inicia una acusadísima regresión que da como resultado el censo de 1960 (183.545 habitantes) y el de 1970 (con ya sólo 147.732 cifra que precede a la actual, considerablemente inferior como antes mencionábamos.

En la década de los 60, Guadalajara ha visto acrecentarse de forma violenta el éxodo rural y el consiguiente proceso de desertización demográfica del territorio. Sólo en los quince años que van desde 1960 hasta 1975, esta provincia ha perdido el 24 por ciento de su población, la cuarta parte de sus moradores, lo que nos da idea de la magnitud del fenómeno.

La cifra de población de Guadalajara en 1900 (200.186 habitantes), pudiera parecer pequeña, pero no lo es si tenemos en cuenta que la población total española era considerablemente más baja que la de hoy en aquella fecha (sólo 18 millones). Similar número de habitantes tenía entonces una provincia como Tenerife, y menor población que Guadalajara tenían las de Guipúzcoa, Alava, Logroño y Las Palmas, entre otras. Actualmente, Guadalajara, ha sido superada por todas ellas, excepto por su hermana Soria, según puede verse en el cuadro evolutivo adjunto.

Quiere ello decir que Guadalajara no significa ya **absolutamente nada** en el contexto demográfico del Estado español; Guadalajara ha sido vaciada de tal forma que si ahora mismos desapareciesen todos los habitantes que le restan al territorio, España no tendría que retocar siquiera sus estadísticas (apenas son unos decimales).

Mientras esto sucede los «demócratas» continuistas del triunfalismo de la Dic-tadura, y tantos otros cantamañas del Régimen fallecido, no cesan de repetirnos que en tanto se consumaba nuestro más completo aniquilamiento demográfico España se convertía en la décima potencia industrial del mundo; de donde se deduce que, o bien Guadalajara y las restantes provincias de Castilla no son España (cosa que nos agradaría saber de inmediato) o bien que el franquismo se limitó a superfinanciar el desarrollo de determinadas zonas del Estado español, explotando para ello concienzudamente, tanto en lo económico como en lo humano, a las restantes partes del Estado.

EVOLUCION DE LA POBLACION DE HECHO EN EL PERIOD 1900-1980

	Censo 1900	1940	1975	1980 (Prev.)
Alava	96.385	112.876	238.233	275.000
Guipúzcoa	195.850	331.753	682.517	755.000
Las Palmas	156.696	320.524	657.330	710.000
Logroño	189.376	221.160	240.736	250.000
Tenerife	201.868	359.770	686.958	735.000
Guadalajara	200.186	205.726	139.524	130.000
Soria	150.462	159.824	103.908	95.000

Evolución general de España: de 18 millones (1900) a 37 millones (1980).

UNA PROVINCIA DE ANCIANOS

De igual manera, la emigración ocurrida en esta provincia, al actuar sobre las capas más jóvenes, ha provocado un alarmante aumento de los índices de envejecimiento. De esta forma observamos que la proporción de habitantes cuya edad sobrepasa los 65 años, ha crecido con respecto a la población total del 5,8 (en 1900) al 13,8 (en 1970), esperándose una cifra del 19,3 para 1980.

Cómo además, España tiene uno de los más altos índices de envejecimiento europeo, comprenderemos el hecho de que dentro de poco Guadalajara puede ser la **zona de población más envejecida de nuestro continente**, el mayor **asilo de ancianos** de Europa, puesto que ya en estos momentos pasan del centenar los municipios con menos de cien habitantes, todos ellos próximos a la llamada tercera etapa vital.

He aquí las palabras con que la Fundación FOESSA describe la ausencia de horizonte de Guadalajara: «Si las hipótesis se cumplen —y hasta el momento, parecen confirmarse—, una provincia como Guadalajara, para la que se prevé un índice de envejecimiento cercano al 20 por ciento, no parece tener al menos demográficamente, un porvenir muy halagüeño. Piénsese, para finalizar, que se está hablando del total provincial, dentro del cual hay, al menos, un municipio «urbano»: la capital. Para las zonas rurales, la irreversibilidad del proceso despoblatorio, acelerado de forma inusitada en los últimos años, parece haberse presentado ya». (1)

Supongo que será difícil, para quienes no viven en alguna de las provincias situadas a uno y otro lado del Sistema Ibérico (Soria, Guadalajara, Cuenca, Teruel...), la mayor bolsa de pobreza de Europa, el cuarto mundo interior del que nadie se decide a hablar), comprender la cruda realidad de esta dramática situación. Acostumbrados como estamos a escuchar los lamentos de las zonas

tenidas por «subdesarrolladas», la opinión pública española se sorprende cuando se intenta romper sus esquemas mentales señalándoles estas realidades, o bien se irrita porque las desconoce por completo.

Esta es la mayor tragedia de las tierras realmente condenadas a la desaparición, la de ir extinguiéndose sin que nadie lo sepa, sin que nadie quiera enterarse, sin que nadie —ni sus propios habitantes— se atrevan a remediarlo. ¿Por qué? Probablemente porque aquellos en disposición de hacerlo —los jóvenes— ya han emigrado, y los que quedan bastante tienen con sobrevivir pesadamente cada día.

Debemos reconocerlo, cuando uno tiene presentes estas notas, y escucha a representantes de otras nacionalidades más afortunadas afirmar que en su territorio se produjo un «genocidio» durante la etapa franquista, comprende que, efectivamente, en España tuvo lugar durante dicha etapa un genocidio de incalculables consecuencias, que ha provocado muchas más víctimas y daños que parecidos de los que pudiera imaginarse, y no precisamente en las zonas que más se citan.

LOS MECANISMOS DE EMPOBRECIAMIENTO

Pero no es solamente la pérdida poblacional la causa del empobrecimiento paulatino de estas tierras; junto a este hecho, suficiente por sí mismo dada su magnitud, para hipotetizar definitivamente el futuro de la provincia, es necesario considerar otros factores que contribuyen igualmente a la evolución negativa de Guadalajara.

En primer lugar, hemos de ocuparnos de la evasión legal de capitales, puesto que por las especiales características del sistema financiero español, los ahorros de las provincias menos desarrolladas del Estado salen de ellas para apoyar el despegue acelerado de los territorios más prósperos, al tiempo que las inversiones públicas y los créditos oficiales se concentran igualmente en los mismos lugares.

Por otro lado, Guadalajara ha sido relegada al papel de productora de materias primas (especialmente energéticas, cuyos estudio reservamos para otro capítulo) y elementos agrícolas (convirtiéndose así nuevamente en generadora de riqueza para otras provincias que los transforman), toda vez que su capacidad agraria no ha encontrado, por los motivos de descapitalización y despoblación que apuntábamos, el camino de una industrialización basada en sus propias posibilidades que retuviera la riqueza adicional.

UN EJEMPLO PRACTICO: LA RED VIARIA

Como ejemplo fácilmente comprensible de la insuficiente dotación infraestructural de la provincia, consecuencia del olvido en que se halla por parte de la Administración pública, y culpable —junto con las razones antes reseñadas—

de la emigración y del subdesarrollo que padece, cabe señalar la precaria red de comunicaciones, realizada para servir a los intereses de las zonas industriales, y no a los de la provincia.

En lo que se refiere a los ferrocarriles, la única línea férrea del territorio (trazada con el exclusivo fin de comunicar Madrid con Barcelona) cruza rápidamente el valle del Henares en dirección suroeste-nordeste, dejando amplias bolsas incomunicadas, a casi 100 kilómetros de cualquier tendido ferroviario.

Con respecto a las carreteras, sólo existe un paso de montaña que comunica Guadalajara con la Castilla-Norte a través del Sistema Central, pero se encuentra situado en una esquina de la provincia y en tan lamentable estado de conservación que más vale desecharlo, de forma que si se quiere atravesar la Cordillera hay que desviarse previamente a los puertos de la provincia de Madrid.

Pueblos de altura, como el Cardoso de la Sierra, Bocigano, Colmenar de la Sierra, Peñalba..., carecen por completo de vías de comunicación con la capital de la provincia; para llegar a ella han de hacerlo también a través de las carreteras de Madrid. Otros pueblos de montaña cuentan únicamente con caminos de tierra, quedando incomunicados con las primeras nevadas.

De hecho, puede decirse que Guadalajara tan sólo cuenta con una carretera apropiada a estos tiempos: la Nacional II, mantenida con dignidad, como antaño veíamos en los ferrocarriles, para que madrileños y barceloneses puedan cruzar velozmente esta provincia. Podríamos añadir, además, los kilómetros iniciales de la Nacional 320, Guadalajara-Cuenca. Ambos casos son, sin embargo, claros ejemplos del olvido en que están los específicos intereses alcárenos, toda vez que el trazado de la primera discurre por una tierra de nadie despoblada, que va dejando a un lado y otro las ciudades importantes de la provincia (Sigüenza incluida), con lo cual no se sirve a sus necesidades de comunicación, pero naturalmente se gana en velocidad de tránsito por una enojosa provincia que sólo parece estar en los mapas para que madrileños y barceloneses tarden más al realizar mutuamente sus viajes. (2) En lo referente a la segunda, ha sido adecentada en sus primeros kilómetros, a raíz de la explosión turística de la llamada «Ruta de los Lagos», que semanalmente arroja sobre ella decenas de miles de madrileños. En cuanto el interés turístico de los madrileños cede, la carretera vuelve a su lamentable estado.

El resto de la red viaria provincial se halla en el más completo abandono, ahogándose de esta forma por omisión de la infraestructura pública, cualquier alternativa de progreso que aún le quedara a la provincia.

¿QUE HACER?

Frente a la situación demográfica y económica esbozada, que sería extremadamente benigno calificar de tercermundista y a la que se ha llegado **por decisión consciente del poder**, no por deficiencias de la Naturaleza, que en esta provincia se mostró pródiga, las posibilidades de desarrollo son evidentes para cualquiera que conozca mínimamente el territorio.

Los tres núcleos comarcales de Guadalajara: la Alcarria, la Campiña y la Sierra, ofrecen un amplio muestrario de recursos sin desarrollar.

Olivares, viñedos, apicultura, madera y pastos en la Alcarria; buena tierra cereal en la Campiña; y una importante capacidad agropecuaria y forestal en la Sierra, deberían hacer, junto a la suficiente red hidrográfica, menos temible el futuro que ya se nos avecina. Pero el proceso de financiación agrícola del País Castellano, exigiría unos desembolsos que el descapitalizado campo de nuestro País no puede obviamente, permitirse. Y el Estado español, por otra parte, se encuentra muy satisfecho del papel de cienista dócil que ha asignado a Guadalajara.

Con todo, la capacidad del sector primario de esta provincia, podría sentar las bases para la creación de una potente industria transformadora, siempre que se consiga detener esa succión de los recursos económicos que actualmente, a través de los distintos circuitos financieros, la esteriliza. Tampoco hay que olvidar las posibilidades de desarrollo turístico, puesto que Guadalajara es una provincia excepcionalmente hermosa, si bien totalmente desconocida en el resto de España y en absoluto promocionada.

Por sus especiales características, cerraremos esta somera descripción de la geografía provincial de Guadalajara, mencionando una subcomarca que ocupa el núcleo este de la provincia: el Señorío de Molina, espacio que en su zona sur enlaza con las estribaciones de las Serranías de Cuenca y de Albaracín a través de los Montes Universales. Corresponde a los enclaves del Alto Tajo, terreno que se define por las profundas gargantas y hoces que el río ha ido forjando pacientemente.

A pesar de que el clima de altura reduce la amplitud de los cultivos, la riqueza minera del subsuelo (que, por supuesto, es inmediatamente sacada fuera de la provincia), el potencial ganadero y forestal, y la sorprendente variedad paisajística de la comarca, deberían generar una corriente económica y turística que detuviera la emigración que hoy ya casi la ha despoblado por completo.

Como dato escalofriante, citemos que la comarca de Molina, cuya extensión de 3.000 kilómetros cuadrados es similar a la de toda la provincia de Álava y casi duplica a las de Guipúzcoa y Vizcaya, apenas alcanza los 13.000 habitantes, menos que cualquier barrio de San Sebastián. La cifra dispensa de cualquier otro comentario.

NUCLEARES Y TRASVASE

La situación preagónica de Guadalajara, a la que antes aludimos, no parece que vaya a mejorar con los nuevos aires democráticos.

Por el contrario la Administración española ha decidido aprovechar la extraordinaria sumisión del pueblo alcarreño (sumisión que a nadie causará extrañeza, teniendo en cuenta no sólo el envejecimiento poblacional, sino también que Guadalajara es la única provincia del Estado español que carece de emisora radiofónica y que hasta hace poco carecía, incluso, de prensa diaria en todo su ámbito provincial. ¿Qué tipo de concienciación puede darse en este in-

siero del subdesarrollo?), mediante dos resoluciones que acelerarán probablemente su definitiva desaparición como provincia poblada: otra central nuclear y el trasvase de las aguas del Tajo.

Al «dadivoso» regalo de la primera central atómica que funcionó en España, la de Zorita, se une ahora el nuevo inmerecido obsequio de la central de Trillo, también sobre el cauce del Tajo, y la proyectada construcción de un depósito de materiales radioactivos que, según rumores cada vez más fundados, se convertirá en el estercolero de todas las centrales de España.

¿Para qué necesitará Guadalajara dos centrales nucleares, a escasos kilómetros la una de la otra, si ella es una de las primeras provincias productoras de energía eléctrica, el 85 por ciento de la cual sale fuera de la provincia, en tanto que muchos de sus pueblos están aún sin electrificar?

¿Qué tipo de justicia distributiva es ésta por la que en un Estado de 50 provincias, les corresponde alojar la cuarta central nuclear a quienes ya les correspondió la primera y no necesitan ninguna?

¿Será que, como desvergonzadamente señaló en su día un alto ejecutivo de la Administración española, Guadalajara «es una provincia poco poblada», de forma que un escape radioactivo «comportaría menores consecuencias»? Cuando un Estado diezma conscientemente a un territorio, y después —justificándose en la despoblación que él mismo ha provocado— lo utiliza sin ningún escrúpulo como granero atómico, es que se ha alcanzado una **dosis de sadismo considerable**, pero la desvergüenza de los políticos españoles parece haber sobrepasado todos los límites.

No se trata de iniciar aquí una polémica en torno a la peligrosidad o no de las centrales nucleares, simplemente se pretende constatar el hecho de que Guadalajara no tiene necesidad de dichas instalaciones, puesto que es excedentaria en energía eléctrica. Son las zonas desarrolladas del Estado español las que necesitan imperiosamente recurrir al átomo, por lo que deberían asumir también los riesgos en su propio territorio. Lo inadmisible es que unas zonas carguen con los riesgos y otras con los beneficios atómicos, y el contrasentido (que aclara totalmente la polémica sin necesidad de iniciarla) radica en que se elijan para la ubicación de estas centrales nucleares precisamente las zonas más despobladas, con la consiguiente pérdida de energía en el transporte. Si no son peligrosas, ¿por qué extraño motivo así se hace?

De igual forma, se anuncia para mediados del próximo año la conclusión del faraónico trasvase Tajo-Segura, que a fuerza de horadar montañas, perforar túneles y remover toneladas de rocas, expoliará la **última riqueza de Guadalajara** en beneficio de las distintas comarcas de Murcia. ¿Cabe imaginar el número de hectáreas castellanas que podrían haberse transformado en radio, con sólo la décima parte del coste de tan colosal proyecto?

Castilla no puede seguir por más tiempo exportando mano de obra, energía, materias primas..., a cambio de recibir tan sólo el odio, la marginación, el subdesarrollo y el desprecio. Cuando un esquema semejante se ejerce sobre un enclave colonial, se habla de **genocidio, expolio y violación de los derechos humanos**; cuando dicho esquema se aplica sobre el País Castellano, la clase poli-

tica española suele recurrir al tópico de las **necesidades de la Patria**, es decir, a los intereses de las oligarquías de todas las nacionalidades patrias, especialmente de las más desarrolladas.

A MODO DE CONCLUSIONES

Tal es el pago que Guadalajara tiene que abonar para que otras zonas del Estado progresen a su costa. Un pago durísimo y sin compensaciones, decidido por los poderes centrales, que ha llevado a la provincia a ver reducida su población a poco más de la mitad de la que tenía en 1900, habiendo entrado ya en la espiral de la desaparición.

Si quisiésemos jugar con las estadísticas y extrapolásemos los índices recientes de emigración haciéndolos constantes, podríamos comprobar que a Guadalajara le restan 26 años de vida humana, en esa fecha desaparecería el último habitante de la provincia. Naturalmente, eso no va a ocurrir, puesto que la provincia carece de población que por su edad pueda emigrar y en el reducto de la capital siempre quedará alguien. No obstante, las cifras actuales permiten ya hablar de una provincia que no existe, de una provincia de la que se ha enseñoreado la muerte, de una inmensa desolación circundante. Y esto mientras se nos dice que el mundo ha conocido una explosión demográfica espectacular y un desarrollo sin precedentes en la historia. Pero Guadalajara no debe de ser de este mundo.

Convertidos sus ríos de la zona norte en suministradores gratuitos de agua potable a Madrid, nuclearizados sus ríos de la zona sur, anegadas sus mejores tierras de cultivo por pantanos de los que no se beneficia, pero de los que si ha padecido las consecuencias de las expropiaciones (es decir, más emigración), succionados sus ahorros, trasvasado el Tajo, a uno no se le ocurre qué plaga más podrá hacer caer el capitalismo español sobre esta provincia en la que viene cebándose dentro de los moldes del más puro neocolonialismo.

Reencontrar nuestra dignidad colectiva y plantearnos como objetivo esencial la recuperación para finales de siglo de la misma población que ya teníamos en 1900 (de forma que este trágico siglo XX sea pronto una pesadilla de posible olvido), son los dos propósitos primordiales y básicos con los que debemos enfrentarnos para asegurar nuestro futuro.

Pero es evidente que la destrucción sistemática de Guadalajara continuará en tanto el pueblo alcarreño no tome conciencia, por los medios que sean, de su actual postración, y exija que de su territorio no salga ni una sola gota de agua, ni un solo kilovatio de energía, ni un sólo céntimo de sus ahorros, mientras la supervivencia provincial no esté garantizada.

Si el pueblo alcarreño y castellano no es capaz todavía de asumir la defensa de su personalidad nacional, que asuma al menos la defensa de su supervivencia.

Dicho de otra forma, o nos hacemos cargo rápidamente de nuestro propio protagonismo, o esos intereses económicos a los que conviene nuestra destrucción, acabarán conduciéndonos al definitivo entierro.

(1) Estudios Sociológicos sobre la Situación Social en España. Fundación FOESSA. Madrid, 1976. Pág. 20.

(2) Por descontado, este hecho no es sólo exclusivo de Guadalajara, sino de la totalidad del País Castellano. Quien deseé comprobarlo, únicamente tiene que abrir un mapa de carreteras para cerciorarse de que en todo el resto del País Castellano, a excepción de la Nacional I de Burgos, ninguna de las carreteras radiales pasa por capitales o pueblos importantes de Castilla la Vieja o de la Nueva. La razón por la que los expertos en obras públicas españoles han conseguido comunicar a Madrid sin comunicar a Castilla, que rodea dicha ciudad por todas partes, es uno de los misterios más asombrosos del Estado español. En esto, como en tantas cosas, el centralismo ha sido con nosotros implacable.

NOS HAN ROBADO EL TAJO. CRONICA DE LA DESESPERACION

A estas horas el Tajo es ya un afluente del Segura. Por si los males que azotan al País Castellano no fueran suficientes, el Estado español acaba de dar una prueba de lo que podemos esperar de él, privándonos de un río: el Tajo.

No bastaba con que el sur de Castilla estuviera desangrándose irremediablemente, víctima del colonialismo económico interior, era necesario asestar todavía un golpe más a la supervivencia poblada de nuestra nación.

Nueve alevosos años y una premeditada monstruosidad de ingeniería, ha necesitado el Estado central para consumar su expolio. Pero los resultados ya saltan a la vista: 286 kilómetros de faraónico acueducto que, desde el pantano de Bolarque (Guadalajara), conducen hacia el Sureste lo que la Naturaleza quiso que discurriera hacia el Oeste.

Se nos asegura (irónicamente) que la cuenca del Tajo es excedentaria, y que sólo dichos excedentes de agua se trasvasarán a Murcia; pero ¿se ha pensado en las **necesidades reales de Castilla** si se proyectara un adecuado plan de regadios para nuestro país, de mucho menor coste que ese mastodóntico trasvase? ¿se ha pensado, además, en nuestras **necesidades futuras**, a medio y a largo plazo?

El Gobierno español afirma que sí, pero esta respuesta depende de las necesidades que nos impongamos los castellanos y de las necesidades que quieran imponerle a Castilla los políticos de Madrid; porque si ningún río del mundo es excedentario (ya que todo su caudal puede ser, de una forma u otra, rentabilizado sobre el propio terreno) mucho menos lo es un río español, dado que nuestros cursos de agua sólo a duras penas justifican su nombre.

¿Es plausible un trasvase que viene a hacer rica a una región que, comparativamente con la que sufre el expolio, ya lo es? ¿deberá contemplar Guadalajara (la penúltima provincia española en cuanto a producción actual; la tercera, después de Soria y Cuenca, en porcentaje despoblatorio) cómo su riqueza hídrica es impunemente enajenada, y con ella cualquier posibilidad de desarrollo? Parece que sí, puesto que por decisión de la oligarquía española, re-

sulta que Castilla está tan sobrada de recursos naturales que puede regalarlos bonitamente al Sureste de España.

De nada sirve argüir las necesidades de estas tierras, sus exigencias de progreso, las aguas del Tajo van a ser trasvasadas desde su cauce natural hasta el Sureste español, a fin de que dichas comarcas, donde están localizados los únicos desiertos de Europa, puedan asimilarse a la agricultura del Mercado Común. El negocio, como siempre, será para otros, y la víctima, Castilla.

Pero la más dolorosa constatación que cabe realizar en torno a este desdicho asunto, no es la propia actitud del gobierno español, cuya ejecutoria para con nosotros está perfectamente definida, sin la incapacidad del pueblo castellano para reaccionar ante esa agresión externa.

¿Somos ya, definitivamente, un pueblo vencido y exhausto? ¿Se nos puede defraudar impunemente? Uno recuerda las movilizaciones populares habidas en Aragón, en cuanto se intuyó la simple posibilidad de que el Ebro fuera trasvasado, o en cuanto surgió la simple posibilidad de que en su territorio se instalaran centrales nucleares. Por citar un ejemplo próximo, ahí están las impresionantes movilizaciones vascas ante la posibilidad de una nuclearización de Euskadi.

En Guadalajara, en Castilla, donde venimos padeciendo realmente desde hace diez años los efectos atómicos que, por supuesto, benefician a otros; donde nos acaban de trasvasar realmente las aguas del Tajo que, claro es, beneficiarán a otros; nadie ha sido capaz de elevar ni una sola voz de protesta.

¿Qué nos ocurre? ¿Nuestra conciencia nacional y territorial nos ha sido arrancada de cuajo, y con ella toda nuestra capacidad de defensa?

Únicamente en Toledo —provincia que en sus vegas encontraría unas excepcionales posibilidades de riqueza si se fomentara el regadio, y que sin embargo ha de contemplar la marcha de una parte del Tajo, mientras que la otra se convierte en la cloaca del centralismo— se aprecian algunos tímidos brotes de movilización, pero sin que pueda hablarse de una verdadera respuesta popular. ¡Y cómo iba a haberla, en unas provincias despobladas por la emigración, envejecidas hasta límites increíbles y que encima carecen de cauces políticos medianamente representativos!

Yo acuso desde aquí a los partidos políticos que actúan en el ámbito castellano de ser meras instancias sucursalistas, de no haber asumido la defensa de nuestra nación porque sus intereses están fuera de ella, de no saber siquiera qué cosa extraña es esa realidad agonizante que llamamos Castilla. Y en cuanto a vosotros, pueblo castellano, os digo: ¡Hasta cuándo vais a seguir sufriendo silenciosamente el olvido constante de vuestras necesidades?

LAS INICIATIVAS REGIONALISTAS NORTECASTELLANAS: LOS ENEMIGOS INTERIORES DE CASTILLA

En el conjunto de la Historia, hay pueblos especialmente desdichados. Pueblos que brillaron con luz propia durante siglos, pero que después fueron arrastrados a etapas de aniquilación, debilitamiento y decadencia. El pueblo castellano es uno de ellos.

Siglos de alienación de su personalidad histórica, siglos de olvido de sus intereses, siglos de constante saqueo de sus recursos económicos y humanos, no han sido suficientes para colmar el cupo de sus desgracias. En estos momentos decisivos para orientar el signo de su futuro, los timidos brotes de reasunción de la personalidad nacional castellana, han tomado caminos erróneos, a veces contrapuestos, y casi siempre peligrosamente antecastellanos.

Si ya la cultura oficial del centralismo dificultaba extremadamente la tarea de reinfundir su identidad peculiar al pueblo de Castilla, tal situación de desarraigo no se ha visto compensada por la aparición de las recientes iniciativas regionalistas nortecastellanas (las llamamos así porque a pesar de que en sus estatutos afirman actuar en nombre de toda Castilla, su ámbito de actuación es sólo el de la Castilla Norte, y conviene que vayamos precisando).

Nos referimos, claro es, a organizaciones como el Instituto Regional, Alianza Regional, y Comunidad Castellana, a las que hay que añadir el recientemente creado Partido Nacionalista de Castilla y León (PANCAL), sobre el que todavía resulta difícil opinar, aunque no parece que vaya por mejor camino.

Escaso arraigo del ideario castellanista entre nuestra población desconcienciada, atomización de opciones, y unos programas encontrados que oscurecen todavía más la aceptación del hecho nacional castellano.

Por no poder, ni siquiera han podido ponerse de acuerdo estos regionalistas acerca del ámbito territorial de Castilla que desfieren. Para el Instituto Regional, Castilla —en base a un miope criterio tecnocrático— sólo es la denominada «cuenca del Duero», lo que constituye una sorprendente deducción histórica, fácilmente rebatible no sólo por argumentaciones que serían más que evidentes, sino porque incluso dentro de la demarcación provincial que

estos regionalistas pretenden, no debemos olvidar que buena parte de las provincias de Burgos y Soria pertenecen a la cuenca del Ebro, todo el oeste de León a la del Miño y todo el sur de la provincia de Ávila a la del Tajo, lo que por si mismo invalida las pretensiones de tales «cuenca-dueros».

Para la Alianza Regional, hay que entender que sólo es Castilla la denominada Vieja, desde Santander al Sistema Central, con exclusión de otras más amplias connotaciones de Castilla, que reivindican su nombre y su identidad. Finalmente, para la Comunidad Castellana, Castilla está compuesta por las provincias de Santander, Burgos, Logroño, Soria, Segovia, Ávila, parte de la de Valladolid, parte de la de Palencia, Madrid, Guadalajara y Cuenca. ¿Hay quien dé más disparidad territorial en un punto tan básico?

Urge una rápida clarificación de posturas que impida el ceremonial de confusionismo y de parcelaciones al que estamos asistiendo. Porque si el Instituto Regional tiene razón con su parte de Castilla, eso quiere decir que la Alianza Regional está en las nubes; pero si Alianza acierta con la suya, entonces es evidente que la Comunidad equivoca su porción fragmentaria.

También puede ocurrir que las tres organizaciones estén desconociendo la realidad esperanzadora de la integridad territorial de todo el País Castellano.

En efecto, anclando el Instituto Regional en su criterio racionalista-tecnocrático de una Castilla trazada con tiralíneas sobre el mapa, como si de un nuevo país africano por descolonizar se tratara, se queda con su fragmento de Castilla, y dice que le basta.

Por su parte, la Alianza afirma públicamente, que será su propósito «la promoción, defensa y fomento de la personalidad de la historia, de la cultura, del arte, de la economía y demás valores de la región castellana»; pero al llegar a los picos de la Cordillera Central, se para.

Por si faltara algo, sale entonces a la luz la Comunidad Castellana, y en virtud de su desfasada orientación fernangonzalista, intenta enfrentar a unas partes de Castilla con otras, basándose en unos argumentos ide hace 700 años!, que además nunca fueron ciertos entre el pueblo, sino que revelan simplemente una apetencia y luchas nobiliarias.

Lo más sorprendente del caso radica en que si a estas iniciativas regionalistas se les pregunta por el problema de Castilla la Nueva, responden de inmediato: «Ah, naturalmente que es y puede ser Castilla! Lo que ocurre es que la estamos esperando».

Pero, señores regionalistas, si la desconcienciación nacional ha producido estragos en todo el pueblo de Castilla, ¡cómo no los iba a causar también, y en mayor medida si cabe, en el pueblo neocastellano! Nadie que conozca medianamente el estado de postración actual de Castilla, puede sentarse a esperar a que brote el castellanismo de un modo fácil, sencillo y magnánimo. Hay que reavivar la simiente, hay que abandonar las cómodas esperas y salir en busca de las señas de identidad de todo el pueblo castellano. Lo contrario es parapetarse en una excusa que revela falta de interés, de táctica y estrategia, o que se carece de una visión de futuro con respecto a las necesidades de Castilla que por si misma les descalifica de antemano.

¿Acaso espera Euskadi a que Navarra se le una? ¿O presiona y argumenta para conseguir la misma autonomía, con razones antihistóricas incluso, pues-

to no sólo cada una de las tres provincias vascas tuvieron unos ordenamientos jurídicos diferentes con la Corona, sino que Navarra, por su lado, siempre contó con otro distinto? ¿Acaso permitiría Cataluña la separación autonómica de las Cataluñas Vieja y Nueva, que no olvidemos también existen, o por el contrario procura fomentar entes más amplios, como el de los llamados «países catalanes»?

Saben estas nacionalidades que en el aspecto territorial se juegan su futuro. Nosotros, que afortunadamente tenemos un País extenso que no es necesario ampliar, sino simplemente recoger y estructurar tal cual es, estamos dejando pasar también bizantinamente esta última ocasión de resurgir.

A este respecto, cabe añadir en cuanto a la pérdida de identidad en la Castilla del Sur que, al margen de los intentos descarados de los partidos políticos centralistas para disgregar a Castilla, gran parte de culpa de este proceso la han tenido las iniciativas regionalistas nortecastellanas, las cuales al excluir por decreto a Castilla la Nueva de sus actividades, produjeron un malestar considerable entre nosotros.

En la Castilla del Sur todos nos hemos «sabido» perfectamente castellanos, hasta que comenzaron a aparecer dichas organizaciones regionalistas que no tenían previsto el caso de las provincias meridionales en la redacción de sus estatutos.

Semejante actitud, posiblemente no buscada, pero en cierta forma segregacionista, generó un extraordinario confusionismo y desconcierto entre nosotros, y fue entonces cuando comenzaron a perfilarse las primeras «dudas» sobre nuestra identidad.

Ahora, la desorientación y la desconfianza ha calado ya en todos los cerebros. Como anécdota que puede comprobarse fácilmente en la calle, citaremos la eterna y brutal pregunta que todo el mundo se hace cuando se toca el tema de Castilla: «¿De qué «cacho» de Castilla me estás hablando? ¿De la que siempre hemos conocido por aquí abajo o de la que ahora dicen que se acaba en Segovia?»

Este es el resultado de la falta de visión de los regionalistas nortecastellanos. Ya no es preciso, por tanto, que Castilla se suicide: le han salido por dentro sus propios y «amorosos» asesinos,

Si tales regionalistas carecen de la imaginación suficiente para articular la extensión territorial de las diversas regiones de Castilla en un todo nacional castellano, allá ellos y su escasísima amplitud de miras sobre las necesidades de Castilla; pero que no jueguen a confundir a los castellanos utilizando en sus organizaciones el nombre conjunto de Castilla. Que se llamen lo que son: regionalistas de una parte de Castilla, de la parte vieja de Castilla.

Los castellanos no podemos renunciar al último legado histórico que nos queda, a nuestra extensión territorial; de ahí que debamos denunciar hechos como los que anteceden, porque el desmembramiento de nuestro País significaría la amputación de una porción considerable de nuestro futuro.

Es necesario enmendar el camino hasta ahora erróneamente trazado, puesto que aún estamos a tiempo de evitar que se produzca semejante suicidio.

También deberíamos comprender, de una vez por todas, que el nacionalismo desborda y hace visible y retrógrado al regionalismo. Ese regionalismo ino-

perante tan afecto a los órganos oficiales y a quienes no han comprendido la realidad nacional de Castilla; ese regionalismo inoperante que nada nos apor- ta como no sea una mera descentralización de funciones, y en cambio mucho nos puede arrebatar, empezando por nuestra propia integridad territorial. Y si la desmembración del País Castellano se consuma a causa de tanta torpeza, que cada cual recuerde después sus propias responsabilidades para con el des- dichado pueblo de Castilla, señores regionalistas.

UCD - PSOE O EL DESINTERES POR NUESTRO PROCESO AUTONOMICO

1. LA AUTONOMIA NEOCASTELLANA

En esta hora de las autonomías, a Castilla le ha correspondido jugar, como casi siempre desde que perdiera sus libertades nacionales allá por el siglo XVI, el papel de zona más desfavorecida. Lo que podía haber sido el reencuentro con su personalidad nacional, el punto de partida para una reconstrucción civil y material de esta tierra irredenta, no pasa de ser el vergonzoso espectáculo del desinterés, de la apatía y del desconocimiento de unos partidos políticos centralistas, cuyos objetivos distan mucho de coincidir con las necesidades del pueblo de Castilla, puesto que consisten tan sólo en recolectar por nuestras tierras el mayor número de votos que apoyen en Madrid las ambiciones de poder o de alternativa de poder de sus cuadros directivos.

Así las cosas, el Sur del País Castellano atraviesa por unos momentos decisivos en orden a la configuración de su personalidad futura.

Troceada ya Castilla como la res muerta que probablemente es, bifurcada en dos entes regionales a cual más inoperante, descafeinado e insulso, zara-deada por los intereses electoralistas de los diversos partidos que han confluido sobre ella no para asumir la defensa de su personalidad y de sus intereses, sino para manipular en su provecho las expectativas electorales, la región Sur de Castilla avanza penosamente hacia la consecución de una autonomía de tercer orden, en medio de la ilimitada serie de incongruencias de los representantes políticos que le depararon las pasadas elecciones generales.

Abrió el fuego de las incongruencias la Unión del Centro Democrático, partido que, por su cuenta y riesgo, anunció un día haber cambiado el nombre histórico de Castilla la Nueva por esa peregrina denominación de región «castellano-mancheña», la cual, aparte de no significar nada, incurre en un repetición tautológica inapelable, puesto que el concepto de comarca manchega está ya incluido desde siempre en el concepto de Región de Castilla la Nueva. Bueno sería, por consiguiente, que el mismo Suárez que les enseñó política a estos señores, les enseñara también un poco de geografía, que no todo va a ser retribir con cargos la sumisión y la adhesión de tantos lacayos inquebrantables.

Castilla la Nueva, por gracia de los ucedistas, ha sido la última región en obtener la «preautonomía», la última en organizarse, será la última en conseguir — que todavía no — sus exigüas transferencias meramente formales; tan sólo ha sido la primera en cambiar su nombre para ponerse ese ridículo sambenito bífrente que nadie ha pedido y que por ahora únicamente está sirviendo para que todos los demás pueblos de España hagan chistes a nuestra costa.

Pero los atentados contra la dignidad y el respeto merecidos por Castilla la Nueva no terminan aquí. Los parlamentarios de UCD están demostrando ser capaces de los mayores desatinos, por lo que no contentos con pretender cambiarnos el nombre, ahora quieren cambiar nuestra bandera. Para ello, después de haber abierto una especie de concurso en el que les fueran presentados distintos «modelos», se han decidido por uno del que será mejor olvidarse.

¿Ignoran estos señores que la bandera de Castilla — de toda la Corona de Castilla y, por tanto, también de Castilla la Nueva — tiene una datación histórica de mil años? ¿Con qué país africano recién descolonizado, y por consiguiente sin tradición, creen que están tratando?

La bandera roja carmesí de Castilla tiene una historia de mil años, pero debemos observar que desde que se produjo la unión de los reinos de Castilla y León en el siglo XIII, dicha bandera roja ya no aparece por separado, sino acuartelada — en cuatro cuarteles o cuadrados — con el color blanco de León para formar la enseña conjunta de la Corona de Castilla.

Una bandera acuartelada — roja y blanca — que fue la que pasó a América en los siglos XV y XVI — no era la de España, naturalmente, puesto que aún faltaban tres siglos para que fuera inventada, y la empresa de América fue obra exclusiva de la Corona de Castilla, no de «España» — y la que ondeó sobre todos los continentes.

Una bandera acuartelada — roja y blanca — que ahora nos quieren cambiar por un engendro inventado. Si estos señores están faltos de vergüenza histórica, que sepan al menos que nadie ha delegado en ellos para tales asuntos, y que todo lo que hagan — nombres, banderas, etc. — carece de autorización del único que puede decidirlo: el pueblo castellano.

¿Y qué decir del PSOE? Del PSOE puede afirmarse cualquier alternativa de Moncloa, excepto la de que ha mostrado jamás el menor interés por la autonomía de Castilla la Nueva. Sólo cuando el incipiente movimiento castellano demandó de los socialistas una respuesta a las pretensiones autonómicas, estos se apresuraron a tomar el tren ya en marcha de la regionalización, pero entre invitaciones eludidas, largas al asunto, intereses partidistas, portazos, apatía y rabietas-que-aprovecho-para-abandonar-reuniones-que-podrían-comprometerme, la ejecutoria de los socialistas no ha podido ser más desafortunada.

Aplazamientos, retrasos, indiferencia, reuniones para volverse a reunir, acuerdos para volver a acordar, todo ello regado con las succulentas comidas con cargo al presupuesto, es cuanto ha obtenido Castilla la Nueva con tales parlamentarios.

LOS PROBLEMAS DE FONDO

Mientras esto sucede, la Región continúa despoblándose y los gravísimos problemas de fondo que amenazan incluso la supervivencia de este territorio, cuales son: la emigración galopante, la descapitalización del campo, la inminente desertización integral de amplias comarcas, la situación de abandono multisecular de todos sus pueblos, la pésima infraestructura sanitaria, cultural y viaria, la inexistencia en toda la Región de Universidad (caso único en España), la nuclearización de sus tierras, el trasvase de las aguas del Tajo, etc..., continúan sin ser recogidos de una forma medianamente responsable.

Debemos comenzar a admitirlo: el País Castellano (y por consiguiente también Castilla la Nueva), como tal entidad histórica, carece actualmente de representación parlamentaria. Ni UCD ni PSOE son partidos políticos castellanos, sino meras instancias sucursalistas, cuyo interés reside exclusivamente en colocar el mayor número de sus miembros en las cercanías del poder, es decir, en conquistar Madrid.

Aunque su partido le asignó una provincia de la Castilla-Norte, tal vez convenga recordar aquí las ilustrativas declaraciones de ese orondo y renombrado militante del PSOE, muy afecto a ser el secretario socialista en el Congreso y a los viajes internacionales de prestigio, de modo que lo mismo está hoy en Estrasburgo como mañana en la India, el cual, al ser preguntado si ahora que había sido elegido diputado radicaría su domicilio en la provincia o al menos se dejaría ver más a menudo por ella, replicó con tono de enfado: «la provincia no me ha elegido para hacer política localista, sino política de Estado». Genial, verdaderamente; y mientras, su Región desertizándose.

Nada podemos esperar de estos representantes. Sus objetivos están en obtener algún puesto de relumbrón en Madrid, y en sacar el pecho. Si les fuera exigido residir en sus circunscripciones y empaparse de sus problemas, huirían aterrizados, puesto que, en la mentalidad de estos políticos madrileños, Castilla sólo existe en los mapas para lanzarse en paracaidas cada cuatro años sobre la provincia que les designe su ejecutiva, y obtener rápidamente su escaño. Luego, vuelta a Madrid, en cuyo ambiente de intrigas se encuentran realizados.

Nada podemos esperar de un partido como la UCD, en donde se agrupan las oligarquías estatales que han esquilmando concienzudamente a Castilla; pero tampoco nada del PSOE, partido que no se coloca la careta nacionalista sino allí donde no le queda más remedio para arañar votos a los partidos nacionales, que no ha comprendido la angustiosa urgencia de iniciar entre nosotros el proceso autonómico, y que en este aspecto actúa tan centralistamente como la derecha.

Y sin embargo, ambas Castillas necesitan una urgente toma de conciencia nacionalista, puesto que por su situación de extrema y absoluta dependencia, están a punto de entrar en la esfera del no-ser.

Otras nacionalidades del Estado tendrán muchos problemas, y algunas los tienen precisamente por su exceso de cosas —exceso de industrialización, exceso de población, exceso de desarrollo—; en cambio Castilla y particularmente la Castilla del Sur, sólo se enfrenta con un único problema, pero estrechamente vital, el de la supervivencia.

Ahora, además, tenemos otro problema: sacudirnos de encima a estos lamentarios centralistas que dan la impresión de haber caído sobre nosotros para quitarnos la poca dignidad histórica y la poca esperanza que nos quedaba.

2. ESOS COMPARSAS QUE LLAMAN PARLAMENTARIOS DE CASTILLA

Después de tantas promesas incumplidas, después de tantas expectativas frustradas, en materia autonómica seguimos en Castilla igual que siempre, sin nada. Los parlamentarios se llenan la boca al hablar de la miseria física y cultural de nuestra tierra, de su empobrecimiento secular, pero a la hora de los hechos, nada, todos se pegan por un puesto de figurón en Madrid.

Debería ser totalmente imposible pertenecer a una Junta autonómica y a la vez ocupar un cargo en la Administración del Estado; porque evidentemente en caso de duplicidad de cargos siempre domina el de mayor prestigio y rentabilidad personal. ¿Cómo van a negociar por Castilla quienes tienen en sus biografías un apretado «curriculum» de servicios centralistas, quienes son meros subordinados de partidos políticos ajenos a Castilla?

He aquí, en prueba de lo que se dice, una imagen retrospectiva de los intentos de iniciar el proceso autonómico de la Castilla-Norte desde la celebración de las pasadas elecciones generales.

A pesar de haberse hecho correr el rumor de que «un 23 de Abril de 1521, en Villalar, Castilla y León perdieron sus libertades y sus fueros. Otro 23 de Abril, en el mismo marco histórico, Castilla iniciará la recuperación de su protagonismo y su libertad», llegó el día de Villalar, y nada había dispuesto. Dos años de democracia perdidos.

Para cubrirse las espaldas, el presidente del Consejo Regional se comprometió allí, pública y solemnemente, a lograr un estatuto de autonomía para Castilla. Y se puso otra fecha de inicio: el 22 de Julio. Ahora ya no se iba a conmemorar una efemérides histórica, iban a conmemorarse ellos mismos en el aniversario de su creación, en su año de no hacer nada positivo.

Pero llegó el 22 de Julio y tampoco hubo acuerdo. Se dió una nueva excusa: «el presidente está enfermo...». Y lo estaba, pero sólo para iniciar el proceso autonómico, porque al día siguiente los periódicos traían una noticia: «al necesitarse mayoría absoluta y para sumar un voto más, el presidente del Consejo de Castilla acudió al pleno del Congreso enfermo e inyectado». Su jefe de partido le llamaba y el debía acudir solicitó.

En fechas posteriores, las disputas entre los dos partidos políticos centralistas que monopolizan la representación castellana, provocaron la separación de los parlamentarios socialistas del órgano preautonómico, y sólo después de varios meses de discusiones bizantinas, comenzó a intuirse la posibilidad de llegar a un acuerdo de algo, en reunión celebrada el 14 de Septiembre en Segovia; pero cuando parecía que estos políticos se reconciliaban, nuevo parón y nuevo retraso.

La sensación de inoperancia, ineptitud, y tal vez de ridículo, de estos parlamentarios debió de llegar a su cima cuando en la tarde del 25 de Octubre, un pueblo castellano, concretamente Vilviestre del Pinar (Burgos), cansado de las repetidas ambigüedades de los políticos, decidió solicitar por sí mismo la autonomía de Castilla-León, desencadenando de esta forma todo el proceso autonómico. Tantos meses de apatía por parte del Consejo y a las doce horas de producirse este acuerdo, socialistas y ucedistas se apelotonaban en la Diputación de Palencia para solicitar formalmente el inicio del proceso autonómico (lo cual ya era erróneo, en todo caso se estarían **adhiriendo**).

Sin embargo, probablemente ahora hayan dado comienzo los problemas, porque después de ver el cariz de tales parlamentarios, está claro que Castilla deberá empezar por derribar todo lo que pretendan montarle estos políticos, si quiere resurgir como una comunidad nacional digna.

Por eso. No nos engañemos más. Culpables de que Castilla se vea decepcionada en el camino de su autogobierno, son los inefables hombres de la UCD, segundones de un partido político centralista que les encumbró a los puestos de prestigio que hoy ocupan.

¿Qué grado de autogobierno puede esperar Castilla de estos hombres serviles, cuya única obligación consiste en cumplir los dictados del amo de la Moncloa, capaz de destruirles en cuanto se atrevan a transgredir la más pequeña de sus órdenes?

Por muchos títulos pomposos que se pongan, por mucho que hinchen el pecho en Castilla, siempre serán obedientes servidores de su jefe de partido centralista, y a él correrán a postrarse en cuanto se les requiera.

Saben que no son nada, que si no le obedecen ciegamente, perderán de aquí a tres años toda posibilidad de revalidar su escaño, y antes de ese tiempo, las prebendas madrileñas que les puedan corresponder.

Estos politiquillos ucedistas son la causa de nuestra decepción, comenzando por los señores Reol Tejada y Fernández Galiano, pomposamente titulados «presidentes» de los órganos preautonómicos de la Castilla-Norte y de la Castilla-Sur (presidentes ¿de qué o para qué, si su función es plegarse a todos los designios?), y terminando por el señor Camuñas, ex-ministro de la cosa, diputado al Congreso por Valladolid, madrileño muy conocido en la vida nocturna de la Corte, el cual, según informaron los periódicos en fechas próximas a Villalar, al ser preguntado por un amigo en Madrid cómo no estaba con los castellanos que le votaron, se permitió responder: «Con esos paletos fue todo muy fácil».

Desgraciadamente, así es; habrá que darle la razón al señor Camuñas y reconocer que hemos tenido que ser muy paletos para votarle a él y a todos los poli-

tiquillos de Uceda. Bien es cierto que quienes sentimos a nuestro País, ahora ya estamos seguros de algo: mientras Castilla siga siendo la reserva espiritual de votos ucedistas, a los castellanos nos seguirá partiendo un rayo, el rayo de la Moncloa ucedista, naturalmente.

Pero no nos engañemos más. Culpables de que Castilla se vea marginada en el proceso autonómico, son también los inefables hombres del PSOE.

A esta reunión no asistí, de aquella asamblea me marché. Aquí doy un portazo, allí acepto el compadre. Esta ha sido la intervención del PSOE en el tema autonómico castellano: preocuparse siempre más por salvaguardar sus intereses de partido que por conducir el resurgimiento de una nacionalidad que, en definitiva, ni siente ni comprende.

Produce verdadera sorpresa observar cómo el PSOE, que jamás en sus cien años de historia, había mostrado el menor interés por la agonía de Castilla, hace ahora profesión pública de su «castellanidad».

Naturalmente, el «castellanismo» del PSOE no pasa de los mitines electorales, puesto que a la hora de la verdad, en el madrileño Palacio de las Cortes, tales parlamentarios socialistas por Castilla aún no han pronunciado una palabra en nuestra defensa. ¿Por qué? Por la misma razón que tampoco lo han hecho los ucedistas, porque ellos, los socialistas, también son comparsas, puros hombres de paja al servicio de una ejecutiva de partido que ya es centenaria en su desconocimiento de nuestros problemas nacionales.

¿Cuáles son los territorios cuyas reivindicaciones están siendo escuchadas en el Parlamento? Cataluña, Euskadi, Andalucía..., es decir, precisamente aquellos en los que la UCD y el PSOE no monopolizan cómodamente el poder, sino que tienen que cuidar mucho lo que hacen para competir con los propios partidos nacionales. ¿Y en los demás sitios? Apatía total, tranquilidad absoluta para las ejecutivas centrales, cuyo único interés reside en disputarse mutuamente el poder alternativo madrileño.

Que no nos digan más, por tanto, que el proceso autonómico avanzará en Castilla de la mano de los socialistas o de los ucedistas, que no nos lo digan más, porque nos estarán mintiendo. Y que no nos vengan a llorar después con lágrimas inadmisibles porque Santander se va, porque Logroño se va, porque Castilla se hunde. **¿Quién se las está llevando? ¿Cuáles son los únicos partidos aquí y allí representados?** Y siendo ellos los que conducen el movimiento de desunión, ¿cómo se atreven todavía a venir cinicamente a llorarnos?, ¿hasta dónde puede llegar la hipocresía de estos dos partidos centralistas?

Por eso. No nos engañemos más. El **único culpable** de que Castilla siga siendo un cómodo paseo para los cazavotos de los partidos estatales es el pueblo castellano. Somos todos nosotros, los que votamos y los que no votamos a esos partidos, porque todos nosotros, ante la descarada evidencia de su apatía y de su desinterés, permitimos el fraude sin exigir explicaciones, sin demandar responsabilidades.

Cada pueblo tiene la suerte que se merece, y nuestra desoladora desconcienciación nacional ha producido la vergüenza de nuestros representantes.

Ignoro si a nuestro País le es dado todavía pensar en su regeneración, pero no cabe duda de que si Castilla crea sus propios partidos nacionales o conti-

nuará siendo por siempre el humillante coto privado de caza de los comparsas madrileños de segunda fila, de esos hombres mudos, que en el Parlamento no hablan a no ser que se lo manden, que han recibido la orden de cubrir el expediente de unos organismos preautonómicos en los que ni ellos mismos creen, porque están más atentos a las migajas del poder que puedan tocarles en Madrid, y que cuando se acuerdan de cumplir con la apariencia autonómica, montan el tenderete de lo que ellos llaman «región» en cualquier pasillo de las Cortes o en alguna de las cafeterías aledañas. Esos fieles comparsas, en definitiva, que han sido puestos en órbita política para decir «amén» a sus poderosos amos centrales, y que nosotros, como prueba de nuestro secular aplastamiento, toleramos resignadamente.

«¿Cómo van a traer la autonomía unos parlamentarios que no son autónomos? ¿Nos puede servir la autonomía que les dejen darnos?»

He aquí la realidad de estos políticos que, al descubrir que una conciencia de frustración territorial se estaba gestando en el pueblo castellano, prometieron en sus mitines electorales la consecución de la autonomía más eficaz para Castilla, pero cuya misión es la de evitarles más conflictos a los poderes centrales, y ahora tratan de amordazar las aspiraciones castellanas parapetándose en la excusa de que el pueblo castellano «no está maduro, no está preparado para la autonomía».

Pero la más dolorosa consecuencia de este vergonzoso espectáculo de servicio parlamentario es la de que entre nuestras gentes empieza a cundir un clima de desánimo, como si comprendieran que con tales políticos, autónomos o no, nuestro País va a seguir marginado igual que hasta el presente.

Y ello sólo es así en parte; con tales políticos ciertamente Castilla nada va a conseguir, pero la autonomía real, profunda, eficaz y NACIONAL es la única esperanza que le queda a Castilla para sobrevivir.

Con tales políticos, fieles servidores de intereses ajenos a Castilla, comparsas de ejecutivas centralistas, paracaidistas que se lanzan sobre Castilla para obtener su cargo y que en cuanto completan su colección de votos se desprecian de ella para continuar viviendo en Madrid, nada se puede conseguir. Sólo tomaduras de pelo y reuniones amorfas para cubrir el expediente de unos parlamentarios que no se mueven, porque ni quieren ni les dejarían moverse.

Mientras otras comunidades del Estado han terminado ya su proceso autonómico, mientras todos los demás pueblos avanzan, Castilla sigue en manos de apáticos.

De esos comparsas antecastellanos que si no nos sacudimos de encima acabarán convirtiéndonos en el furgón de cola de todas las autonomías de España. De esos comparsas de los que no podemos esperar nada, porque si algo hicieran ¡acaso comprenderían la unidad, posible y necesaria, de nuestra nación castellana o nos dispersarían en regiones disgregadas de tercer o cuarto orden?

Tal vez ni eso. Tal vez convertirían nuestro territorio en meras Mancomunidades de Diputaciones, que es, en definitiva, lo que algunos pretenden.

Nos han engañado ya en dos elecciones. Si nos engañan otra tercera vez, Castilla, simplemente, **habrá desaparecido**, troceada en cuatro o cinco entes

distintos a los que procurarán quitarles además cualquier resto de identidad castellana. Ahora bien, si los partidos centralistas tuvieran que sudar la sangre de las realizaciones veraces por cada voto castellano que nos quitan, es decir, si tuvieran que competir con partidos nacionales castellanos, entonces podríamos decir que este potente País había comenzado a resurgir.

Para nuestra desgracia, la suerte de los años inmediatos ya está decidida. Esta es la hora en que Castilla cree sus propios partidos nacionales o acepte su próxima y segura destrucción como Pueblo y como Nación. Si en el nuevo Parlamento nuestro País carece otra vez de representantes nacionales, Castilla, debemos insistir, habrá desaparecido.

Las próximas elecciones: ese el plazo que le queda a la milenaria Castilla para rehacerse o para sucumbir.

CASTELLANOS EN VILLALAR: LO QUE NUNCA HEMOS HECHO

1976

LA TRANSICIÓN PROHIBITIVA

Bien sabía aquel puñado de apenas 1.000 personas que, burlando las barreras policiales y la prohibición gubernativa, había conseguido llegar a las eras de Villalar, que en la mañana de aquel domingo abrileño un nuevo sentimiento colectivo renacía.

La fiesta de la castellanidad estaba terminantemente prohibida. Recién caída la Dictadura, una Transición epígona de aquella empleaba similares métodos para combatir todo lo que sonara a Pueblo. Sin embargo, el castellanismo estaba emergiendo de las catacumbas, y en Villalar, para gentes ilusionadas de todas nuestras provincias, aquel domingo conmemorativo de la derrota de las comunidades el 23 de Abril de 1521, era la cita.

No fue tarea fácil. Miembros de la Guardia Civil y de la Policía Armada habían tomado las carreteras de acceso a Villalar y controlaban a toda persona que intentase el paso, de forma que unos dando un largo rodeo, otros metiendo los vehículos por veredas o incluso por cauces de arroyos, hubo que ir llegando al pueblo.

Allí las Fuerzas policiales observaban desde lejos las acciones de los asistentes, por lo que, ante la imposibilidad de realizar los actos programados, éstos tuvieron que limitarse a disfrutar de la bondad del día y de los alimentos comunalmente repartidos. Terminada la comida, un representante de los congregados se dirigió a las Fuerzas del Orden para advertir que iban a cantar y a bailar como en cualquier comida campestre. La información fue recibida con sólo dos precisiones: cuidado con lo que se cantaba y que no ondearan pendones.

Tanta magnanimidad no podía ser muy duradera. Las canciones no debieron de agradar en demasia, porque a los pocos minutos efectivos policiales a caballo, y otros a pie, con las metralletas y los fusiles calados, embolsaron a los

asistentes y avanzaron sobre ellos. Disolución y las carreras consabidas, en tanto se espació la consigna del reagrupamiento en los pinares de Tordesillas.

Ya en la ribera del Duero y tras haber buscado en medio de los pinos el lugar más idóneo por si aparecían de nuevo caballos y metralletas, se procedió a la lectura de manifiestos en torno a la significación de la convocatoria, así como al reparto entre los asistentes de diferentes escritos.

El especial sentimiento de solidaridad de aquel día, unido al fervor palpable con que se vivieron los actos, es algo que en posteriores reuniones de carácter masivo, ya no ha vuelto a percibirse de aquel modo.

1977

PREPARATIVOS DE DEMOCRACIA

25.000 personas contemplaron el primer Villalar celebrado en la legalidad. Hasta pocas horas antes, las dudas sobre la prohibición o no de la convocatoria por parte de las autoridades, habían estado flotando en el ambiente, por lo que las propias organizaciones regionalistas que, conjuntamente con el Ayuntamiento local, convocaban los actos, tal vez fueron los primeros sorprendidos de la asistencia multitudinaria a aquella celebración que ya empezaba a intrigar a los políticos.

Oradores, grupos folklóricos, danzantes, dulzaineros, pendones y símbolos desplegados, y sobre todo, el júbilo espontáneo y desbordado de los concurrentes, fueron las notas de un día que ganó en cantidad y en calor humano lo que había perdido en intimidad ferviente.

Sin embargo, no todo iban a ser puntos positivos. A la caída de la tarde las Fuerzas Antidisturbios que desde cierta distancia venían observando los acontecimientos, fieles a sus atávicas pautas de conducta, procedieron a la retirada de símbolos y banderas de algunos núcleos desgregados, lo que suscitó el nerviosismo consiguiente y el criterio contra los cuerpos represivos. A causa del cariz que tomaban los acontecimientos, hubo que suspender los actos que restaban, y todo fue a terminar de forma muy semejante a la del año anterior.

1978

LLEGARON LOS PARTIDOS

La conmemoración de 1978 de la derrota comunera tuvo dos características. De un lado, las 200.000 personas que fueron llegando a Villalar desde la víspera; de otro, el intento de capitalización de los actos por parte de los partidos políticos.

En efecto, partidos políticos que nunca habían movido un dedo por Castilla y parlamentarios que jamás antes por allí habían visto, intentaron renta-

bilizar en su provecho la convocatoria de Villalar, que si por ellos fuera es evidente que nunca habría existido.

No sólo procuraron erigirse en centro exclusivo de la atención, sino que privaron del uso de la palabra a miembros de organizaciones regionalistas que, como poco, llevaban en el asunto bastante más tiempo que ellos.

Sin embargo, la toma de la fiesta por parte de los parlamentarios ha sido más nominal que efectiva. El pueblo castellano que se congrega año tras año en Villalar, ha sabido en gran medida asumir su propio protagonismo, de forma que aquellos parlamentarios que cayeron sobre la conmemoración con ánimo de paseo triunfalista, pronto entendieron la realidad de un pueblo que allí sólo se vitorea a sí mismo; por lo que hoy, obligados a asistir para guardar las apariencias electorales, Villalar se ha convertido en la pesadilla anual de estos políticos.

De ello se apercibió rápidamente, aquel año, un conocido político con puesto de relumbrón en Madrid, parlamentario ucedista por Palencia (aunque, naturalmente, no nacido allí), el cual llegó a Villalar bien avanzada la mañana, metido en su imponente coche oficial, suficientemente protegido por guardias (¿quizás los mismos que el año anterior estaban disolviendo a los congregados?), mientras su chofer hacía sonar insistente el claxon para que las multitudes se le apartaran. La bronca y el abucheo que recibió de inmediato le hicieron entender que allí estaba de prestado, que allí era uno más, si lo quería, que supongo que no, entre los castellanos.

Villalar se ha convertido, como decímos, en un suplicio anual para los parlamentarios, que si pueden moverse impunemente el resto del año, saben que van a tener que dar cuenta allí de algunas de sus incapacidades.

1979

CEREMONIAL DE CONFUSIONES

Se encuentran mal los señores parlamentarios en Villalar de los Comuneros, entre una multitud que se dedica a la participación colectiva y no al cómodo aplauso versallesco. Temen tanto a ese día que si pudieran lo harían desaparecer del mapa onomástico (claro que si por ellos fuera también podrían desaparecer los comuneros y los castellanos). Y no son suposiciones, ya lo intentaron.

En efecto, la pasada conmemoración de Villalar coincidió con el final del proceso electoral de las municipales (único asunto este de las elecciones que a tales políticos interesa), por lo que cuando se echaba encima la fecha tuvieron que reconocer que no había nada preparado. A ello hay que añadir la increíble proposición de que el día de Villalar se celebrara a 100 kilómetros de allí, exactamente en Covarrubias. ¿Razones? Todavía permanecen confusas, aunque quienes conozcan las confesadas debilidades de algunos parlamentarios por cierta organización regionalista, tal vez puedan intuir alguna.

La imprevisión de las muy ilustres señorías parlamentarias o su miedo a los previsibles acontecimientos, hizo peligrar la convocatoria de Villalar de 1979, pero finalmente ante las oleadas de indignación popular, todo quedó en un reso de una semana.

Eso había conseguido el pueblo castellano con sus parlamentarios, que hasta su misma fiesta nacional peligrara. Con todo, a las 12 de la mañana del domingo 29 otra vez 200.000 castellanos hicieron acto de presencia comunera con sus cánticos, con sus himnos y con sus pendones.

Hermoso era ver a familias enteras pasear a sus hijos en el amor a Castilla y a las voces jóvenes gritar su castellanía. Hermoso era, más que nada, ver el despliegue de matrículas en los coches aparcados fuera del pueblo, que demostraba que habían llegado allí castellanos de todas las provincias, incluidas Santander y Logroño: «Rioja y Cameros son comuneros». «Por siempre en Castilla, Santander y sus villas», decían las pancartas y los gritos coreados por todos.

Después vinieron los actos oficiales —el tradicional abucheo a Reol y demás miembros del Consejo— reducidos al mínimo posible, a fin de propiciar la rápida defeción de las autoridades, y el pueblo que se vitorea a sí mismo y goza colectivamente de su propia estancia en reunión.

1980 y siguientes

LO QUE NUNCA HEMOS HECHO

Hermosas son las fiestas de Villalar, hermoso el ondear de los pendones y el fervor de sentirse pueblo colectivo y solidario. Hermoso es todo eso en las convocatorias de Villalar, pero por sí solas no sirven para nada.

Hay que conseguir que todos los días sean 23 de Abril en nuestro espíritu castellano. Hay que conseguir que todos nuestros pueblos se conviertan en Villalar cada 23 de Abril, que nuestro nacionalismo se palpe, se exalte, se celebre por toda nuestra geografía y durante todo el año.

El problema de las distancias es grave en nuestro País. En otros territorios del Estado, un desplazamiento colectivo supone, como mucho, 50 kilómetros de viaje. En el País Castellano, con cualquiera de cuyas provincias pueden hacerse varios Paises Vascos, la conmemoración de Villalar significa, entre la ida y la vuelta, un desplazamiento medio de 500 kilómetros, lo que evidentemente no está al alcance de todos. De ahí que haya que celebrar el 23 de Abril en todas nuestras ciudades y pueblos; en caso contrario, esos 200.000 convocados se convertirán en una cifra techo, por imposibilidad de mayores desplazamientos.

Pero, sobre todo, la conmemoración de los comuneros no puede seguir siendo el día de una sola región de Castilla, de la Castilla Vieja; ha de reencontrar su sentido de Día Nacional de todo el País Castellano, porque castellanos del norte y del sur fueron los comuneros.

No se trata de pedirle a Fernández Galiano, por supuesto, que vaya a Villalar, porque seguramente primero tendría que mirar en el mapa dónde está ese pueblo, y además bastante tiene ya Reol con soltar un discurso cada año que sabe que va a ser soberanamente abucheado. Se trata de pedirle al pueblo neocastellano que acuda en mayor número a Villalar, y que celebre también su propio alzamiento comunero en cada una de sus ciudades y pueblos, que celebre incluso, debido a las distancias, otra gran manifestación que podría ser la víspera en Toledo, la ciudad que más puede contar de avatares comuneros. Y el 23, todos a Villalar, castellanos viejos y nuevos.

Que se movilice el pueblo neocastellano en los años sucesivos, como lo hizo el del Norte, y después ya vendrán todo tipo de presidentes y de parlamentarios a decir que lo que allí sucede es una obra de ellos. Entonces, cuando no les quede más remedio.

Que Villalar recupere en conmemoraciones futuras su valor simbólico como Día Nacional del País Castellano, pero después a trabajar seriamente el resto del año, a sentirnos colectivamente Pueblo castellano.

LAS COMUNIDADES DEL SUR. ANTE UN NUEVO VILLALAR

Villalar. 1521. Las ciudades castellanas plantean la primera revolución democrática de los tiempos modernos en Europa. Pero, atención, la Castilla que hoy estamos conmemorando no puede reducirse mínimamente a la estrecha franja del Duero. Ni la Castilla actual, ni la Castilla revolucionaria de las comunidades populares es tan sólo la cuenca del Duero, como demasiadas veces tenemos que oír en boca de quienes desconocen nuestra realidad.

Es la Castilla de los cuatro ríos, Ebro, Duero, Gadiana y Tajo, la que desencadenó y sostuvo la lucha popular prendida dos años antes en esa ciudad castellana de Toledo. Es la Castilla de los cuatro ríos la que hoy integra el País Castellano, desde el mar Cantábrico hasta la Cordillera Bética, desde Santander a Ciudad Real, desde Zamora a Cuenca...

Que ninguna zona de nuestro País intente reservarse para si el derecho exclusivo de utilizar el nombre de Castilla, porque estará prostituyendo nuestra identidad histórica y decapitando cualquier posibilidad de que nuestra nación resurja con fuerza en el futuro. Castilla, reunida, aún tiene alguna potencialidad; troceada está muerta.

Somos un País extenso, tan extenso que se hace necesaria la estructuración territorial en regiones autónomas diferentes, pero esa misma magnitud territorial no puede impedir que los castellanos del Norte y del Sur nos sepamos constituyentes de una misma comunidad nacional castellana, de una misma trayectoria histórica, de una misma cultura, de un mismo devenir en pueblo.

Es hora ya de que comencemos a sentirnos vinculados por el término **País Castellano**, por la nación resultante de la identidad de los diversos territorios castellanos.

Es hora ya de que los castellanos del Sur tengan como propios los problemas de la Castilla del Norte, y de que ésta conozca y valore los problemas de las provincias meridionales, esa región de 65.000 kilómetros cuadrados, donde habitan poco más de un millón de personas, porque el Régimen anterior lo ha querido así, porque la mitad de la población tuvo que emigrar en los últimos cuarenta años.

¿Qué es ser neocastellano? Pues, por lo general, ser emigrante, vivir estrechamente cerca de una gran finca en la que cazan los señores de Madrid o estar a la espera de esa carta que proporcione trabajo en cualquier otro lugar de España. Y necesitar, por ello, una urgente toma de conciencia nacionalista, sobre todo.

Dos provincias serranas y montaraces, Cuenca y Guadalajara, con unas extraordinarias posibilidades económicas, donde el subdesarrollo, sin embargo, se palpa a simple vista, se sufre en silencio, mientras que hasta los ríos, como el Tajo, emigran.

Y dos provincias predominantemente llanas, Toledo y Ciudad Real, donde se observan timidamente algunos brotes industriales, que sólo merecen este nombre porque si, porque estamos en Castilla, señores, y aquí toda esperanza de supervivencia es válida.

Cuatro provincias castellanas, en definitiva, que no es que sean también Castilla, es que **son esencialmente Castilla**, porque ellas han forjado buena parte de la personalidad nacional castellana. Comenzando por la guerra de las Comunidades, por ejemplo.

NO HEMOS SIDO CONFLICTIVOS

Un pueblo que no plantea conflictos jamás recibirá respuesta a sus reivindicaciones. Un pueblo que ni siquiera plantea reivindicaciones está condenado a la marginación y al olvido perenne de sus necesidades.

Este es el caso del pueblo de Castilla. Los castellanos, desde hace cinco siglos, no hemos sido conflictivos para los poderes centrales. Resulta evidente que a Castilla se la ha tratado con menos miramientos que a otras partes de España. ¿Quizá ha habido contra nosotros una «persecución»? Los castellanos rara vez hemos generado ese complejo de perseguidos tan grato en otras latitudes del Estado. En realidad, si nuestra marginación ha sido sistemática, ello se debe a una razón más simple: con Castilla se contaba, no iba a plantear problemas ni a poner condiciones para sentirse solidaria. Por eso no había que preocuparse de sus necesidades ni de comprobar si las directrices generales estaban o no en la línea de sus particulares aspiraciones. Desde que existe España, Castilla ha seguido siempre el camino de la regresión y la decadencia: he aquí la causa.

Quien conozca el mundo de las intrigas y de las corrupciones de la alta política, sabrá que al sumiso se le corresponde con el olvido; y al combativo, con las concesiones.

Otros pueblos peninsulares exigieron cien y les dieron quince; nosotros nada pedimos y nada hemos recibido. Nosotros nunca hemos creado fricciones, en una palabra, por eso se nos ha olvidado. Y las consecuencias de nuestra autoinmolación a España está bien a la vista: un País asolado, y el odio visceral de los demás pueblos de España hacia los castellanos.

¡Seremos capaces de comprender alguna vez que Castilla debe empezar a pensar en sí misma, en defender sus propios intereses, porque en caso contrario este País se muere, recibiendo a cambio la humillación de todos aquellos que se apresurarán a escupir sobre su cadáver?

¡Somos castellanos, un pueblo que desaparece! Y todavía hay quienes salen

por las plazas gritando que todo sacrificio debe soportarse para que medren otros pueblos de España.

Hemos visto cómo nuestra población se marcha a los centros industriales que el capitalismo español ha decidido edificar; emigración que ha vaciado nuestras tierras dejándonos sin población trabajadora, sin profesionales y sin técnicos.

Sabemos que el sistema financiero español propicia que salgan fuera de Castilla 60 de cada 100 pesetas del ahorro castellano, las cuales se canalizan hacia otras zonas que ya son infinitamente más prósperas. Y a los miles de millones que se llevan, hay que añadir las inversiones públicas, los créditos oficiales y las subvenciones del Estado que van igualmente a desarrollar a esas zonas industriales.

Sabemos que esa energía de la Castilla es la primera productora, ha inundado nuestras mejores tierras de cultivo, para que otros se surtan de ella, y aún nos colocan a nosotros las centrales nucleares que ellos aprovechan.

Sabemos que nuestras materias primas y los productos de nuestro envilecido campo sostienen sus potentes industrias transformadoras, cuyos productos encarecidos después nosotros mismos compramos.

Sabemos todo esto, y callamos.

Si los castellanos que tanta gala y orgullo hacen de su españolismo, se apenibieran de que para ellos ser español es tan sólo sentirse, además de castellanos, totalmente identificados con los que diariamente les llaman maquetos, churros, charnegos y coreanos, tal vez valorarian en mayor medida su condición de castellanos.

Habrá que preguntarles a los partidarios del españolismo acérrimo qué tipo de grandeza de «Patria» es ésa que condena a las nueve décimas partes de España a la mayor indigencia, qué grandeza es ésa en la que unos cuantos se atiborran mientras los demás se despueblan. «En virtud de su situación topográfica y de su extensión superficial —decía ya en 1915 Julio Senador— no hay manera de que España renazca fuerte y grande mientras Castilla siga viviendo en la abyección». (1) Si estas palabras eran ciertas a principios de siglo, cuando todavía le estaba permitido a Castilla conservar alguna potencialidad, ¿qué validez no tendrán hoy, cuando después del mazazo dado a nuestras tierras por el Régimen anterior este inmenso territorio de Castilla carece, económicamente hablando, de cualquier existencia?

A causa del modelo desarrollista seguido por el capitalismo español, que ha concentrado toda la riqueza en unos pocos puntos concretos, la mayor parte del Estado español no es más que una raquíctica inmensidad, y España, en su conjunto, un ser deformé que se debate en sus propios desequilibrios y en sus desproporciones. Una España tan atrozmente descompensada, ya se está viendo ahora, tal vez no interese a las nacionalidades ricas, pero sin duda no debe interesar a las nacionalidades esquilmas. Es otra España, más justa y equitativa, la que hemos de descar en las nacionalidades condenadas a la diáspora; otra España más justa a la que sólo se puede llegar por la concienciación nacionalista de las tierras empobrecidas y acalladas, porque únicamente de esa forma conseguirá ser grande la totalidad de España.

EL DOBLE SUBDESARROLLO DEL PAÍS CASTELLANO

Escribo estas líneas desde Guadalajara, una provincia lamentable de un País deprimente. Aquí el atraso, la marginación, el olvido ancestral por parte de los poderes económicos no son simples entelequias sino que forman el condimento diario, trágico y palpable, de una cruda realidad. Vivir en Guadalajara es la mejor demostración de que el problema nacional en Castilla es distinto (y sin duda también más complejo) que en las restantes nacionalidades del Estado español. Es distinto, por supuesto, al nacionalismo de las zonas industriales (no se trata de avanzar desde la abundancia); pero también distinto al gallego, al andaluz..., puesto que en estas zonas, si bien las necesidades económicas adquieren tintes igualmente angustiosos, existe ya, al menos, una amplia corriente de mentalización colectiva, una base ideológica y de opinión desde la cual reclamar el impulso para su desarrollo.

En Castilla, por el contrario, hemos de partir desde la más absoluta carente, y en **ambos sentidos**. No existe aquí ese clima de opinión que se viene manifestando en otras zonas, ninguna plataforma colectiva que haga saber las urgencias de estas tierras. Los castellanos carecemos de ese legítimo sentimiento de frustración que constituye el primer paso de los que desan ponerse a caminar. De ahí que nuestro subdesarrollo sea doble: al subdesarrollo propiamente económico, que se resuelve en las mayores cifras de emigración de España y en la destrucción constante de nuestras envilecidas tierras, hay que unir ese subdesarrollo de mentalización nacional y colectiva, el cual permite que nuestra postergación se perpetúe sin que nadie eleve una voz de protesta.

¿Ha oido hablar alguien de los problemas de Castilla? Todos tenemos una idea más o menos aproximada de lo que ocurre en otras tierras; pero nadie conoce la situación de los castellanos, ni siquiera los castellanos mismos. Si nos acercásemos a cualquiera de nuestros pueblos (de esos pueblos nuestros habitados por viejos, de esos pueblos nuestros desolados y carcomidos por el abandono multisecular), y allí preguntásemos por el problema de la emigración o del atraso, la respuesta sería invariablemente la misma: «*¿Subdesarrollo? ¿Emigración?... ¡Ah sí! En Andalucía y en Galicia ¡no!*». De nada importa la desolación circundante y el que nuestras tierras se hayan quedado vacías. El tópico es más fuerte. «Cuándo entenderemos los castellanos que Andalucía y Galicia son zonas subdesarrolladas, si, pero no las más subdesarrolladas de España, aunque sean ellas las que más «suenan»? Lo que ocurre es que la concienciación de Andalucía y Galicia está perfectamente desarrollada, y por eso sus reivindicaciones han llegado ya a la opinión pública, que las conoce y difunde.

Los castellanos carecemos de sentimiento de frustración, pero si nosotros mostramos un desinterés casi absoluto por los problemas de Castilla, a ello nos corresponde el resto de España con un desconocimiento olímpico de nuestra realidad, que se supone idílica, perfecta.

Es más, para mal de ella, la imagen de Castilla está teñida por los espíritus sagaces de la imagen del centralismo. Ignoran, los muy vivos, que el mismo

centralismo ha existido para Soria que para Barcelona, pongo por ejemplo, con la diferencia económica de que mientras Barcelona es la provincia superdesarrollada de esta España terceromundista, Soria — Castilla entera — hace oposiciones aceleradas a la desertización.

Los castellanos hemos dado suficientes pruebas de capacidad de sacrificio y de renuncia a nuestros propios intereses, pero no podemos seguir contribuyendo al interterritorialismo español a precio de saldo. Nuestras necesidades no pueden seguir siendo soslayadas indefinidamente, porque nuestra tierra se muere.

Tendremos que empezar a solidarizarnos con nosotros mismos. Tendremos que empezar a crear conflictos. Y debemos hacerlo porque hemos llegado a un nivel de extenuación tan extremadamente peligroso que hoy estamos en trance de hundimiento definitivo.

En otro caso, la abulia colectiva que nos caracteriza y la educación que nos impusieron, nos habrán perdido.

EL CENTRALISMO. EL CASO DE MADRID

A nadie le puede resultar difícil demostrar que Madrid no es Castilla. Nada puede haber más distinto al Madrid superindustrializado, superdesarrollado y superpoblado que la Castilla a medio desertizar.

Por otra parte, es innecesario repetir que dicha ciudad ha vivido siempre de espaldas a nuestra nación — al menos en los últimos cinco siglos —, que su pueblo se designa a sí mismo exclusivamente como «madrileño», y que su intelectualidad no ha mostrado jamás el menor interés por la agonía de Castilla.

Madrid, se ha dicho frecuentemente, no engendra regionalismo, sino ciudadanía, y a veces ni eso, porque en virtud de su multisecular función de **capital de España** es hoy una ciudad desustancializada, desenraizada de cualquier afinidad territorial que en el pasado hubiera podido tener, para convertirse en un cajón de sastre colectivo que sólo responde a ese ámbito geográfico y político de «España».

Lo de «rompeolas de todas las Españas» es algo más que un tópico, y la facilidad con que cualquier acontecimiento del Estado repercute en ella, sin importar de dónde venga, o la propia actitud de sus intelectuales, de su prensa..., enfocada asépticamente hacia los problemas «españoles», es buena prueba de lo que se dice.

Madrid, por otro lado, como sede del Gobierno español, ha cumplido y cumple esa función suprateritorial y genérica, que en una España de las autonomías debe configurarse como comunidad autónoma peculiar y específica — porque lo es, y por los problemas particulares que a una urbe de cinco millones de habitantes se le plantean —, y que en una España federal se configura como «ciudad-región», «provincia-región» o «distrito federal» al margen.

Hay que hacer notar que la no consideración de Madrid como ciudad castellana, se debe a estas razones — función que desarrolla, gigantismo y magnitud de la urbe, particularidades de tratamiento que ello comporta, desenraizamiento que multisecularmente arrastra —, y a los evidentes motivos históricos y cul-

(1) Julio Senador Gómez. «Castilla en escombros». Valladolid. 1915. Pág. 11.

turales que más tarde pasaremos a analizar, no a deformaciones de la realidad de Madrid.

Madrid no es «centralista». Ni la ciudad de Madrid —conjunto de edificios—, ni el pueblo de Madrid —conjunto de hombres que trabajan y que no han tenido ni tienen participación en las decisiones gubernativas— son «centralistas». El centralismo lo ha hecho **desde** Madrid un Régimen centralista que estaba sostenido por todas las oligarquías de España, a las que el Régimen servía y recompensada, y a las que convenía desviar las iras populares, no hacia ellas, sino hacia un ámbito geográfico anónimo, en este caso, la ciudad madrileña. Pero esta es otra cuestión que también más adelante trataremos.

Ahora lo que nos interesa, simplemente, es analizar esa curiosa polémica que dos partidos irresponsables, la UCD y el PSOE, han mantenido acerca de la inclusión o no de Madrid en la autonomía neocastellana.

La experiencia histórica ha demostrado en el Estado español —y también en otras latitudes, aunque no hasta límites tan graves— que los núcleos industriales florecientes lo son a base de absorber recursos de las provincias limítrofes. El caso de Madrid es suficientemente elocuente.

El sistema capitalista español, cuyas características esenciales han sido, y van a seguir siendo, por lo que se ve, la concentración y la oligarquización de capitales en algunos territorios prefijados, ha descapitalizado a Castilla, convirtiéndola en víctima directa del desarrollo desproporcionado de los núcleos industriales del Estado centralista, Madrid entre ellos.

Madrid, por consiguiente, receptora de capitales, ahorros e inversiones de las provincias limítrofes a través de los diversos circuitos financieros, ha actuado como una irracional fuerza centripeta sobre estas despobladas provincias. Por eso mismo, pretender ahora unir el gigantismo del «gran Madrid» con la Castilla esquilma, es lo mismo que reunir al hipopótamo con la pulga y querer lograr algo positivo de esa unión anti-natura. Por el contrario, lo que la Castilla-Sur necesita son parapetos legales e instituciones representativas que otorguen fuerza a su precaria situación e impidan que su destrucción, por parte de éste o de cualquier otro núcleo industrial, se mantenga y se consume. Sólo después de tener tales instituciones se podrá dialogar, de igual a igual, de redistribución económica sobre unos planteamientos más justos, y por eso totalmente distintos a los habidos hasta ahora.

No obstante, tal evidencia de cosas, el PSOE ha sido hasta hace poco uno de los principales valedores de la integración de Madrid en la región de Castilla la Nueva, al igual que otros partidos de izquierda, circunstancia a la que se oponían en este caso los parlamentarios ucedistas.

Uno se pregunta, al margen de las disputas de partidos, qué tendrá que ver el superdesarrollado Madrid con la Castilla destruida, qué tratamiento conjunto puede darse a cada una de estas dos realidades distintas —cuando sus problemas son precisamente los contrarios: en Madrid, la superabundancia; en Castilla, la supervivencia—, y de qué forma le sería posible a Castilla liberarse de las tenazas madrileñas, sin estar antes protegida jurídica e institucionalmente.

Pero si ambas fuerzas políticas han mantenido criterios diferentes en el tema de la inclusión, no ha sido por un análisis detallado de la realidad objetiva, sino en base a sus intereses exclusivamente partidistas.

En efecto, el PSOE, partidario de la inclusión, goza de una posición cómoda entre el electorado industrial de Madrid, de forma que uniendo el gigantismo de la urbe con un territorio casi despoblado, esperaba conseguir una comunidad autónoma extensa y fácilmente controlable. La UCD, por el contrario, se sabe desamparada en Madrid, pero comprende que no tendrá problemas para arrasar entre el envejecido y desconcienciado censo electoral de la Castilla-Sur; por eso, y no por otras razones, se ha negado a la inclusión.

Criterios, como puede verse, ampliamente «científicos» en ambos casos, muy propios de dos partidos ajenos a nosotros y desconocedores de nuestras necesidades, cuyo único objetivo reside en recolectar el mayor número posible de votos y de poder para sus ejecutivas centrales.

CASTILLA BAJO EL CENTRALISMO

Con harta frecuencia se han echado y todavía se echan sobre las doloridas espaldas de Castilla, las culpas de esa política centralista de la que ella ha sido la principal perjudicada.

Tal actitud no puede admitirse por demasiadas razones. La primera de ellas es que jamás ha existido país menos centralista en la historia peninsular que éste de Castilla.

En efecto, a la Castilla que durante cinco siglos gozó de vida independiente le repugnaba tanto la idea del centralismo que jamás tuvo Corte permanente. Así, mientras Cataluña se organizaba políticamente en torno a Barcelona, Aragón en torno a Zaragoza y Valencia en torno a la capital de este nombre, los reyes castellanos improvisaban su alcázar con unas alfombras, unos tapices y unos estandartes en cualquier lugar del Reino, de forma que apenas existe ciudad o villa de nuestra Corona, desde Santander a Sevilla, que no haya servido alguna vez de alojamiento a esta Corte itinerante castellana, consustancial con la idea de la Castilla independiente.

Dicha costumbre castellana pasó a la Monarquía conjunta durante los siglos XV y XVI. Ahora bien, cien años después de haberse producido la unión castellano-aragonesa, en 1561, la Casa de Austria imperante, la misma que ya había arruinado las libertades nacionales castellanas, decide gobernar a toda España —y por supuesto también a Castilla— **desde Madrid**, en contra de nuestras tradiciones multiseculares. Y ahí comienza el rápido proceso de descastellanización y desenraizamiento de dicha ciudad, que por otro lado nunca había tenido la fuerte personalidad de las ciudades castellanas representativas. Hoy, cuatro siglos de desnaturalización por medio, resulta evidente que Madrid no es una ciudad castellana, sino directamente española, por los motivos antes apuntados y porque el aluvión de etnias y la diversidad de intereses —políticos, económicos y sociales— que en ella confluyen, la han descastellanizado por completo. (1)

Este primer centro político que los Austrias impusieron a Castilla contra todas las tradiciones —y que tuvo que padecer ella especialmente, dado que a los restantes reinos sí les fueron respetadas sus peculiaridades— no era todavía el centralismo moderno. El centralismo, propiamente dicho, que se inicia con el

9483

advenimiento de la Casa de Borbón en el siglo XVIII, no fue una imposición castellana a la periferia, puesto que Castilla llevaba ya dos siglos siendo un mero juguete en manos de la Monarquía, sino la burocratización completa de un Estado organizado a imitación del francés, que comenzó por avasallar lo poco que quedaba de la personalidad de Castilla, por la sencilla razón de que la tenía más cerca.

El mito de la Castilla imponiéndose a otros pueblos peninsulares no es más que la tergiversación interesada o torpe de los que desconocen la verdadera personalidad de Castilla, y sobre todo la dolorosa constatación de lo que el centralismo ha hecho de esta esquilma y destruida Castilla; porque Castilla fue la primera nacionalidad sojuzgada, la primera en perder sus libertades en la temprana fecha de 1521, y es la que más sufre todavía la ruina y la destrucción de su propia personalidad.

Por decirlo en palabras del economista Carlos Carrasco Muñoz: «Castilla no es la imperial, Castilla no es la opresora. Castilla, eso sí, es la pobre. Fue la que dio sus hombres y sus recursos para al aventura imperial, no por generosidad, sino porque se los quitaron; la que, ahora, proporciona su mano de obra

para la prosperidad de las zonas industriales más ricas y no porque la dé de buena gana, sino porque se la quitan igualmente.»

«Al proletariado se le ha exploliado y Castilla, como otras regiones hermanas, ha sido exploliada por unas burguesías nacionalistas y centralistas a las que en la hora de las autonomías no podemos olvidar» (2) Y no las podemos olvidar porque para esta tarea han juntado sus esfuerzos, y han sido todas ellas centralistas en el sentido de que han dominado los centros del poder económico y político, es decir, han hecho el centralismo, aunque residieran en la periferia.

Con voz igualmente sentida y clarificada toca este tema Dionisio Ridruejo en el prólogo a su *Castilla la Vieja*: «También Castilla fue elaborando durante todo el siglo XVIII y luego, más retóricamente, durante el XIX, un cierto nacionalismo prudente y de retorno, y, aunque los castellanos nunca han podido o querido cargar sobre los demás las culpas de su insatisfacción, no han dejado de preguntarse —ante el mito de su imperialismo unificador y hegemónico— si no les habría tocado, a fin de cuentas, la peor parte del lote. A veces hemos dicho a los amigos periféricos que se quejan de la castellanización de España o sujeción de las otras naciones a Castilla, aludiendo al hecho, bien diverso, del centralismo: Id a Soria, a Burgos, a Palencia, a Avila y veréis la gran vida que se dan vuestros explotadores. Si de sacudir yugos se trata, ¿quién lleva el abandono con mayor pesadumbre que estas provincias desarmadas, que ya en los tiempos en que las visitó Giucciardini pagaban casi todo el gasto de la Monarquía y de sus guerras?» (3)

Esta es la mayor injusticia que se comete con una Castilla destruida y esquilma hasta límites increíbles por unos Regímenes absolutistas, primero, que arruinaron sus libertades y su economía; y por unos Regímenes centralistas,

después, apoyados por todas las burguesías del Estado, que la han convertido en la desolación que hoy vemos, la de tener que soportar, encima, el odio, la incomprendición y los improperios de quienes más deberían callarse.

(1) Un ejemplo de carácter político para quienes todavía se resistan a comprender lo que es obvio acerca de la pluralidad geográfica madrileña. Yo ignoro qué tendrán que ver el gallego Fraga, el vasco Areilza, el asturiano Carrillo o el andaluz Felipe González con Madrid, aunque esta ciudad les haya elegido como sus representantes; pero por supuesto nada tienen que ver con Castilla, y nunca podrían pasar dichos señores, por parlamentarios «castellanos».

(2) Carlos Carrasco-Muñoz de Vera. «La Alternativa de Castilla-León». Ediciones de la Torre. Madrid, 1978. Pág. 18.

(3) Dionisio Ridruejo Jiménez. «Castilla la Vieja: Santander, Burgos, Logroño». Tomo I. Destino. Barcelona, 1974. Pág. 41.

EL CENTRALISMO FRANQUISTA

El llamado desarrollo o «milagro» económico español de la etapa franquista, no fue sino un superdesarrollo avasallador de tres o cuatro provincias españolas (Madrid, Barcelona, Vizcaya, Guipúzcoa), conseguido a costa de una fortísima regresión y de una aberrante esquilación, tanto demográfica como económica, del resto del Estado español.

La Dictadura franquista, empeñada en conseguir la concentración en pocas manos y en pocos territorios de todo el potencial del Estado, propició el despegue industrial de las zonas mencionadas, las cuales, al no poseer la mano de obra necesaria para tan intenso desarrollo, demandaron la proveniente de otras zonas de España.

Por otro lado, la prosperidad de las burguesías industriales de esas zonas se produjo como resultado de la protección sin límites que recibieron por parte del Régimen franquista. Mano de obra dócil y barata, energía barata, materias primas y productos agrícolas baratos, inversiones públicas y créditos exclusivos, apoyo político, mercado interior asegurado. ¿Qué mejor servicio podían obtener tales burguesías del «odiado» Estado centralista, el cual naturalmente era manejado y controlado por ellas?

Sólo de mala fe pueden negarse estos hechos, y pretender, encima, que han sido las zonas esquilmadas las beneficiarias del Régimen centralista. Pero las diversas burguesías del Estado Español se han mostrado lo suficientemente hábiles y cínicas como para hacernos creer que si todo el dinero de España se ha ido para Barcelona y para Bilbao —y para Madrid, pero la burguesía de esta ciudad ha dado menores pruebas de cinismo— tal hecho no se ha debido a los trucos de una política económica cocinada entre bastidores, sino a que ellos, los catalanes y los vascos, son más listos y más guapos —más trabajadores— que los demás.

A los que todavía se crean ese mito grotesco de que aquí sólo hay dos pueblos trabajadores y que por eso han avanzado, les sería conveniente recordar lo que son la Euskadi o la Cataluña francesa —los mismos pueblos, las mismas

características étnicas, la misma supuesta laboriosidad, ¿y qué son estas provincias francesas sino los mayores pozos de subdesarrollo de Francia?

Si las zonas industriales de España se han despegado ha sido en base a unas razones políticas y económicas muy concretas. Sin los privilegios económicos tradicionales, sin los paraísos financieros, sin los tratos preferentes, sin la protección ni el apoyo del Estado centralista, sin el mercado exclusivo, todo hubiera desaparecido. Pero las clases sociales que más se beneficiaron de la Dic-tadura, que son los que ahora siguen negociando privilegios insolidarios con la Democracia, dan la impresión, a juzgar por sus llantos, que fueron las únicas que padecieron los efectos del Régimen centralista.

El resultado más notorio de este modelo de desarrollismo franquista —en realidad, puede comprobarse fácilmente que no hubo tal milagro económico «español», sino un mero enganche, bajo condiciones leoninas, al tren económico de las poderosas democracias occidentales, que son las que han hecho progresar al mundo en las últimas décadas. De ahí que España no sea la décima «potencia» industrial, como quieren los triunfalistas, sino la primera colonia tecnológica del mundo. Lo único que cabe atribuir exclusivamente al franquismo es la depauperación del 90 por ciento del territorio español, que, eso sí, fue un «hallazgo» suyo—, ha sido el de las migraciones internas, y, consecuentemente, el de los profundos desequilibrios demográficos existentes en el Estado español. Así, mientras algunas zonas de España ofrecen unas densidades que han sido calificadas de «asiáticas»: Barcelona (566 habitantes por kilómetro cuadrado), Madrid (532), Vizcaya (519), Guipúzcoa (342); otras zonas menos favorecidas del Estado español han cruzado ya el umbral de la inexistencia, haciendo que por su situación actual tengan que desechar la de cualquier tercer mundo: Soria (10), Guadalajara y Teruel (11), Cuenca (13)...

No se crea que estas provincias que han tenido que contribuir con su despoblación y con la succión de sus recursos a la prosperidad de las zonas industriales, han encontrado el menor reconocimiento por parte de las oligarquías del Estado. Ni ellas ni sus emigrantes han recibido otra cosa que la humillación y el odio, puesto que las oligarquías capitalistas han sabido explotar hábilmente la situación de desamparo de estas masas, para hacerles pagar a los emigrantes las culpas del centralismo (que, por supuesto, nada tenía que ver con ellos ni con sus provincias, sino con esas mismas oligarquías). La desvergüenza de una parte del capitalismo español ha alcanzado cotas tan elevadas como para lanzar a sus respectivos pueblos contra los emigrantes, provocando actitudes segregacionistas salpicadas en algunas zonas de verdadero racismo. De esta manera, la burguesía obtenía buena imagen entre su pueblo, y mayor sumisión y mayor productividad entre los emigrantes, que tenían que hacerse perdonar mediante el trabajo toda la magnitud de sus «culpas». Sin embargo, los más firmes valedores del Estado centralista han sido precisamente esas oligarquías industriales que han dirigido la política económica en su beneficio.

Que ahora los hipócritas lebreles de tales oligarquías quieran hacernos creer su pristina pureza afirmando que ellos no han mandado en España, parece contradecirse con el hecho comprobable no sólo de que sus representantes han surtido a los gobiernos centralistas, sino con el hecho más oculto de que cuando necesitaron apoyo especial de la Administración, dispusieron del

recurso típico de todo grupo de presión, es decir, **comprarla**, y ha habido demasiados escándalos financieros en el Estado español para que podamos olvidarlo.

Las burguesías que hoy presumen de nacionalistas tendrían que dar muchas explicaciones acerca de cómo se consolidó y cómo se sostuvo durante tanto tiempo el Régimen centralista, que por supuesto no se apoyaba en el aire. Sería conveniente recordar también que a estas oligarquías no les importó que sus representantes votaran al lado de los de la C.E.D.A. durante la República, ni les importó financiar al Movimiento Nacional —que iba a implantar un Estado centralista— cuando las cosas empezaron a radicalizarse. Sabian, evidentemente, que los intereses materiales eran más importantes que la teórica ideología localista —o mejor, que ésta se encontraba al servicio de aquellos intereses puesto que les permitía disponer no sólo del poder económico, sino de toda la capacidad de presión imaginable al controlar también una ideología capaz de mover en su provecho gentes y votos. Luego estas poderosas oligarquías se convirtieron en las principales beneficiarias del Régimen del caudillaje, y dado que ahora les conviene eludir todo tipo de responsabilidades, han sido lo suficientemente hábiles como para hacer creer ese disparate mayúsculo de identificar al centralismo no con el Régimen y con los intereses oligárquicos que le servían, sino con un pueblo, en este caso el madrileño, que es el receptor de las iras. Así pueden pasar por alto los últimos cuarenta años y con ellos el hecho básico y decisivo de que han sido ellas las grandes beneficiarias del centralismo.

Lo curioso del caso no es la desvergüenza del capital, sino que su maniobra distractora haya tenido éxito, de manera que hoy nadie pide responsabilidades por los cuarenta años pasados a las oligarquías estatales, sino que todas las iras se vuelven contra el pueblo de Madrid.

Aún más, los propios intelectuales madrileños, que bastante hicieron con salir con vida del Régimen centralista, han generado en un curiosísimo complejo de culpabilidad, y andan ahora dándose golpes de pecho por sus muchas responsabilidades centralistas. La estupidez de tales intelectuales sólo es comparable con la compasión que producen.

La Democracia actual, que podía haber solucionado algunos de los irritantes desequilibrios anteriores, no parece que vaya por ese camino. Lo de «los pueblos de España» está muy bien para que se luzcan los políticos en los periódicos, pero esos pueblos —más bien esas burguesías— ya sabemos cuántos son.

Aquí, con esta Democracia corrupta, la única diferencia que va a haber entre el Estado unitario y el Estado autonómico es que si antes desde una ciudad se ejercía el poder político y desde tres el económico, ahora desde tres ciudades se van a ejercer los poderes políticos y económicos, sin necesidad de que sus burguesías se desplacen. Y qué podemos hacer los demás pueblos del Estado, sino comenzar a gestar complejos resentimientos. Desde ahora mismo habría que cuestionar esta España, y por supuesto la otra, en el caso de que haya habido alguna variación en los aspectos importantes.

En definitiva, parece claro que si a algún grupo social hubiera sido bueno pertenecer durante estos 40 años, es al de estas poderosísimas oligarquias estatales, que no sólo se han hecho de oro durante la dictadura franquista que sostuvieron, sino que luego, llegado el momento de las responsabilidades, han sabido eludir su intervención, escudándose en el nuevo chivo expiatorio del centralismo «de Madrid», quedando ellas puras, inmaculadas y limpias, además de ricas. Torpe maniobra distractora que no debiera engañar a nadie; pero que está visto que si lo hace, porque estas oligarquías disponen de tanto poder y de tanta capacidad de presión que ahora, con la Democracia que también controlan, siguen negociando, consolidando y ampliando sus privilegios, y todo el mundo las aplaude en compensación de lo mucho que sufrieron.

LA CULTURA CASTELLANA JUNTO A OTRAS CULTURAS DE ESPAÑA. PRECISIONES AL CATALANISMO

Vaya por delante, en primer término, que la delimitación cultural en el Estado español no se plantea entre Castilla y los restantes territorios del Estado, como a veces, simplistamente, tenemos que escuchar, sino entre Castilla-y-País-De-Lengua-Castellana (que por cierto, son casi todos) por un lado y Cataluña, País Vasco y Galicia, por otro. Con la particularidad de que tanto en Cataluña como en el País Vasco existen unos importantes contingentes de población emigrante, cuya lengua vernácula es también castellana.

Hecha esta aclaración, que por si sola clarifica y sitúa en sus justos parámetros el panorama cultural del Estado español, pasemos a considerar sucintamente cuál ha sido la situación de nuestra comunidad durante los años de la Dictadura franquista.

No hace mucho, leímos en un periódico de ámbito estatal las declaraciones de un conocido representante de la burguesía financiera catalana, el cual, siguiendo con las mixtificaciones a las que este tipo de gente nos tiene acostumbrados, se permitía afirmar lo que sigue: «Los cuarenta años del Régimen franquista se caracterizaron por una persecución de las culturas no castellanas». ¡Fantástica apreciación, ciertamente! De ella se deduce que en nuestro contexto cultural no se halló motivo tras la guerra civil para los fusilamientos, ni para las prisiones, ni para los exilios que condenaron al destierro a la gran mayoría de nuestros intelectuales. Nosotros no hemos conocido ni la prohibición, ni la censura, ni la persecución, ni las imposiciones, ni la cárcel. Nosotros hemos avanzado, por lo que se ve, libres de toda mediatisación política porque en nuestro ámbito cultural no ha existido ni un Antonio Machado, muerto en el destierro, ni un Miguel Hernández, muerto en la cárcel, ni un García Lorca, muerto en el paredón, ni un León Felipe, ni un Max Aub, ni un Sender, ni un Cernuda, ni un Alberti, ni un Guillén, ni un Arrabal, ni un Buero, etc., etc., etc. Plácemes y parabienes, como única respuesta en el campo de la literatura (y mucho más evidentes lo son aún en el del pensamiento).

Tengo para mí que los cuarenta años del Régimen franquista se caracterizaron por un ataque frontal a la Cultura (con mayúscula), por un ahorrojamiento de toda la Cultura, y no solamente de «ciertas» culturas regionales. En este sentido, la persecución de la cultura castellana ha sido al menos tan dolorosa como las restantes, porque la trayectoria intelectual de esta centuria que, después de las cumbres del 98 y el 27, prometía convertirse en un segundo Siglo de Oro de la expresión en castellano, se ha transformado, merced al Régimen franquista, en este desierto cultural que hoy nos sonroja a todos, y que requerirá varias décadas para que pueda ser subsanado.

LA COMUN OPRESION CULTURAL

La común opresión cultural es un fenómeno tan evidente que no habría necesidad de traerlo a debate, caso de que ciertos «demócratas» de la última hora se preocupasen de conocer algo mejor lo sucedido por todas las zonas del Estado. No parece, sin embargo, que avancemos por este camino, sino por el del confusionismo y el de la ambigüedad, circunstancias que ya van durando demasiado.

El señor anteriormente aludido, cuyas declaraciones comentábamos, representa una corriente de opinión ya antigua: la derecha burguesa del catalanismo, que aunque ahora pretende haberse lavado la cara corrompiendo hermosas denominaciones políticas, sigue sustentando el mismo conjunto de reaccionarias de los peores momentos.

Los catalanistas de derechas, y sobre todo estos catalanistas de extracción bancaria, tienen la rara habilidad de lanzar a su pueblo contra el de Castilla, a través de todo tipo de mixtificaciones y de infundios; tienen, además, el dudoso gusto de confundir al Estado español con la opresión castellana, a pesar de ser históricamente Castilla la primera oprimida, y a pesar de haber sido ellos los más contumaces beneficiarios de las opresiones de los últimos siglos.

La oposición Cataluña-Castilla pertenece a la psicología de estos catalanistas de derechas (a los que conviene mantenerla ficticiamente, como maniobra distractora que haga olvidar las cuestiones candentes), no a la realidad objetiva, y esto es fácil de demostrar, con varias razones todas ellas muy secillas: en primer lugar, porque han sido hombres no castellanos los que han regido a España durante las últimas centurias; y sobre todo, porque los castellanos no han actuado ni se han sentido políticamente como tales. No han sido castellanistas, en una palabra, por lo que difícilmente podían oponerse colectivamente a nadie.

Quienes ahora asumimos la defensa de la personalidad nacional de Castilla, tenemos que denunciar tergiversaciones y mixtificaciones como las que anteceden, por simple compromiso con la verdad frecuentemente falseada, y porque nuestra nación ha sufrido demasiado a causa de ellas; pero no seremos anticatalanes, en el sentido de pueblo de Cataluña, aunque quizás si tengamos que ser antifinancieros catalanes, porque estos señores no cejan en su empeño.

Durante la pasada campaña electoral, el mismo banquero que antes mencionábamos, que naturalmente resultó elegido gracias a los muchos millones que se dedicó a acumular durante el franquismo, basándose en unas razones que se desconocen, propagaba la siguiente peregrina afirmación: «La guerra civil española puede considerarse como un intento fracasado de destruir a Cataluña.» ¡Inmejorable, no cabe duda! Soy de los que piensan que la guerra civil española puede considerarse como un intento fracasado de destruir demasiadas cosas, y no solamente a Cataluña. Pero si alguien encuentra gratificante y placentero constituirse en detentador exclusivo de las persecuciones, allá cada cual con su manía persecutoria, mientras el electorado aguante!... Ahora bien, los que sabemos lo que ha ocurrido por otros lugares del Estado, no podemos entrar en ese juego simplista, que, sin embargo, se revela muy apto para que la burguesía pueda ganar hipócritamente elecciones.

LAS OTRAS OPRESIONES

Va siendo hora ya de aclarar de una vez por todas, a fin de obtener una correcta fijación de lo ocurrido en España durante los últimos cuarenta años, que el franquismo **oprimió** culturalmente a Cataluña y a Euskadi, si, **pero no las empobreció** en lo económico. En cambio, los restantes países del Estado, desde Galicia a Andalucía, desde Aragón a Castilla, no sólo sufrieron la **misma opresión política y cultural**, que fue común para todos, sino que, además, **vieron arrasados sus recursos** para que engordara el triángulo del centralismo económico español — Madrid, Barcelona y Bilbao —, por lo que todavía hay clases de oprimidos.

Venir ahora hablando de «destrucciones» y por si fuera poco «exclusivas», desde la Barcelona que triplicó su potencial con tal Régimen, sonaría a sorprendente, caso de que no resultara ciníco. Aquí, si alguien puede hablar con justicia de opresión, no es el banquero de Cataluña, sino el pastor de Soria o el campesino de Almería, que sufrieron la opresión en su tierra y que fueron expulsados de ella para continuar siendo oprimidos hoy en Barcelona, social y culturalmente, por los mismos que les llaman «charnegos favorecidos».

Impedir que el cinismo de algunos siga oscureciendo lo realmente acontecido entre nosotros durante estos cuarenta años, preocuparnos por la normalización de nuestra cultura, luchar para que ningún tipo de coacción pueda impedir en el futuro el libre desarrollo de las corrientes intelectuales, y en definitiva, sensibilizarnos con la penosa decadencia del momento, son los puntos fundamentales para que volvamos a ser, de nuevo, parte decisiva de la cultura de nuestro continente.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA LENGUA NACIONAL DE CASTILLA Y DE LOS PAISES PENINSULARES DE NUESTRO MISMO AMBITO

1. ¿IDIOMA ESPAÑOL O IDIOMA CASTELLANO? UNA ALTERNATIVA LINGÜISTICA INEVITABLE

A raíz de los pasados debates constitucionales, se planteó una enconada polémica en torno al nombre con que debía designarse a la lengua más difundida del Estado Español.

Para unos, en virtud de la opinión repetidamente manifestada por casi todos los filólogos y en virtud también de consolidados criterios internacionales, el nombre correcto era el de «español». Para otros, en cambio, la pluralidad de lenguas existentes en España, hacía preferible el de «castellano».

Tal polémica se me antoja totalmente estéril, puesto que ninguno de los dos términos aducidos es capaz, por sí solo, de reflejar fielmente el contenido lingüístico y el ámbito geográfico al que se refiere.

En efecto, si al idioma más difundido del Estado fuera incorrecto denominarle en algunas ocasiones **español**, (porque no se habla en toda España), más incorrecto aún sería denominarle exclusivamente **castellano**, (puesto que sí se habla en otras muchas zonas de España que no son Castilla).

Extremeños, andaluces, aragoneses, murcianos, asturianos... tienen una lengua propia que no veo en razón de qué deban llamar exclusivamente «castellano», ya que dicha lengua pertenece vernáculamente tanto a un cacereño como a un vallisoletano, a un almeriense como a un toledano.

Quienes abogan por la utilización exclusiva del término «castellano», basándose en el único argumento de que nació en Castilla (y conste que si quisieramos rizar el rizo de este purismo, por haber nacido propiamente en Santander, tendría que llamarse «santanderino»), están ignorando el hecho evidente de que toda lengua es un ser vivo, y nuestra lengua, como cualquier ser vivo cuando se desarrolla, se alejó de sus orígenes por simple evolución de cre-

cimiento, trascendiendo ampliamente las fronteras de Castilla para constituirse en lengua de una comunidad peninsular más vasta que ella, comunidad que territorialmente está ya más cerca del Estado Español que de Castilla.

EL FENOMENO DE LA AUTONOMASIA

A mayor abundamiento, conviene recordar que el adjetivo «español» significa, sencillamente, «de España», y en este sentido es evidente que la lengua en que esto se escribe es una lengua española. También lo son el catalán, el vasco y el gallego, que junto con la nuestra componen las cuatro lenguas españolas o «de España».

Ahora bien, de la misma forma que sólo a una de las múltiples lenguas francesas se le llama **el francés**, siéndolo por autonomasía (y no parisino), o que sólo a una de las lenguas italianas se le llama **el italiano** (y no toscano), conociéndosela así en el concierto internacional, ocurre que sólo a una de las lenguas españolas se le puede denominar internacionalmente **el español**, en singular igualmente de autonomasía.

Aunque no se aírre tan frecuentemente, el fenómeno de la autonomasía se aprecia también en las restantes lenguas de España. En efecto, caso de no admitirse, tendríamos que aceptar la desconcertante paradoja de que el vasco, por ejemplo, no pudiera denominarse así, porque no se habla en todas las Vascongadas. Por el contrario, resulta obvio que, pese a existir en la actualidad dos lenguas maternas entre los vascos y pese a ser incluso los vascos de lengua materna castellana mayoría desde hace siglos, **el vasco**, por autonomasía, no es la lengua que Cervantes utilizará.

LA NECESARIA COMPLEMENTARIEDAD SEMANTICA

Hemos visto, pues, cómo ambos términos son posibles y cómo ambos se revelan insatisfactorios por separado para designar correcatamente el campo geográfico al que se refieren. Si el uno peca por exceso, el otro se queda muy corto. De ahí la imprescindible necesidad de utilizar complementariamente ambas denominaciones según las circunstancias del momento lo demanden.

Esta evidencia sólo de mala fave puede negarse. Por ello, es necesario tomarlas conjuntamente en calidad de complementarias.

Hay que observar una profunda sinonimia semántica entre las denominaciones «lengua castellana» y «lengua española», sinonimia exigida porque ambas describen el mismo objeto y ninguna lo expresa precisamente.

Aceptada esta complementariedad, convendría delimitar los ámbitos, utilizando tal vez el hombre de lengua española para asuntos de carácter internacional (puesto que así se la conoce internacionalmente), y reservando la denominación de castellano para aquellos asuntos internos que impliquen la participación de todas las lenguas de España.

De cualquier forma, si después de todo lo expuesto y argumentado todavía hay alguien que se obstina en darle a la lengua de mayor difusión entre los españoles, el nombre exclusivo de **castellano**, personalmente pienso que debemos sentirnos muy hornados de que a este idioma de cultura universal se le quiera dar exclusivamente el nombre de nuestra nación.

2. LA EXPANSION PENINSULAR DE NUESTRA LENGUA

Al enjuiciar el cómo y el porqué de la expansión peninsular de la lengua que se originó en Castilla, suele caerse en el tópico de referirse a los efectos de la dictadura franquista.

En primer término, conviene precisar que el Régimen del dictador **gallego** fue sostenido por todas las oligarquías del Estado español, comenzando precisamente por **la catalana y la vasca**, por lo que es ahí donde deben exigirse las posibles responsabilidades de un Régimen que opinó a todas las culturas, evidentemente.

Por otro lado, habría que situar esa presión en sus justos términos, dado que el franquismo tiene una datación de cuarenta años, y la lengua castellana viene compitiendo positivamente con las restantes lenguas peninsulares, por su propio vigor e impulso, desde hace bastantes siglos.

En efecto, desde su aparición literaria la lengua de los castellanos se presenta como un idioma dinámico y expansivo, que aporta soluciones nuevas tanto lingüísticas como estilísticas, capaz de sustentar una cultura excepcional, y que por este mismo dinamismo interno que la caracteriza compite ventajosamente con las restantes lenguas peninsulares.

Tal empuje interno se manifiesta claramente ante el gallego, idioma al que desplaza prontamente de su antigua posición de privilegio como primera lengua poética.

Nada digamos del vasco, puesto que este idioma nunca contó con tradición estética propia, ni ha tenido literatura escrita hasta época reciente.

Por el lado oriental, el dinamismo del castellano se manifiesta también ante el catalán. Como dato significativo, cabe señalar que el primer libro impreso en Valencia (1474, es decir, cinco años antes de que se produjera la unión dinástica de Castilla y Aragón, sin que puedan arguirse, por tanto, presiones de ningún tipo), es ya un texto trilingüe, en donde aparte del latín, aparecen composiciones en catalán y en castellano.

Anteriormente, la corte de Alfonso V de Aragón y IV de Cataluña nos había ofrecido una pléyade de poetas que escribían en castellano, principalmente, y sólo algunos en catalán, lo que nos da idea de la aceptación que ya había obtenido nuestro idioma fuera de su ámbito estricto.

Con la llegada del XVI, Castilla desarrolla dos Siglos de Oro en todos los planos de la cultura (pictórico, escultórico, arquitectónico, literario...) difícilmente repetibles en cualquier otro lugar y tiempo, tanto por la calidad como

por la cantidad de sus representantes, con lo que el castellano se desborda convirtiéndose en la primera lengua de cultura del mundo, además de pasar a ser la lengua de mayor prestigio y dinamismo internacional, y de transformarse en el vehículo de las relaciones comerciales y diplomáticas, como hoy pueda serlo el inglés. Se imprimen libros en nuestra lengua en todos los países de Europa (en Italia, en Francia, en Bélgica, en Inglaterra...), se crean cátedras para su estudio en las diversas universidades del continente y Castiglione proclama en su «Cortesano» como ideal del perfecto caballero conocer la lengua de Castilla.

En este contexto de desbordamiento cultural, no es extraño que el castellano demuestre y expanda su potencialidad interna más allá de sus fronteras originales.

Portugal es un ejemplo de la presencia dinámica del castellano fuera de su órbita política. Gil Vicente, Sa de Miranda, Rodrigues Lobo, Melo, Jorge de Montemayor, e incluso el primero de los poetas portugueses, Camões, los cuales no sólo manifestaron repetidamente su admiración por la lengua de Castilla, sino que tienen buena parte de su obra escrita en castellano, llegando alguno de ellos a pertenecer exclusivamente a nuestro ámbito lingüístico, son fiel reflejo de este impulso expansivo.

Hay que recordar, de igual modo, que pese a que el catalán continuó siendo la lengua oficial de Cataluña hasta el siglo XVIII, desde que Juan Boscán abandonara espontáneamente dicha lengua, a principios del XVI, la cultura literaria catalana se expresó en castellano, como resultado de la impresionante altura intelectual que alcanza nuestro idioma.

Sabian los hombres universales del Renacimiento que la fragmentación lingüística no es síntoma de «riqueza», como ahora algunos nos quieren decir, sino de incomunicabilidad. Sabian que la Humanidad no fue más rica después de Babel, sino más confusa, inconexa, y retraída. Sabian, en fin, que la atomización de lenguas sólo es riqueza para los filólogos que las estudian, no para los hombres que por su parcelación deben reducirse a recibir estímulos de una estrecha comunidad. Que la riqueza cultural está precisamente en la existencia misma de Homero, de un Virgilio, de un Shakespeare, de un Cervantes, de un Moliere, de un Goethe, no en la desdichada circunstancia de que cada uno de ellos se expresara en un idioma distinto, lo que obliga a su parcial conocimiento y a su difícil intercambio entre los hombres.

LAS FUERZAS REGRESIVAS ACTUALES DEL ESTADO ESPAÑOL

Hoy nos parece asistir a un proceso regresivamente inverso en determinadas zonas del Estado. En un mundo que camina hacia el internacionalismo, hacia la política de bloques, hacia lenguas mundiales (español, francés, inglés...), arrinconarse en una lengua minoritaria es un suicidio colectivo de imprevisibles consecuencias.

Paises menos viscerales, menos apasionados, más reflexivos que el nuestro, como Holanda, Suecia, Noruega, a pesar de contar con fronteras políticas, han comprendido la urgencia de esta situación optando como vehículo de cultura por otra de las lenguas internacionales: el inglés. Ahora bien, en una democracia cada cual se suicida como quiere, y si algunas zonas del Estado desean arrinconarse culturalmente, ese es un problema que no nos afecta. Reconocemos su derecho a elegir la lengua y el ámbito cultural que más les interese, aplaudimos su libre decisión y debemos solidarizarnos con ella quienes no pertenecemos a su mismo ámbito.

Existen sin embargo, unos importantes contingentes de población emigrada a algunas de estas zonas, que se encuentran en un caso distinto, y de cuya identidad cultural desde ahora mismo hemos de ocuparnos.

3. CATALUÑA Y EUSKADI: ENTIDADES PLURINACIONALES

De igual forma que la Constitución ha recogido la tesis de que el Estado Español es, en su conjunto, una entidad plurinacional, bueno sería que todos nos fuéramos apercibiendo de que Cataluña y Euskadi son también, en estos momentos y en sí mismas, complejas entidades plurinacionales.

En efecto, la política del desarrollismo franquista ha arrojado sobre estas zonas unas importantes masas de población emigrante, masas a las que las oligarquías que sustentaron el franquismo no sólo han hecho perder sus lazos familiares y territoriales, sino a las que esas mismas oligarquías están sometiendo ahora a un concienzudo proceso de desnacionalización, que por un lado procura ocultarles su identidad nacional y por otro intenta la amputación de sus señas idiomáticas y culturales.

Perder su propia cultura, para ser asimilados a otra de trascendencia internacional bastante menos relevante, supone un riesgo de desnaturalización cuya importancia debería sensibilizarnos a todos los componentes de su mismo espacio cultural. Por otra parte, si catalán es todo aquél que vive y trabaja en Cataluña, según la conocida fórmula, habrá que concluir que existen dos millones y medio de catalanes cuya lengua vernácula no es la catalana y obrar en consecuencia reconociendo estatutariamente sus peculiaridades (y cabe suponer algo similar en Euskadi).

No ocurre así. Estas minorías, que en ocasiones resulta que son mayoría, carecen, sin embargo, del poder económico y de los resortes de organización y de presión que ello conlleva, encontrándose totalmente indefensas. Por otro lado, los partidos de izquierda, tradicionales defensores de sus intereses, han pactado con la respectiva derecha nacional en este aspecto, eludiendo sus responsabilidades.

Tengo para mí que la única posibilidad de supervivencia cultural de estas masas desplazadas y de impedir que su desnaturalización nacional se consume, radica en informarles de la importancia universal de la cultura a la que pertenecen, al tiempo que se crean las organizaciones políticas propias, capaces de responder eficazmente a sus peculiaridades y a sus intereses.

NUESTROS EMIGRANTES, NUEVAMENTE BURLADOS

«Existen en Cataluña varias comunidades, y el hecho de que no se las cite en el Estatuto es una agresión a los emigrantes, una provocación. Ese Estatuto es la victoria de la mitad catalana sobre la mitad no catalana, sobre los «altres». Es un texto por lo que felicito a los catalanes, pero mi felicitación es la del vencido.»

Cuando el dirigente del Partido Socialista Andaluz, Alejandro Rojas Marcos, formuló estas declaraciones a finales del verano pasado —lo que le valió recibir las críticas más feroces desde todas las tendencias del espectro político—, estaba haciendo algo más que señalar un hecho aislado que pueda analizarse fuera de un abundante contexto: estaba denunciando la realidad silenciada de la opresión cultural, además de económica, a la que vienen siendo sometidas las masas emigrantes del Estado Español.

Bien cierto es que no quisiera tener que escribir estas líneas, porque ello significaría la inexistencia del problema y la posibilidad de que todos los pueblos del Estado avanzásemos sin fricciones. Pero no es así, y puesto que los hechos se producen, nosotros hemos de denunciarlos, a pesar del pacto de silencio impuesto sobre ellos por los partidos políticos.

El modelo económico del Régimen anterior llevó a Cataluña y a Euskadi a millones de emigrantes que, además de fojar la pujante realidad actual de estas zonas del Estado, han sido ahora, con la Democracia, abandonados a su suerte por los partidos que al menos nominalmente deberían velar por sus intereses.

Ese admirable P.S.A., que no sólo ha sido capaz de impulsar un sentimiento nacionalista andaluz, sino también de afirmar a los cuatro vientos lo que los tácticos acuerdos entre los partidos dominantes estaban intentando acallar, ha recibido por su actitud las embestidas más furibundas, especialmente de aquellos partidos de «izquierda» que veían peligrar sus particulares conveniencias.

«EL P.S.C. y el P.S.U.C. no paran de amenazarnos e insultarnos», decía también el líder andalucista en las mencionadas declaraciones. ¿Por qué se inquietan y se agitan tanto estos partidos ante la posibilidad de que el P.S.A. co-

miente a decirles a los emigrantes lo que ellos les están intentando ocultar? ¿A caso tienen un acusado sentido de la propiedad sobre la emigración? ¿O más bien saben perfectamente que si otra fuerza política ofreciera las soluciones políticas que la peculiar identidad de los emigrantes demanda, ellos dentro de poco se quedarían sin nadie?

Cataluña es hoy una comunidad plurinacional, por más que los sectores de izquierda hayan pactado con los catalanistas de derecha para acallar esta evidencia.

Dos millones y medio de emigrantes castellano-parlantes de cuya situación cultural y nacional nadie parece hoy preocuparse, porque las fuerzas políticas de izquierda prefieren no indisponerse con los poderes económicos y fácticos de Cataluña, a fin de obtener una parcela de «Generalitat».

Dos millones y medio de emigrantes, que fueron los que más padecieron la opresión de la Dictadura, y que están siendo sometidos ahora a un conciencioso proceso de transculturización, mientras «sus» partidos persisten en la actitud entreguista e irresponsable.

La situación es harto comprometida, porque las fuerzas catalanistas de derecha que dominan los resortes económicos y políticos de Cataluña, han emprendido una tarea consciente que pasa por la eliminación de la lengua y de la cultura autóctona de los emigrantes. Disponen para ello de considerables medios. Por un lado, la política iniciada por la «Generalitat», decidida a conseguir a medio plazo la oficialidad exclusiva del catalán, a pesar de que eso suponga la aniquilación cultural de la mitad de los habitantes actuales del territorio. Por otro, la capacidad de presión que otorga el control de los centros económicos, que obliga a los inmigrantes a asumir las «señas de identidad» del patrón si quieren encontrar trabajo en Cataluña.

El catalán siempre poseyó una aureola mitica entre los inmigrantes durante el franquismo, era la lengua del jefe, la lengua del patrón, la que confería el acceso a las zonas del poder económico y la que procuraba el ascenso en la consideración social, evitando todos los improperios que caían sobre los inmigrantes; pero es que ahora quien no se asimile a la lengua del jefe, será por siempre un parado, puesto que hasta las ofertas de trabajo en la prensa especifican que deberán abstenerse, contra todos los derechos constitucionales, quienes no admiten como suya dicha lengua.

Los intelectuales catalanistas, por su parte, hablan de «normalización» del catalán, entendiendo por tal que toda la población de Cataluña lo adopte como lengua propia. Resulta lamentable que los mismos intelectuales que antes exponían las razones del pueblo catalán para conservar su cultura, adopten ahora las más furiosas posturas represivas contra la lengua de los emigrantes, negándoles cualquier derecho a los miembros de esta colectividad.

A fuerza de ser sinceros, hemos de decir que aquí, con el franquismo caído, lo que hay que normalizar no sólo es la lengua y la cultura de la comunidad autóctona de Cataluña, sino también la lengua y la cultura de la comunidad emigrante, y además, lo que igualmente habría que normalizar (en el sentido de detener) es el proceso de esquilación y de rapiña que sufrieron con el franquismo las restantes nacionalidades del Estado, devolviéndoles la vida, los recursos y la pujanza que les quitaron.

Esa sería la mejor prueba de solidaridad que podríamos realizar. Pero eso no ocurrirá en tanto las burguesías que sustentaron el poder durante dichos años —y que oprimieron al suyo y a todos los pueblos que se les pusieron por medio—, habiéndose expedido a sí mismas ahora certificados de «burguesías nacionalistas», tremadamente «perseguidas» por el Régimen en que ellas medraron, sigan haciendo y deshaciendo a su antojo con el aplauso de todos, especialmente de los partidos de «izquierda».

Esas mismas fuerzas de derecha hacen pomposas declaraciones acerca de su mucho respeto a la cultura de las minorías (que sólo lo son por carecer de los resortes del poder, ya que es número hace tiempo que son mayoría), pero lo cierto es que cuando la catalanización de las universidades barcelonesas es ya completa, cuando la política cultural de la «Generalitat» se realiza exclusivamente en catalán, cuando en las escuelas y en los institutos —nada decimos de los colegios de pago—, incluso aquellos cuya población estudiantil es abrumadoramente inmigrante, se hace la apología del catalanismo, cuando se ridiculiza y se afrenta públicamente a los alumnos que plantean objeciones, y cuando se persigue y se acosa para que se marchen a los educadores que no se prestan a este juego, ya se puede comprender las muchas posibilidades de educación en su lengua que van a tener allí los emigrantes.

La mayor desvergüenza de semejante estado de cosas, se encuentra entre aquellos que ya no se recatan de ocultar su pretensión de asimilar culturalmente a la emigración, eliminando su cultura autóctona. En opinión de estos señores, a pesar de haber utilizado frecuentemente el término «trauma escolar» para referirse a la educación del franquismo, el hecho de que ahora los emigrantes se vean forzados a abandonar su lengua no supone ningún tipo de trauma, sino una «obligación natural».

En efecto, con el mayor cinismo el catalanismo de derechas afirma que lo que antes constituía un trauma educativo tremendo, ahora, en su proceso inverso —es decir, hacia un ámbito cultural más reducido—, constituye una obligación «lógica y natural de todo buen ciudadano», que cuenta con el apoyo de la «Generalitat», y con la anuencia de los partidos que aspiran a sentarse en ella. El catalanismo integrista y de derechas, revela así su carácter, y los partidos de izquierda la defeción que han hecho de sus responsabilidades.

La actitud entreguista de estos partidos debe ser valorada en todas sus consecuencias, porque a ellos se debe que semejante política de alienación cultural se perpetúe sin que nadie exprese su denuncia. Que la burguesía catalana y los políticos que sirven sus intereses jueguen a la masacre, es lo suyo, y a nadie sorprende; pero que la apoyen los «peseceros» y los «pesuqueros» de turno nos demuestra la increíble ambición de poder que les consume, por la cual están dispuestos a pasar por alto lo que sea. Saben, evidentemente, que si adoptaran unos planteamientos concordantes con la idiosincrasia sociológica de sus votantes, caerían sobre ellos los más enfurecidos ataques de los catalanistas de derechas, y también de algunos catalanistas de izquierda que se dejarían arrastrar por razones sentimentales, y el encarrilado y moderado obrerismo de la última hornada ya no están para estos trotes, por lo que prefiere ceder y pactar con la burguesía, con tal de que le dejen vivir tranquilo su obrerismo domesticado. El vergonzoso espectáculo de los líderes comunistas y social-

listas llevados en volandas por toda Cataluña para hablar a los emigrantes de las muchas bondades que iban a recibir votando el Estatuto de la derecha, que ni siquiera menciona su existencia, es buena prueba de ello.

Las fuerzas políticas de izquierda en Cataluña, como decímos, andan obsesionadas con obtener una parcela de poder, y por eso se cuidan mucho de no dar la batalla al catalanismo de derechas; entregarles a la emigración en bloque les parece poco a cambio de conseguir algún puesto en la «Generalitat» para el lucimiento de sus líderes.

Por eso también, porque conocen perfectamente la renuncia que ha hecho a defender los derechos de los emigrantes, se inquietan cuando intuyen la posibilidad de que otro partido acuda a hacer lo que ellos no hacen. «Yo no voy a votar socialista por don Joan Roventós, señor al que no conozco» declaraba un inmigrante andaluz en las primeras elecciones generales, «voy a votar socialista por Felipe González, que es de Sevilla»; pero ahí tienen a Joan Roventós, sacando el pecho por lo mucho que le votan los emigrantes. Esta es la realidad de unos partidos políticos que afirman ser la representación de una clase obrera emigrante, pero que únicamente se ocupan de ella para imponerle unos cuadros directivos ajenos a ella misma. Si todo esto se airease, dentro de poco es evidente que ya no votarían ni siquiera a Felipe González.

El proceso de suplantación cultural de la población emigrante no sólo es un fenómeno que se realiza a niveles prácticos, cotidianos y de «hechos», sino que está implícito en la misma redacción teórica del Estatuto de Cataluña. Allí, además de no citar para nada la existencia de dos comunidades lingüísticas, culturales y nacionales en Cataluña, junto a una ambigua declaración de coexistencia restringida —papel mojado y declaración para la galería, que la misma «Generalitat» se ha encargado ya de interpretar como **asimilación** (esta es la palabra) futura— se incurre en un primer error al considerar el artículo 3 en su apartado 1 que «la lengua propia de Cataluña es el catalán». Aquí comienza el ceremonial de confusiones, aunque algunos no lo perciban, porque si el término «Cataluña» está tomado en el sentido geográfico de «territorio», hay que decir que el Estatuto se equivoca, porque los territorios no tienen lengua, sino los hombres que en ellos habitan; y si está tomado en el sentido de «población de Cataluña», entonces hay que decir que el Estatuto miente, porque la lengua propia de la mitad de la población de Cataluña es el castellano, y esto habría que recogerlo también estatutariamente en absoluta igualdad de los dos colectivos.

Es necesario denunciar tales hechos, que pretenden ocultar lo evidente. Son dos las comunidades lingüísticas, culturales y nacionales que conviven en Cataluña, pero sólo una detenta el poder fáctico y sólo una es reconocida institucionalmente, con la complicidad de los partidos de izquierda.

Quienes reivindican el derecho del pueblo autóctono de Cataluña a utilizar su lengua, hemos de reclamar también el mismo derecho para la comunidad inmigrada. El bilingüismo ha de ser completo y estricto para que las dos comunidades coexistan en el desempeño real de sus peculiaridades culturales, y por ello habría que garantizar a la comunidad castellano-parlante la educación en su lengua desde la escuela hasta la Universidad, el respeto a sus derechos laborales hoy acosados, y el reconocimiento, en definitiva, de que el cas-

tellano no es una lengua a eliminar en Cataluña, sino la lengua familiar, coloquial y cultural de la mitad de los catalanes; porque esto no significa anticatalanismo, sino respeto a la evidencia, y la mejor prueba de que no es anti-nada, radica en que se trata de una defensa **positiva** de los emigrantes.

Lo incongruente está en el cinismo de algunos políticos afectos a la «Generalitat» que cuando se les insinúa la posibilidad del carácter plurinacional de Cataluña responden airados: «Una nación en la nación catalana? Imposible». Evidentemente si todos estamos de acuerdo en la existencia de naciones dentro de la nación española, mucho más claramente deberíamos reconocer la existencia de comunidades nacionales dentro de Cataluña, puesto que allí dichas comunidades tienen el mismo número de miembros: exactamente el 50 por ciento.

De igual modo, estos políticos suelen incurrir en otra manifestación descuada de cinismo, cual es la de afirmar que el reconocimiento de la pluralidad lingüística y nacional de Cataluña no llevaría a casos de convivencia civilizada como los de Suiza y Canadá, ejemplos que antes se citaban, sino a situaciones enfrentamiento entre comunidades como los de Bélgica, Israel o el Ulster. ¿Solución? Que sólo haya una. ¿Cuál? La suya, naturalmente.

La pluralidad lingüística y cultural existe ya, y el hecho de que convivan o se enfrenten esas comunidades, depende de que se sepa regular democráticamente su existencia o de que se pretenda suplantar a una de ellas. En este sentido les convendría recordar a los sectores catalanistas de derecha que su actitud de desprecio y eliminación es el mejor caldo de cultivo para eso que llaman «derrouxismo», palabra que emplean sistemáticamente en sentido peyorativo, sin entrar en el análisis de su motivación, que no es otra que la situación desesperada de unas masas a las que ellos privan de derechos laborales, políticos, culturales y lingüísticos.

Repite una vez más que no se intenta aquí acusar al pueblo catalán de querer imponer su lengua a la comunidad castellano-parlante. A las fuerzas económicas que tradicionalmente han utilizado al pueblo catalán como colchón de espuma con el que protegerse, denunciamos; a esas fuerzas económicas que si antes le hicieron enervarse contra «otros» cuando de combatir el centralismo se trataba, ahora le han vuelto la cara a fin de que siga dando suelta a sus iras también contra «otros», en este caso el pueblo emigrante.

A esas fuerzas económicas denunciamos, aunque tampoco puede dejar de lamentarse la facilidad que viene demostrando el pueblo catalán para ser manipulado por sus grupos de presión.

EUSKADI

La situación en Euskadi de los emigrantes, por otro lado, es similar a la de Cataluña, con la particularidad de que en Euskadi a la presión ambiental y política de las fuerzas económicas, y a la misma defeción de los partidos de «izquierda», hay que unir la presión adicional de las metralletas, lo que hace subir esta última al nivel de miles de atmósferas.

Precisamente para conocer el olímpico desprecio que gran parte del vasquismo profesa hacia los emigrantes, ha sido conmovedor contemplar a los seguidores de aquel padre del racismo vasco que se llamó don Sabino Arana, precursor en tantas cosas de lo hitleriano, el cual gustaba de repetir crispadamente que nada había tan aberrante como una Euskadi independiente que antes no hubiese conseguido aplastar a la odiada raza maqueta, ha resultado conmovedor, como digo, ver a estos industriales vascos entonar a los emigrantes el cantorá, con el beneplácito de los inefables partidos de izquierda.

Muchas veces en conversaciones mantenidas con nuestros emigrantes a las zonas industriales durante el franquismo, hemos oido decir que su situación allí era peor que la de los negros en Rhodesia o Sudáfrica, puesto que en estas latitudes el blanco al menos era consciente de su posición de privilegio con respecto a la comunidad de color. En las zonas industriales del Estado español, en cambio, cualquier patrón se consideraba con derecho a sentirse oprimido por sus trabajadores, y no perdía ocasión de recordárselo extemporáneamente mediante apelativos como «churro», «maqueto», «charnego», «pequeño», «moreno».

Paradójicamente, la nueva democracia no ha venido a mejorar la situación de esta colectividad, sino simplemente a silenciarla. De ahí que este pueblo de emigrantes, este pueblo maqueto, negado y acallado legalmente, sea, además (precisamente por tener que contemplar el fervor con que todo el mundo aplaude a las mismas fuerzas derechistas que le odian), un desdichado colectivo de indefensos, abandonados a su suerte por quienes dicen ser sus representantes.

Pero en Euskadi, a la presión de las fuerzas que detentan el poder económico, hay que unir el odio visceral hacia todo lo que suene a cultura de los emigrantes por parte de elementos de ultraizquierda.

Si hace unas fechas un Ayuntamiento vasco decidía borrar, en un acto de suprema cultura, los nombres de Cervantes, Lope de Vega y Velázquez del sotoral de sus calles, por considerarlos «fascistas», es de suponer que estos individuos de instinto troglodita y cavernario pondrán en el índice prohibido de sus ikastolas cuanto no suene a su «peculiar» temperamento.

Si así lo quieren para ellos y para sus hijos, allá ellos, que bastante problema tendrán (y tanta irracionalidad me dispensa ya de ser galante) con encontrar en toda su etnia algo que pueda llegar a la suela de los zapatos de nuestros representantes; pero a los cientos de miles de emigrantes que allí tenemos hay que evitarles la masacre que se les avecina, sin que nadie se quiera enterar. Cientos de miles de personas que han sido arrancadas de su tierra natal y que han tenido que ir a trabajar para otros a tierras de otros. Cientos de miles de personas golpeadas por la oligarquía económica, unas veces, y por elementos fanáticos que descargan sobre ellas sus iras — haciendo el juego de esta forma a la ideología de las clases dominantes —, en otras ocasiones, y de cuya existencia nadie se parece preocupar.

La situación de los emigrantes en Euskadi es peor, además, porque allí es abrumadora la proporción de emigrantes castellanos, no de andaluces como

en Cataluña, por lo que ni siquiera cuentan con partidos nacionales en el interior que denuncien esta situación a los periódicos.

De cualquier forma la burla constante de nuestro pueblo no puede continuar. Los millones de emigrantes castellanos y castellano-parlantes que han sido arrojados por el capitalismo español de la etapa franquista a las concentraciones de capital, industria y riqueza, necesitan ver recogida institucionalmente su personalidad en las comunidades a las que han ido a parar, si no queremos que la obra desenraizada iniciada por aquel Régimen la consume ahora la Democracia. Ellos no tienen al castellano como segunda lengua, ellos tienen una lengua y cultura propias, y por lo mismo unas definidas peculiaridades étnicas.

Precisamente porque estamos de acuerdo en todas las legítimas reivindicaciones catalanas y vascas — que no con las de sus burguesías, por supuesto —, estamos de acuerdo en que se reconozcan todas las reivindicaciones y peculiaridades de las demás nacionalidades del Estado y de sus masas de emigrantes, porque sólo así se demostraría realmente la concordia entre todos los pueblos de España.

Confío en que el tono de total y absoluto compromiso con la verdad que se desprende de estas líneas, sea suficiente para hacerlas entender. De cualquier forma, en caso contrario, habría que seguir asumiendo la defensa de la auténtica realidad, hoy silenciada.

La mejor prueba de solidaridad entre todos los pueblos de España que la Democracia podría realizar, sería la de reconocer a estos emigrantes, que fueron los que principalmente sufrieron los efectos del franquismo, sus derechos nacionales, étnicos y culturales. Si el vasquismo y el catalanismo así lo comprenden, nada contra ellos. Pero si los vasquistas y los catalanistas más reaccionarios siguen anclados en sus viejas posiciones o en los particulares intereses de clase que algunos de ellos despiden, entiendo, como el P.S.A., que antes o después habrá que comenzar a dar la batalla ideológica y electoral a los nacionalistas de derecha, denunciando sus actividades y ocupando el lugar de los partidos a los que claramente debemos llamar sus cómplices y encubridores.

DE LA CASTILLA PODEROSA A LA COLONIA DOCIL: TRES PUNTOS DE INFLEXION

Castilla no siempre fue esta desolación en que hoy la vemos convertida. A pesar de que cada vez nos cueste más el creerlo, aún refieren los libros de historia que hubo un tiempo en que este País fue poderoso y fuerte, capaz de igualarse con cualquiera del mundo, en el que no todo eran ruinas ni silencio de pueblos abandonados.

De aquella Castilla pujante a la devastación, a la amargura y a la tristeza que hoy contemplan nuestros ojos, media un Estado unificado en que, por si fuera poco, todavía hay quien dice que Castilla llevó la mejor parte. A demostrarlo sucintamente se encaminan las siguientes líneas.

1. LA LLAMADA «UNIDAD DE ESPAÑA»

Por más que la Constitución sancione enfáticamente en el Artículo 2 de su Título preliminar la «indisoluble unidad de la nación española», lo cierto es que España lleva ya bastantes siglos separada (en el caso de que alguna vez haya tenido unidad política **esta Península** a la que dieron por nombre «Hispania» los romanos).

En efecto, lo que se ha dado en llamar posteriormente la unidad «española» del siglo XV, no fue más que la unión, decidida por las armas, de dos de las varias Coronas peninsulares hispánicas entonces existentes, las de Castilla y Aragón. La otra extensa Corona peninsular, y por tanto de «España», la Corona de Portugal, fue excluida de dicha unión por la misma fuerza de las armas en la batalla de Toro (1476).

Bástennos estas palabras para radicarnos en el contexto político de un espacio estructurado en reinos distintos, los cuales al mediar la centuria del XV se hallaban en situaciones bien diferentes.

La crisis general de la Baja Edad Media (crisis no sólo cultural y religiosa, sino también política, económica y demográfica) repercutía especialmente en los territorios de la Corona de Aragón —y en particular, en Cataluña—, los cuales habían visto reducirse su ya exigua población a consecuencia de las epidemias y del hundimiento de su comercio mediterráneo.

Castilla y Portugal, por el contrario, habían conseguido mantenerse casi al margen de la depresión de la Baja Edad Media, conociendo en el siglo XV un periodo de franca expansión en todos los órdenes. Portugal inicia su aventura atlántica, mientras que la riqueza ganadera y el intercambio comercial de Castilla con el Norte de Europa, no son sino dos datos más a añadir al enorme peso específico de un reino que poseía en sí mismo las dos terceras partes del territorio peninsular y las tres cuartas partes de la población del momento. (Aunque difícil de calcular con exactitud, puede ésta cifrarse en unos ocho millones de habitantes, desglosándose así: Castilla 6.000.000, Portugal 1.000.000, Aragón 250.000, Cataluña 250.000, Valencia 300.000 y Baleares 80.000).

Vemos, por consiguiente, que a mediados del siglo XV existían en la Península dos potencias en creciente expansión: Castilla y Portugal —especialmente la primera, merced al dinamismo de que había hecho gala a lo largo de toda la Edad Media—, y una potencia en regresión, la Corona de Aragón, presionada ésta última fuertemente por la Francia unificada de Luis XI, llena de ambiciones expansionistas, que ya había cercenado el Rosellón y la Cerdanya del territorio de dicha Corona.

En este contexto económico y político, se plantea un hecho que iba a traer consecuencias decisivas: la sucesión a Enrique IV de Castilla. De un lado se hallaba la legítima heredera, Juana (la hija del Rey, a la que sus adversarios y toda la historiografía posterior de la Corte de los Reyes Católicos aplicarían el mote de «Beltraneja»); de otro, la hermana del Rey, Isabel (casada secretamente con Fernando en un intento desesperado de la Corona de Aragón por encontrar apoyo en su lucha con Francia). Enrique IV, que no deseaba verse involucrado en los problemas internos y europeos de la Corona aragonesa, buscó la alianza de Alfonso V de Portugal, el cual se desposó con la princesa Juana, a la que ya las Cortes de Castilla habían jurado como heredera.

La unidad de «España», que iba a decidirse por las armas, podía tener, en consecuencia, dos formas: o Castilla y Portugal o Aragón y Castilla. En cualquier caso, una u otra de las Coronas enfrentadas en el pleito dinástico atraería hacia si el enorme potencial económico y humano de Castilla.

Pensemos por un momento lo que se estaba dilucidando en aquella lucha sucesoria. Portugal, por su situación geográfica, estaba abocado a la expansión atlántica, desentendiéndose de los problemas de Europa. Castilla, a su vez, tampoco había mostrado nunca especial interés por los problemas continentales de Europa, sin que se pueda señalar una constante en sus relaciones exteriores, a no ser precisamente la tradicional amistad con Francia, que se había manifestado en la colaboración marítima galo-castellana del siglo XIV, a través de la cual la Marina de Castilla hizo su aparición por primera vez en Europa. La Corona de Aragón, por el contrario, debido también a sus condicionantes geográficos, venía chocando abiertamente con Francia, toda vez que había surgido una rivalidad por la penetración en el Mediterráneo y en Italia, y

en esa lucha desigual la Corona de Aragón buscaba anhelantemente la alianza con Castilla para oponerse a la presión francesa. Aragón significaba necesariamente, pues, la rivalidad con Francia y el intervencionismo en los problemas de Europa.

¿Cabe imaginar siquiera lo que hubiera supuesto la unión de Castilla y Portugal? Dos territorios desligados de aquel avispa de conflictos que era el continente europeo, que podían encuadrar todas sus energías hacia el Sur, hacia los Nuevos Mundos, sin preocuparse para nada del estéril derroche de recursos que entonces comportaba Europa.

Volcado todo el inmenso potencial de Castilla hacia las rutas atlánticas, sin duda la exploración americana hubiese sido completa, la penetración en África no se hubiese reducido a los costas y lo mismo cabe decir de Asia, produciéndose un avance de tres siglos en el curso de la historia.

Pero todo esto no son sino suposiciones; después de diversas alternancias bélicas, en 1476 la batalla de Toro implicó el triunfo de la causa de Fernando e Isabel frente a la de Alfonso y Juana; triunfo rubricado posteriormente en Albuera (1479). Las consecuencias fueron inmediatas, unión de las Coronas de Castilla y Aragón, y adopción de una política internacional común de acuerdo con las necesidades de la Corona de Aragón: guerra total con Francia que llenaría las dos siguientes centurias; defensa de las posesiones aragonesas en Italia e intervención en los asuntos de Europa que iba a servir para derrochar estérilmente las energías de una Castilla enfrentada con todos; política matrimonial de los Reyes Católicos encaminada a rodear a Francia y, a raíz de ella, llegada al trono de la nueva Casa de Austria que definitivamente desangraría a Castilla en el avispa de los problemas de Europa.

Sánchez Albornoz, al enjuiciar los sacrificios de Castilla a la común tarea allí gestada, en contra de la orientación lógica de su política, se pregunta qué hubiera sido de la pequeña y poco poblada Corona aragonesa, sin el poderío de Castilla, frente a las embestidas de franceses, turcos y berberiscos; puesto que si los primeros presionaban por la frontera norte, los segundos infectaban el Mediterráneo, impidiendo el comercio catalano-aragonés, e incluso se atrevían a desembarcar en las costas mediterráneas, ante los cuales también tuvo que asumir Castilla el peso de su defensa.

Puede seguirse repitiendo hasta la saciedad, por tanto, que Castilla «hizo» la unidad de España; pero sería conveniente recordar de vez en cuando que la llamada unidad de España le costó a Castilla una guerra civil, en la cual fue derrotada la legítima heredera de la Corona castellana, y que detrás de las aspiraciones para entronizar en Castilla a Isabel, la pretendiente espúrea, había un ejército real, el de Fernando II de Aragón, Valencia y Cataluña.

2. ALZAR COMUNIDAD

El estudio del levantamiento comunero ha significado siempre un problema peliagudo para los historiadores oficiales. En palabras de Domínguez Ortiz: «A la represión siguió un silencio embarazoso de tres siglos; los historiadores locales pasaban como sobre ascuas al relatar unos hechos que para la mentalidad de la época resultaban inexplicables: la rebelión contra su soberano del más leal de los reinos». (1)

Dicha actitud de silencio iba acompañada, todo lo más, por unas breves líneas en las que se identificaba a los comuneros con la última aspereza que tuvo que limar Carlos V para atar a Castilla al carro de su «brillante» política universalista, interpretación que ha vuelto a repetirse posteriormente desde posiciones ideológicas conservadoras.

La reivindicación de los ideales comuneros, que comenzó a gestarse en las postrimerías del siglo XVIII, halló sus primeros valedores entre los liberales del XIX, para quienes la derrota comunera en Villalar habría significado la derrota de la libertad política de Castilla, la instauración del despotismo monárquico, la desviación de Castilla de sus peculiares orientaciones históricas y, a la larga, el germen de su debilitamiento y de su decadencia.

El movimiento comunero ofrece un carácter eminentemente progresista, anticipador de muchas ideas modernas, y sus directrices se adelantaron a su tiempo hasta enlazar con las luchas posteriores del Estado llano para derribar el Antiguo Régimen.

Los estudios recientes de José Antonio Maravall y Joseph Pérez inciden en esta visión moderna de las Comunidades, en el sentido de primera revolución que expresa conceptos tales como los de representación y soberanía nacionales, no de una forma imperfecta, sino con una coherencia argumental desconocida hasta entonces.

LAS CAUSAS

Diversos son los factores por considerar en el levantamiento de las ciudades de Castilla, y ninguno sirve por si solo para comprender el complejo movimiento comunero.

La historiografía oficial, precisamente en un intento de justificar la rebelión de Castilla contra su soberano, ha puesto especial énfasis en el elevado número de extranjeros que acompañaban a Carlos en el momento de su venida a España, pero como afirma Joseph Pérez «una actitud xenófoba no se traduce en revolución». (2) Un problema de extranjería se traduce en protestas, malestar, disgusto; nunca es una revolución tan ambiciosa como lo fue la comunera, y aunque no es menos cierto que entre algunos círculos comuneros aleteaba la idea de que el propio Carlos era un monarca extranjero, que representaba intereses distintos a los de Castilla, circunstancia que el tiempo se encargaría de confirmar, tal motivación no pasó de ser la chispa del descontento de algunos, sin duda los menos radicalizados.

Existía, en primer término, un problema dinástico: la presencia en Castilla de Juana I, la reina titular, que si evidentemente había dado signos notorios de locura y de estar incapacitada para el Gobierno (aunque no en mayor grado que otros futuros reyes de la Casa de Austria, y el ejemplo de Carlos II sería elocuente), para ciertos sectores representaba una opción válida. Por otra parte, en Castilla se había educado al infante Fernando, el cual significaba una salida castellana frente a Carlos, el muchacho borgoñón criado y educado por la familia de su padre en los valores exclusivos del Imperio.

El problema dinástico dió la impresión de haberse resuelto pronto conforme a los designios de Carlos, la reina Juana queda recluida en Tordesillas, mientras que el infante Fernando ha de abandonar Castilla por el puerto de Santander en 1518; pero el grueso de sus partidarios, que intuían los peligros de una política exterior volcada hacia las obligaciones habsburguesas en Centroeuropa, se unirían a los comuneros al desatarse la revolución dos años después.

Por otro lado, las exigencias dinerarias del recién elegido emperador eran cada vez más considerables. Con la elección imperial Castilla no sólo iba a ser regida por el Emperador de Alemania, sino que este hecho comportaba la entrega de unas sumas de dinero progresivamente más gravosas para la economía castellana, a cambio de una política cuya finalidad y cuyos objetivos despertaban demasiados recelos.

Si en los siglos precedentes la pujanza económica de Castilla se había apoyado en su potencial ganadero y en el consiguiente comercio exterior de las lanas merinas a través del Consulado de Burgos, en los albores del siglo XVI el país estaba suficientemente preparado para la expansión definitiva. Las ciudades industriales, artesanales y manufactureras de Castilla, encabezadas por Segovia y Toledo, se sentían con fuerzas para transformar estas materias primas en el

propio terreno, compitiendo con las ciudades flamencas. No es extraño, pues, que el núcleo central de la insurrección se localizara precisamente en los lugares más activos de la naciente industria textil castellana: Toledo, Segovia, Palencia, Salamanca..., ya que Carlos V manifestó pronto su deseo de proteger la industria flamenca frente a las pretensiones expansivas de las ciudades castellanias.

Hay que hacer notar, finalmente, como elemento que subyace en todo el proceso de las Comunidades, las tendencias democratizadoras que confluyen en Castilla durante la época tratada, en un intento de los estamentos no privilegiados por alcanzar su libertad. José Antonio Maravall lo ha expresado con precisión: «No es (dicha tendencia) algo esporádico o algo que inexplicablemente acontezca en la coyuntura de la sublevación comunera. Responde al estado de las conciencias en Castilla durante el siglo XV, y su continuidad en los años de 1519 a 1521 refuerza nuestra tesis». «A finales del XV, entre juristas y teólogos, entre historiadores y políticos, entre seglares y eclesiásticos... se coincide en una adhesión a principios democráticos, cuya corriente llegará hasta las Comunidades». (3)

LOS HECHOS: SU CRONOLOGIA

Un mes antes de la partida del rey, el 20 de Mayo de 1520, para ser coronado Emperador de Alemania, Toledo se encontraba abiertamente en rebeldía frente a la autoridad real.

Aunque el levantamiento comunero fue un fenómeno principalmente urbano, ninguna zona de Castilla quedó exenta de convulsiones en los años 1520-1521. Fueron, sin embargo, los territorios centrales de Castilla, los más densamente poblados y los que iban a sufrir más duramente la política que representaba Carlos V, los focos principales de la insurrección.

Ya desde principios del otoño de 1519, Toledo venía manifestando síntomas de desagrado ante la nueva política esbozada, lo que se tradujo en el envío de diversas cartas a las otras diecisiete ciudades con voto en las Cortes de Castilla: Avila, Segovia, Valladolid, Toro, Zamora, Salamanca, León, Burgos, Soria, Madrid, Murcia, Sevilla, Granada, Jaén, Córdoba, Cuenca y Guadalajara; de cuyas mismas respuestas podía deducirse la actitud futura que iba a adoptar cada una de ellas al desencadenarse el conflicto.

A lo largo del mes de Mayo de 1520, la población de Toledo, organizada en lo que comenzaba a llamarse «la Comunidad», sustituye a las autoridades regias por otras directamente elegidas, reduce a la nobleza y expulsa al corregidor, con lo que la ciudad queda en manos comuneras.

En Segovia, los acontecimientos se precipitan al producirse el retorno de los procuradores que habían votado el nuevo «servicio» al Emperador, en contra de las detalladas instrucciones recibidas, para hacer frente a los gastos del viaje y de la coronación imperial. Segovia se alza en armas al tiempo que uno de los procuradores es linchado por la población bajo la acusación de soborno.

El 8 de Julio, Toledo convoca nuevamente por carta a las ciudades castella-

nas para que se reúnan en Avila. Aunque momentáneamente sólo algunas responden, el incendio de Medina por parte de las tropas imperiales lanzará a las ciudades de Castilla a la rebelión.

Las comunidades se organizan tanto en su base como en su cúspide de una manera democrática. José Antonio Maravall aporta este documento que refleja la forma de actuar en Ciudad Rodrigo en los primeros días de la rebelión: «Estando juntos en ayuntamiento llamados por voz de pregonero público de la dicha ciudad según tenemos costumbre de nos ayuntar... de un acuerdo de parecer hicimos comunidad e al tiempo que se hizo se nombraron ciertos diputados para que entendiesen en la administración e gobernanza de la dicha ciudad». (4) En las diversas ciudades se procedió de forma análoga, «a quitar las varas de la justicia a quienes las tenían por el rey y a darlas a otros por mano del común». (5)

Desde esta base popular, las comunidades envían sus representantes a la Junta, reunida primero en Avila y después en Tordesillas, cuya presidencia estaba reglamentada por un turno rotativo de ciudades. Será esta Junta comunera la que desarrolle la labor política, ideológica y jurídica de mayor importancia de la revolución de las Comunidades y la que le otorgue, por ello mismo, su entidad plenamente revolucionaria.

Después de distintas acciones bélicas, en principio favorables a las milicias de la Junta, las tropas imperiales sorprenden a los comuneros en las proximidades de Villalar, un 23 de Abril; la caballería imperial se lanza sobre ellos, predominantemente infantes, desarbolándoles por completo y decidiendo allí el destino de la Comunidad, a pesar de la resistencia desesperada de Toledo durante seis meses más.

CONTENIDO DOCTRINAL DE LAS COMUNIDADES

De las disposiciones de la Junta comunera, así como de las instrucciones dadas por las ciudades a sus procuradores, emanan un conjunto de normas legislativas que, al estructurar la mayor parte de los asuntos públicos, configuran un proyecto de Constitución que debía ser, simplemente, sancionado y aceptado por el Rey.

En lo político, la Junta comunera aspira a una limitación del poder real, en beneficio de las atribuciones de las Cortes, que pasarian a ser la principal institución de poder.

Junto a ciertas tendencias veladas de republicanismo, que únicamente se aprecian en la fase última de la crisis, el principal objetivo político de los sublevados es el de oponerse a la idea del Reino como patrimonio del Rey. Por el contrario, el Reino debe expresar su voluntad a través de las Cortes sin ninguna clase de injerencias, siendo las decisiones de éstas superiores a las del Rey, en caso de discrepancia.

Por lo que se refiere a los Municipios, de ellos debían ser eliminados los privilegios nobiliarios, rigiéndose de una forma directa a la manera de la tradición castellana de los Concejos.

La importancia de estas formulaciones políticas — particularmente por el esbozo de parlamentarismo moderno que en ellas se aprecia — no puede hacernos olvidar los aspectos sociales del conflicto, puesto que precisamente la expresión «los grandes» es la que utilizan más a menudo los sublevados para referirse a aquellos contra quienes se han levantado.

Maravall cita un texto de Guevara que describe con exactitud el alcance de dichas aspiraciones: «lo que pedían los plebeyos de la república, es a saber, que en Castilla todos contribuyesen, todos fuesen iguales, todos pechasen y que a manera de señorías de Italia se gobernasen». (6) El texto se comenta por si solo.

El levantamiento comunero fue una lucha social que, precisamente por sus avanzadas formulaciones institucionales, adquiere su sentido políticamente revolucionario.

CONSECUENCIAS DE LA DERROTA. VILLALAR 1521

El corolario de la derrota de las Comunidades fue inmediato: a partir de entonces, ninguna barrera podría oponerse en Castilla a la consolidación del absolutismo monárquico. Las Cortes de Castilla pierden progresivamente toda su fuerza hasta convertirse en un instrumento dócil, con la única misión de recibir las peticiones económicas de la casa reinante y allegar los fondos necesarios a la política de intervencionismo europeo de los Habsburgo, en cuyas desastrosas campañas se dilapidarían durante dos siglos los inmensos potenciales de Castilla.

Por otro lado, en Villalar triunfan también los idearios de la nobleza frente a los de las capas más emprendedoras del Estado llano. Si durante el siglo XV había progresado considerablemente la industria y el comercio de Castilla, tras Villalar la nobleza consolida y mejora sus posiciones, y la aspiración rentista «llega a ser la preocupación mayor de toda una sociedad, al mismo tiempo que el deseo de consideración social — el afán de hidalgía —, la obsesión por la pureza de sangre, y tantos otros valores donde se expresa el desarrollo de una sociedad cada vez más falta de realidades». (7)

Al anquiloso modelo social que triunfa sobre las Comunidades en Villalar, sólo le faltaba que los avatares de la lucha bélica en Europa — que se desarrollaba precisamente en las posesiones patrimoniales habsburguesas — hiciera de las distintas ramas de la Casa de Habsburgo los campeones del catolicismo en Europa — el martillo de herejes, es decir, de los que a su autoridad eran rebeldes — para que ese martillo se volviera también contra Castilla ahogando y cerrando cada vez más cualquier posibilidad de renovación ideológica. La sociedad represiva de la Contrarreforma estaba, pues, a un paso.

Pero la consecuencia más grave de Villalar fue la sumisión completa de Castilla a la voluntad monárquica. Todavía unos años después las ciudades castellanas reunidas en Cortes en Valladolid pidían al rey, en un intento de obtener alguna potestad, que «lo proveido en Cortes no se revoque sino en Cortes». El

nas para que se reúnan en Avila. Aunque momentáneamente sólo algunas responden, el incendio de Medina por parte de las tropas imperiales lanzará a las ciudades de Castilla a la rebelión.

Las comunidades se organizan tanto en su base como en su cúspide de una manera democrática. José Antonio Maravall aporta este documento que refleja la forma de actuar en Ciudad Rodrigo en los primeros días de la rebelión: «Estando juntos en ayuntamiento llamados por voz de pregonero público de la dicha ciudad según tenemos costumbre de nos ayuntar... de un acuerdo e parecer hicimos comunidad e al tiempo que se hizo se nombraron ciertos diputados para que entendiesen en la administración e gobernanza de la dicha ciudad». (4) En las diversas ciudades se procedió de forma análoga, «a quitar las varas de la justicia a quienes las tenían por el rey y a darlas a otros por mano del común». (5)

Desde esta base popular, las comunidades envían sus representantes a la Junta, reunida primero en Avila y después en Tordesillas, cuya presidencia estaba reglamentada por un turno rotativo de ciudades. Será esta Junta comunera la que desarrolle la labor política, ideológica y jurídica de mayor importancia de la revolución de las Comunidades y la que le otorgue, por ello mismo, su entidad plenamente revolucionaria.

Después de distintas acciones bélicas, en principio favorables a las milicias de la Junta, las tropas imperiales sorprenden a los comuneros en las proximidades de Villalar, un 23 de Abril; la caballería imperial se lanza sobre ellos, predominantemente infantes, desarbolándoles por completo y decidiendo allí el destino de la Comunidad, a pesar de la resistencia desesperada de Toledo durante seis meses más.

CONTENIDO DOCTRINAL DE LAS COMUNIDADES

De las disposiciones de la Junta comunera, así como de las instrucciones dadas por las ciudades a sus procuradores, emanan un conjunto de normas legislativas que, al estructurar la mayor parte de los asuntos públicos, configuran un proyecto de Constitución que debía ser, simplemente, sancionado y aceptado por el Rey.

En lo político, la Junta comunera aspira a una limitación del poder real, en beneficio de las atribuciones de las Cortes, que pasarian a ser la principal institución de poder.

Junto a ciertas tendencias veladas de republicanismo, que únicamente se aprecian en la fase última de la crisis, el principal objetivo político de los sublevados es el de oponerse a la idea del Reino como patrimonio del Rey. Por el contrario, el Reino debe expresar su voluntad a través de las Cortes sin ninguna clase de injerencias, siendo las decisiones de éstas superiores a las del Rey, en caso de discrepancia.

Por lo que se refiere a los Municipios, de ellos debían ser eliminados los privilegios nobiliarios, rigiéndose de una forma directa a la manera de la tradición castellana de los Concejos.

La importancia de estas formulaciones políticas — particularmente por el esbozo de parlamentarismo moderno que en ellas se aprecia — no puede hacernos olvidar los aspectos sociales del conflicto, puesto que precisamente la expresión «los grandes» es la que utilizan más a menudo los sublevados para referirse a aquellos contra quienes se han levantado.

Maravall cita un texto de Guevara que describe con exactitud el alcance de dichas aspiraciones: «lo que pedían los plebeyos de la república, es a saber, que en Castilla todos contribuyesen, todos fuesen iguales, todos pechasen y que a manera de señorías de Italia se gobernasen». (6) El texto se comenta por si solo.

El levantamiento comunero fue una lucha social que, precisamente por sus avanzadas formulaciones institucionales, adquiere su sentido políticamente revolucionario.

CONSECUENCIAS DE LA DERROTA. VILLALAR 1521

El corolario de la derrota de las Comunidades fue inmediato: a partir de entonces, ninguna barrera podría oponerse en Castilla a la consolidación del absolutismo monárquico. Las Cortes de Castilla pierden progresivamente toda su fuerza hasta convertirse en un instrumento dócil, con la única misión de recibir las peticiones económicas de la casa reinante y allegar los fondos necesarios a la política de intervencionismo europeo de los Habsburgo, en cuyas desastrosas campañas se dilapidarían durante dos siglos los inmensos potenciales de Castilla.

Por otro lado, en Villalar triunfan también los idearios de la nobleza frente a los de las capas más emprendedoras del Estado llano. Si durante el siglo XV había progresado considerablemente la industria y el comercio de Castilla, tras Villalar la nobleza consolida y mejora sus posiciones, y la aspiración rentista «allega a ser la preocupación mayor de toda una sociedad, al mismo tiempo que el deseo de consideración social — el afán de hidalguía —, la obsesión por la pureza de sangre, y tantos otros valores donde se expresa el desarrollo de una sociedad cada vez más falta de realidades». (7)

Al anquilosado modelo social que triunfa sobre las Comunidades en Villalar, sólo le faltaba que los avatares de la lucha bélica en Europa — que se desarrollaba precisamente en las posesiones patrimoniales habsburguesas — hiciera de las distintas ramas de la Casa de Habsburgo los campeones del catolicismo en Europa — el martillo de herejes, es decir, de los que a su autoridad eran rebeldes — para que ese martillo se volviera también contra Castilla ahogando y cerrando cada vez más cualquier posibilidad de renovación ideológica. La sociedad represiva de la Contrarreforma estaba, pues, a un paso.

Pero la consecuencia más grave de Villalar fue la sumisión completa de Castilla a la voluntad monárquica. Todavía unos años después las ciudades castellanias reunidas en Cortes en Valladolid pidían al rey, en un intento de obtener alguna potestad, que «lo proveído en Cortes no se revoque sino en Cortes». El

rey responde de inmediato: «en esto se hará lo que más conviniere a nuestro servicio». (8) Sobran los comentarios.

A partir de Villalar, las leyes en Castilla se llamaron la voluntad exclusiva del monarca, no así en los restantes reinos de España, puesto que la misma Casa de Habsburgo que sometió y redujo a Castilla al absolutismo, se mostró exquisitamente respetuosa con las libertades y los fueros restantes. Y sólo Castilla, destruida políticamente por el primero de los Habsburgo, sería aplastada y esterilizada por los impuestos a continuación.

Deberían pensar, por tanto, quienes acusan injustamente a Castilla de haber avasallado a otros reinos, que Castilla fue la primera avasallada con varios sijos de diferencia, la primera que padeció opresiones históricas y la primera que perdió sus libertades nacionales en la desdichada gesta de los comuneros.

Villalar supuso, pues, la desnaturalización de la personalidad nacional castellana, la asimilación de Castilla a una idea política contraria a sus intereses y el triunfo de una Monarquía absoluta que comportaría su esclavitud, su despotización y su ruina.

3. LA DESTRUCCIÓN ECONÓMICA DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

El sojuzgamiento político y la devastación económica de Castilla comienzan precisamente cuando las tropas imperiales de Carlos V derrotan a los comuneros en tierras de Villalar.

A partir de ese momento, Castilla iba a conocer durante dos siglos un incierto proceso de degradación vital, de implacable rapiña económica, de saqueo constante de sus recursos, que traería consigo la extenuación completa y el acelerado hundimiento de sus depauperadas tierras, llegando éstas de tal forma a los límites de la contemporaneidad.

Ello es particularmente grave, puesto que la situación de Castilla que encontró a su llegada el primero de los Austrias, debemos considerarla excepcional, casi única, teniendo en cuenta los síntomas de crecimiento comercial e industrial, la pujanza de su economía y, sobre todo, las extraordinarias posibilidades que para ella se abrían en los dominios de ultramar.

Sánchez Albornoz, en una larga cita, describe el proceso así: «Malogrose ésta (la excepcional coyuntura de Castilla a comienzos del XVI) por una serie de azares históricos. El que más desdichadamente incidió en el curso de la historia de España fue la casual herencia por Carlos de Austria de los reinos españoles, y la incorporación de los mismos al gran conjunto de estados que hubo de regir el nieto de los Reyes Católicos. Esta calamidad nacional, históricamente imprevisible y que el juego de fuerzas de la vida española hacia insospechable, agostó en flor el despliegue del potencial económico hispano, avanzado ya en el siglo XV, y la creciente reactivación industrial, comercial y bancaria de Castilla».

«Carlos, naturalmente, sacrificó la vida económica de España a su política internacional. Desde su misma competencia con Francisco I por la corona del Imperio, necesitó sumas cada vez más cuantiosas para sus grandes empresas europeas: causan vértigo las cifras que consumió durante su reinado. Se vió obligado a contratar empréstitos enormes... Hubo que aceptar las ruinosas

(1) Antonio Domínguez Ortiz. «El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias». Alfaguara. Madrid, 1976. Pág. 245.

(2) Joseph Pérez. «La Revolución de las "Comunidades" de Castilla». Universidad de Burdeos, 1970. Pág. 138.

(3) José Antonio Maravall. «Las Comunidades de Castilla. Una Primera Revolución Moderna». Revista de Occidente. Madrid, 1963. Págs. 81-83.

(4) Ibid. Págs. 93-94.

(5) Ibid. Pág. 95.

(6) Ibid. Pág. 238

(7) Joseph Pérez. Cit. Pág. 689

(8) Juan Reglá Campistol. «Introducción a la Historia de España. Edad Moderna». Barcelona, 1972. Pág. 326.

condiciones impuestas por los banqueros alemanes, flamencos o italianos. Cayeron éstos como nube de langostas sobre la riqueza del reino de Castilla, el más grande y el más poblado de los reinos peninsulares». (1)

Para trazarnos una idea aproximada de lo que era la España del siglo XVI, tan distinta a la actual, y de la muy diferente potencialidad de cada uno de los reinos, sin la cual resultaría imposible comprender los sucesos históricos que en aquel contexto específico se iban a desarrollar durante los siglos XVI y XVII, bástenos señalar algunas notas sobre su demografía.

El contraste entre la diferente enjundia de las Coronas de Castilla y Aragón no había hecho sino acentuarse en los primeros años del XVI, sobre todo, a raíz del descubrimiento de América. El reino de Aragón, propiamente dicho, era el de menor densidad incluso dentro de su propia Corona. Cataluña no era una región rica ni poblada, su vida económica sólo contaba con algunas reducidas industrias artesanales que no podían competir con la pujanza industrial y comercial de las ciudades más significativas de Castilla. Valencia, si bien en mejor situación que los territorios anteriores, únicamente representaba un modesto papel en el conjunto hispánico. Las provincias vascongadas apenas tenían peso específico en la Península, y aunque el respeto que la Monarquía tuvo para con su régimen foral les iba a permitir zafarse de la crisis subsiguiente —ya la larga sería la causa de su prosperidad— carecían en esas fechas de cualquier significación.

La cima de la potencialidad demográfica de Castilla, gestada lentamente a lo largo de varios siglos, se manifiesta precisamente en los primeros años de esa centuria, que conocen un notable aumento demográfico: ella era la porción más densamente poblada de España. La cifra de población de toda su Corona se aproximaba ya a los siete millones de habitantes concentrándose dicho número predominantemente en ambas mesetas, con una población cercana a los cuatro millones de habitantes. (2) De hecho puede decirse que si la Monarquía habsburguesa recién importada no se planteó siquiera la posibilidad de reducir a los demás reinos hispánicos a la situación de sojuzgamiento de Castilla, ello fue debido a que en Castilla encontró cuanto necesitaba para su política europea: hombres y dinero.

Toda esta potencialidad de Castilla sería utilizada, a partir de la derrota de los nacionalistas castellanos en Villalar, en aras de una política internacional al servicio de las diversas ramificaciones de la Casa de Austria, cuyos particulares intereses hicieron desviar la dirección de nuestra política.

Cuando Carlos V, nacido en Gante en 1500, desembarca en Castilla para hacerse cargo de la gobernación del reino es un adolescente arrogante, educado por su tía Margarita de Austria en la ideología familiar, que desconoce incluso la lengua de sus nuevos vasallos y que gusta de las fiestas aparatosas y brillantes.

En él habían confluido la estirpe imperial de los Habsburgo y la herencia de Borgoña, con los distintos reinos hispánicos, posesiones que consideraría como puramente patrimoniales, sin distinguir para nada entre los intereses de los reinos y los propios intereses familiares.

La elección de Carlos como Emperador de Alemania significó el desplazamiento del centro de gravedad de sus reinos hacia las obligaciones de la política imperial, condicionada ésta por un hecho decisivo que tiene su origen en la Alemania del XVI para desde allí extenderse al resto de Europa: la crisis religiosa, que convulsionaría los dominios habsburgueses y convertiría a las distintas ramas de la Casa de Austria en los campeones del catolicismo frente a los rebeldes.

Como recuerda Domínguez Ortiz: «Carlos V no fue un Quijote que sacrificara las fuerzas de Castilla a vagos ideales. Las guerras tuvieron siempre un sentido político: contra Francisco I que se introducía en Italia y que no quería devolver Borgoña, *nuestra patria*, como dijo en sus instrucciones de 1548 a su hijo Felipe. Contra los luteranos rebeldes a su autoridad; contra los turcos que atacaban sus dominios...» (3) Y fue Castilla la que costeó toda esta inmensa política del Emperador, en la cual a ella nada le iba y la cual finalmente determinaría su ruina.

Los panegiristas de la época del Emperador, aún aquellos que reconocen su despiadada voracidad para con los recursos de Castilla, justifican finalmente a este en virtud de que Carlos dio un Imperio a Castilla.

Ello constituye un grave error, puesto que no fue Carlos quien dio un Imperio a Castilla, sino Castilla quien dio a Carlos dos: el americano, cuya penetración estaba iniciada; y el alemán, al que Carlos V pudo optar por el prestigio que le otorgaba ser ya rey de Castilla y al que pudo sufragar con los cuantiosos dispendios que hizo del erario de Castilla. Lo único que obtuvo Castilla de Carlos fue el germen de su decadencia y de su ruina, y la pérdida de aquella formidable coyuntura histórica que a un país ansioso de progreso le deparaban sus excepcionales dominios de ultramar.

Urgido por los vertiginosos gastos de su política imperial no hubo lugar para que Carlos se ocupara del desarrollo de la industria y del comercio de Castilla, «su fomento habría además dañado la economía de su país de origen, que siempre procuró favorecer. La industria, el comercio, las ferias, la banca, decayeron deprisa. Y la burguesía castellana, en pleno período ascensional a comienzos de la modernidad, volvió a anquilosarse por siglos». (4)

Con la llegada del nuevo rey la cosa no iba a cambiar en absoluto. Felipe II, a diferencia de su padre, había nacido en España, «lo que no quiere decir que orientase su política según los deseos y las conveniencias de España; en este punto aquel azar dinástico que puso la Corona de Castilla y Aragón en las sienes de un Habsburgo tendría consecuencias permanentes; nunca más, hasta el fin de aquella dinastía, prevalecerían los intereses específicamente españoles sobre otros más amplios y no pocas veces incompatibles, en los que se mezclaban residuos vagos del universalismo cristiano con los intereses concretos y específicos de la Casa de Austria que, como cualquier mayorazgo privado, consideraba inalienables sus dominios». (5)

Con Felipe II el núcleo fiel del cual se seguían saqueando los recursos y exigiendo esfuerzos sobrehumanos, continuaba siendo Castilla, con la particularidad de que la lucha religiosa en Europa estaba ya mucho más radicalizada y los intentos de este reinado y de los siguientes por imponer el «austracismo»

en Europa — es decir los intentos mancomunados de las dos ramas de la Casa de Austria por reimplantar el catolicismo en Europa — exigían mayores sacrificios económicos a Castilla.

Y Castilla para la fecha ya comenzaba a dar síntomas de cansancio. Las bancarrotas de la Hacienda castellana se suceden con regularidad periódica. Cada vez que sobreviene la crisis, la Monarquía se lanza enfurecida sobre Castilla para allegar nuevos fondos de la manera que sea: venta de cargos públicos y de títulos, con el consiguiente aumento de la corrupción; venta de pueblos enteros dados en señorío al mejor postor; nuevos tributos; mayor voracidad del fisco; depreciación de la moneda.

La «desmesura» histórica de Castilla y su increíble potencialidad, trabajosamente gestada a lo largo de la Edad Media, se comprenden perfectamente al contemplar a esta Castilla de los siglos XVI y XVII obligada a enfrentarse con todos: con Francia, con Holanda, con Inglaterra, con Suecia, con la mitad de Alemania, con las ciudades de Italia, con el Imperio otomano — pues otra vez se la obliga a asumir el peso de la defensa de un Mediterráneo que a ella no interesaba en Lepanto, como antes había tenido que rechazar a los turcos que asediaban la Viena habsburguesa — y a la que, sin embargo, aún quedan arrestos para ocuparse parcialmente de sus propios asuntos en la exploración americana y en la penetración africana, mientras sus flotas llegan al Pacífico y al Índico y circunvalan el globo terráqueo.

Ante hechos semejantes se comprende que ese impetuoso y fortísimo pueblo en que se había convertido el país de los castillos antes de la llegada de los Austrias, no pudo ser destruido por su nefasta política económica de inmediato, sino que conservó la suficiente inercia acumulada para seguir avanzando unas décadas más, pero cada vez eran mayores los síntomas de cansancio, y mayores las exigencias de la Monarquía.

Naturalmente, no había igualdad en las contribuciones a esos descomunales gastos de la Monarquía entre los diversos reinos hispánicos. Toda esta enorme presión tributaria recaía sobre el de Castilla. Sin necesidad de abrumar con cifras, nos bastará recordar que las contribuciones de los demás reinos no eran suficientes ni siquiera para atender a sus propias necesidades, debiendo ser Castilla también la que las atendiera, no sólo mediante acciones bélicas, sino a través de recursos llegados directamente de su Hacienda.

Esta presión impositiva, unida a la contracción económica general del Seiscientos, a la repetición de las bancarrotas, a la ausencia de toda política generadora de riqueza, a las alteraciones del valor de la moneda, y a las fuertes oleadas inflacionistas seguidas de bruscas deflaciones del XVII, terminaron por derribar lo poco que quedaba del edificio de la economía castellana.

El agotamiento de Castilla, de sus clases productivas — campesinos, ganaderos, artesanos, comerciantes, que eran los que soportaban toda esta atroc presión fiscal — comportaría su ruina progresiva y su despoblamiento.

A lo largo del XVII, las ciudades industriales de Castilla perdieron más de la mitad de sus habitantes. Burgos cayó en ruinas y Segovia parecía un desierto, las ferias y el comercio que habían gestado su potencialidad anterior declinaron, la población comienza a emigrar, las oleadas de hambre se suceden, el éxodo rural aumenta y los campos se llenan de mendigos.

En pocas décadas Castilla sufre una pérdida de un millón y medio de personas, que es padecida especialmente por la Castilla Vieja, iniciándose así la despoblación castellana moderna.

En vano los sectores más lúcidos claman contra la política de los Austrias, en vano intentan oponerse a una política que les desangra. Reproduzcamos las palabras con las que la ciudad de Zamora instruyó a sus representantes en las Cortes en 1616: «La miseria y pobreza de estas tierras y la gran carga fiscal que tienen, han hecho que cada día vayan en mayor disminución, así de tratos (negocios) como de vecinos. Los campos están acabados y consumidos, los ganados y los frutos se han reducido en dos terceras partes y por los muchos tributos y servicios que se pagan, los labradores han dejado la tierra y lugares yermos, y así lo están muchos, y los que han quedado muy pobres». (6) Las medidas económicas a las que fue sometida Castilla por los primeros Habsburgo daban la impresión de no poder superarse, pero todos los límites se sobrepassarian con los últimos Austrias, particularmente con Felipe IV. Castilla se desploma estrepitosamente por esa sangría económica y humana que cae sobre ellas hasta dejarla agotada y exhausta, que es como entra Castilla en la Edad Contemporánea.

Un proceso de degradación y de extenuación económica como aquel ninguna economía del mundo — ni siquiera la castellana — podía resistirlo durante dos siglos. Castilla se hunde alcanzando unos límites de los que no ha vuelto a recuperarse.

LOS SIGLOS RECENTES

El siglo XVIII, aunque suaviza algo la fiscalidad sobre la población castellana, continúa gravándola más que a ninguna otra. Dicha centuria conoce una expansión económica generalizada en toda Europa, pero el peso de las lacras precedentes impide que Castilla se sume a esa corriente. Las tierras que habían conseguido zafarse de la rapacidad económica anterior, y que por eso conservaban toda su potencialidad intacta, inician el despegue económico y demográfico que la coyuntura favorable del siglo les permite, mientras Castilla prosigue su acelerado descenso, apreciándose así los primeros síntomas de la España «recente», caracterizada por una Castilla destruida que languidece cada vez más a lo largo de los siglos XVIII y XIX, hasta llegar de esta forma a la altura de mediados del XX, época en que el franquismo ha vuelto a descargar sobre Castilla un hachazo demográfico implacable, que ha obligado a emigrar a dos millones de castellanos en poco más de veinticinco años, convirtiéndola ya en la zona más despoblada y más envejecida de nuestro continente.

Una Castilla, antaño poderosa, que desde que perdió sus libertades nacionales no conoce otro camino que el de la regresión y el empobrecimiento de sus tierras. Destruída políticamente, alienada de sus peculiares orientaciones, sometida a un proceso de rapiña sin precedentes, desustancializada, vaciada, estrujada secularmente; y que hoy sigue cumpliendo la función de generadora

de riqueza para otras zonas, mientras una ingente cantidad de tópicos ha caído sobre ella para ocultar su trágica trayectoria histórica y su deplorable realidad actual, que sitúa en trance de extinción física a la mayor parte de sus depauperadas provincias.

Una Castilla consumida por siglos de absolutismo monárquico, primero, y por siglo y medio de moderno capitalismo español, después, fenómenos ambos que se apoyaron en su hundimiento y que han provocado esta empobrecida Castilla que hoy nos parece «normal», «natural», porque viendo la desolación que hoy contemplan nuestros ojos, prácticamente no nos cabe en la cabeza que estas tierras ahora derruidas hayan podido constituir alguna vez un País fuerte y poderoso.

Pero que nadie se alarme, Castilla no protestará. La nación castellana no sólo ha sido expliada política y económicamente, la nación castellana ha sido también privada de su conciencia histórica, de su propia enraizada personalidad como pueblo y como colectividad. Castilla ha sido educada en el sufrimiento y en la renuncia a sus más perentorias necesidades, y por eso sus pueblos desaparecen silenciosamente. A Castilla le han asignado el papel de tierra inmolada y sacrificada a las necesidades de los demás pueblos de «España», y ella continuará siendo injuriada y escarnecida por los mismos que medran a su costa, recibiendo a cambio los insultos, la incomprendición, el desprecio y los tópicos de esa España que la desangra.

Nacionalmente, destruida. Económicamente, envilecida y exhausta. Si, al menos, no nos odiaran otros pueblos más afortunados de España.

(1) Claudio Sánchez Alborno. «España, un Enigma Histórico». Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1962. Segunda edición. Tomo I. Pág. 696.

(2) En páginas anteriores hemos dicho que Castilla tiene hoy menor población que en 1900; pero lo realmente grave es que ya en 1900 algunas provincias de nuestras provincias tenían menos población que en 1600. Para esta fecha citaremos a título de ejemplo —y siguiendo las investigaciones del profesor Gonzalo Martínez Díez— que una provincia como Soria tenía más población que las tres provincias vascas juntas (190.000 frente a 185.000, recordemos que hoy Soria tiene noventa y cinco mil habitantes, y las provincias vascongadas, dos millones).

La provincia de Salamanca por si misma tenía casi tanta población como toda Cataluña. Un núcleo comercial típico como Medina del Campo rebasaba en seis veces la población de Oviedo o La Coruña, y en ocho veces la de San Sebastián; pero ante estas mismas capitales, pueblos no especialmente caracterizados como Agreda o Béjar doblaban la población de Oviedo y La Coruña, y triplicaban la de San Sebastián.

Paredes de Nava (Palencia) era mayor que Vigo o Santiago. Portillo (Valladolid) duplicaba con creces a Gijón. Nada digamos de las grandes ciudades como Avila, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid o Toledo, alguna de las cuales superaba en casi treinta veces a las capitales del principio.

(3) Antonio Domínguez Ortiz. Cit. Pág. 254.

(4) Claudio Sánchez Alborno. Cit. Pág. 697

(5) Antonio Domínguez Ortiz. Cit. Pág. 292

(6) Manuel Danvila y Collado. «El Poder Civil en España». Madrid, 1886. Tomo VI. Pág. 77

FANTASIA CASTELLANA

Nación antigua, de la que todavía hablan los libros de historia. Limitaba al Norte con la desesperación, al Sur con el abandono, al Este con la emigración y al Oeste con el subdesarrollo.

Muy abundante en ríos, a pesar de los trasvases que regalaron a otros su futuro. Reunía en sí misma los más diversos paisajes, incluso las cadenas montañosas más largas y los valles más encantadores, pero al referirse a ella solía emplearse el término «llanura», lo cual demostraba su desconocimiento.

Victimas de consolidadas etiquetas mentales, sus moradores acostumbraban a ser calificados de «sobrios» y «austeros», en lugar de ser incluidos en el cajón del olvidado subdesarrollo y en el de la pobreza.

De lo que más carecía era de niños, y no es que hubiese pasado por allí Héroes, pasó el Estado español y se los llevó con sus padres por la ruta del éxodo, aunque nadie quiso hablar de genocidio.

Sus habitantes conquistaron medio mundo y desarrollaron una de las culturas más importantes del universo, pero después fueron sometidos a un largo proceso de destrucción y de esquilmo, de forma que a finales del siglo XX su existencia hizo crisis definitiva y los más se extinguieron. Los otros marcharon a la emigración y hoy sus descendientes son los maquetos, coreanos, churros y charnegos (razas inferiores, como todo el mundo sabe).

Ella era la más histórica de las nacionalidades históricas; pero, hija de su indefensión, solía ser motivo de mofa y de burla mediante epítetos tales como «cuenca del Duero», «zona Duero», «zona Centro», «la Meseta». Al final no obtuvo ningún tipo de Estatuto, ni de «nacionalidad», ni de «país», ni de «región», ni de «zona», ni de «cuenca», ni de «meseta», y ello complicó bastante las cosas, aunque acrecentó su multiselular condición de «colonia» de las fuerzas económicas.

Sus fueros y libertades sólo tenían una diferencia con los de los otros: que los suyos eran más antiguos (y también que habían sido abolidos y aplastados bastante antes); pero esto no importaba a los políticos, que sólo reconocían de-

rechos históricos a quienes los reclamaban desde la riqueza o desde las metralleras.

Nación que una vez tuvo vida en sus numerosos y bien nutridos pueblos, pero poco a poco hubo que ir borrando sus nombres de las encyclopedias, porque los muertos no cuentan. Desde entonces, el silencio fue su tarjeta de visita; la soledad, su compañera.

Nación donde todas las desventuras eran pocas, incluidas las políticas: la izquierda no la comprendía y procuraba asestar golpes a su existencia; la derecha engolaba mucho la voz al hablar de ella y de su ejemplar fidelidad, aunque luego, de tapadillo, se dedicaba a la productiva rapiña y transportaba lo obtenido hacia la costa, que es donde mejor se veranea.

Los jerifaltes de Madrid caían sobre ella en la época electoral para decirle que era muy guapa y que tenía una historia muy importante (si bien se callaban lo de su presente marginador y lo de su futuro negro). Después les decían a sus habitantes que se estuvieran calladitos (que es lo que siempre habían hecho), y que no pretendiesen conseguir autonomía, porque aún no estaban maduros ni preparados para obtenerla, que se fiaran de sus políticos, que ellos en Madrid sabían muy bien lo que se hacían (*¡Y tanto que lo sabían!*).

De vez en cuando, también llegaban a sus pueblos algunos vocingleros, uniformados y nostálgicos, para decirles a sus moradores que ellos debían ser la salvación de España (aunque ésta llevara cinco siglos acuchillándoles por la espalda).

El siglo XX conoció una explosión económica y demográfica sin precedentes, pero ella estaba desde bastante tiempo antes «parada» y sacada del curso de la Historia, así que no pudo en absoluto beneficiarse. En sus años finales, aún conservó alguna población residual al cuidado de las reservas de caza y de las centrales energéticas; no obstante, la prosperidad de las zonas industriales demandaba más y más población trabajadora, y también les hicieron marcharse.

Ella tenía uno de los legados culturales más importantes del mundo; sin embargo, como no presumía de culta ni chillaba a voz en grito su cultura, nadie quiso detener su veloz anulación, de forma que la crónica de lluvias de cada invierno arrojaba centenares de derrumbamientos, roturas, destrucciones y más ruinas, al tiempo que incluso sus pueblos se cerraban, por lo que fueron desapareciendo de la faz de la tierra los restos de su peculiar cultura.

Nació, creció, se irguió como ningún otro país del mundo; luego fue víctima de la rapiña del sistema económico español y tuvo que hundirse en una agonía de siglos. Hoy su ámbito está desolado, seguramente por eso cuentan algunos que fue «muy opresora».

País para la vergüenza y la rabia, para la humillación y la tristeza, que murió sin que nadie se aterrara y sin que nadie con él quisiera mostrarse solidario: odiado, envilecido y esquilmando.

País calcinado y destruido. País de ruinas, de emigración y de llanto.

País de un pueblo vencido hace siglos: del PUEBLO CASTELLANO.